EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

Año LXIX — Montevideo, martes 31 de diciembre de 1946 — Número 21.162

EL "IRGOUN" AMENAZA CON REPRESALIAS

JERUSALEM 30 (AFP) — El "Irgum" prometió responder en el futuro a balazos a toda tentativa que constituya un atentado contra el movimiento de resistencia judío, y asumió la responsabilidad de los varios casos de flagelamiento de soldados británicos.

EL TIEMPO — PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado a semi-nublado.
VIENTOS: Del S.O. al S.E. moderados.
TEMPERATURA: En ascenso.
ESTADO GENERAL: Bueno. Perspectivas para mañana: Inestable.

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo. - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 06

Edición de CATORCE Págs.

El C. de Seguridad resolverá el caso anglo-albanés

EL GABINETE BRITANICO EN SU REUNION DE HOY ESTUDIARA LA GRAVE CRISIS DEL CARBON

LONDRES 30 (United) — En fuentes diplomáticas británicas se dijo esta noche que en la reunión que celebrará mañana el gabinete se autorizará al Ministerio de Relaciones Exteriores a llevar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cuestión de los dos destructores británicos averiados por minas submarinas en el Canal de Corfú, debido a no considerarse satisfactoria la respuesta dada por Albania al ultimatum británico en que se pedían reparaciones por las víctimas causadas en las mencionadas naves.

Entre otros asuntos que considerará el gabinete figuran la seria escasez de carbón en el país, las dos notas en que el gobierno de Varsovia reclama la devolución de los bienes y capital activo polacos existentes en Gran Bretaña.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, presentará un informe completo, el primero al gabinete en pleno, sobre los resultados de las reuniones celebradas por las Naciones Unidas y por el Consejo de Cancilleres de los cuatro grandes en Nueva York. Todos los asuntos precitados figuran en la orden del día de la primera sesión que efectuará el gabinete desde las vacaciones de Navidad.

Sin embargo, de todos los asuntos que figuran en la orden del día, la más importante desde el punto de vista de su trascendencia internacional, es el de las minas fondeadas en el canal de Corfú frente a la costa albanesa.

Será este el primer caso que Gran Bretaña haya llevado ante el Consejo de Seguridad de la UN.

Cuando Gran Bretaña envió su ultimatum a Albania, con fecha 9 de diciembre, se dijo que a menos de recibir una respuesta satisfactoria, llevaría el caso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Recibida la respuesta, la cuestión principal que tendrá que resolver el gabinete, será la de si invoca el artículo 34 de la carta de la UN o el artículo 39.

La opinión predominante en Londres, es que el gabinete invocará el artículo 34 que faculta al Consejo de Seguridad a llamar a las partes para que resuelvan la disputa por negociaciones directas por el arbitraje o por alguna otra forma de mediación.

Sin embargo, si el gabinete recurriera al artículo 39 el Consejo de Seguridad debería decidir si existe alguna amenaza para la paz y de violación de la paz.

LA CRISIS CARBONIFERA BRITANICA

LONDRES 30. (United). — El Primer Ministro Británico señor Clement Attlee, convocó al Gabinete británico para mañana con el fin de considerar la crisis británica del carbón, que amenaza degenerar en un serio conflicto para aquellas industrias que lo utilizan como combustible en el preciso momento en que el gobierno se apresta a encarar la nacionalización de las minas.

La falta de carbón se sintió más durante los festejos de Navidad y debido a que los operarios no regresaron a las minas.

También el mal tiempo perjudicó las prontas entregas de carbón por tren a las fábricas que la necesitaban pues operaban con el carbón justo para el día.

Las industrias del acero de Cracefield, las del tejido de Midoland, algunas compañías de gas y electricidad y muchas no esenciales se ven amenazadas con una merma en la producción y en algunos casos con el mismo cierre.

El Ministro Emanuel Shinwell dijo que el aspecto principal de la cuestión es el del transporte.

"Hemos prometido llevar carbón a las zonas necesitadas después de las fiestas y eso es lo que se ha estado haciendo dentro del límite permitido por los transportes", dijo el Ministro.

Shinwell culpo a los transportes, a la niebla y a las pésimas condiciones atmosféricas en general y a la falta de manos de obra en especial por la crisis imperante.

Dijo que la situación no había variado mayormente en los últimos tiempos, pero que ahora parecía más grave debido a que el público y la prensa le prestan mayor atención. "Esta no es una situación normal, dijo, es todo lo contrario, si hay abundancia de carbón para satisfacer la creciente demanda, y la consumición industrial supera todo lo conocido, teniéndose con los transportes necesarios no existen dificultades.

La guerra ha afectado nuestro equipo y nuestro potencial humano. En algunas partes del país los manufactureros han estado viviendo rigurosamente al día. El carbón ha faltado, pero nuestro sistema de emergencia nos ha permitido salvar las dificultades. Pero cuando se tropieza con mal tiempo y el transporte flaquea es cuando aparecen las dificultades".

Dijo que había bastante carbón disponible y condenó el abstencionismo de los operarios durante las fiestas tradicionales, el que en algunos puntos llegó al 75 por ciento del personal.

Se espera que la falta de carbón sea el tópico principal de la reunión de Gabinete anunciada, la primera desde el veinte de este mes. Un vocero del Ministerio de combustible dijo, mientras tanto, que la situación se facilitaría relativamente en un plazo de dos o tres días, siempre que no volviera a haber niebla y que el tiempo favoreciera los transportes.

Se espera también que continuen en vigencia las medidas de emergencia hasta que se haya aprovisionado de combustible a las industrias esenciales, disponiendo del que se ha destinado a otras secundarias.

La calefacción domiciliaria no resultara mayormente afectada, a lo menos por ahora, pues el vocero del Ministerio de combustibl dijo que creía que el carbón necesario para tal uso ya se hallaba en manos de los distribuidores y consumidores.

La falta de equipo de transporte ferroviario también incidió aumentando las dificultades con que en tal orden se tropezó, pero ya todos los vagones de que se dispone han iniciado viajes vacíos hacia la zona carbonífera.

Un vocero de la Unión Nacional de mineros dijo que la falta de vagones había imposibilitado entrega de 220.000 toneladas de carbón durante una sola semana del corriente mes.

Englobando la situación en una sola frase el seoñr Shinwell dijo, "hoy es imposible decir lo que va a suceder mañana".

LOS JAPONESES RECIBEN AUXILIO. — Una partida de auxilio entra en la ciudad de Kainan, en la parte sud del Japón, conduciendo arroz y otros víveres para las víctimas del terremoto y maremoto que azotó la región.

SE APROBO EL PLAN PARA EL CONTROL DE ENERGIA ATOMICA

RUSIA Y POLONIA SE ABSTUVIERON DE VOTAR

LAKE SUCESS, 30 (United) — La Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, en su sesión de hoy, presidida por el delegado de México, doctor Manuel Sandoval Vallalta, pasó por alto las objeciones soviéticas y aprobó el plan norteamericano para control internacional de la energía atómica. La votación fué de diez a cero, absteniéndose de votar la Unión Soviética y Polonia.

El plan aprobado contiene la prohibición específica del uso del veto para impedir la aplicación de sanciones a cualquier país que fuera sorprendido fabricando ilegalmente armamentos atómicos.

Este punto vital provocó un conado duelo verbal entre el delegado soviético Andrei Gromyko y el delegado norteaemricano Bernard Baruch.

Gromyko acusó a Baruch de hacer "declaraciones a la ligera", y añadió que Rusia no podía estar de acuerdo con que se prohibiera aplicar el veto con respecto a las sanciones".

Baruch aceptó el reto sin pérdida de tiempo y pidió que fuera aprobado "inmediatamente" el plan completo. La prohibición del veto —observó— debía permanecer intacta.

Gromyko y Baruch ocupaban asientos próximos en la mesa de la Conferencia en forma de herradura, pero evitaron cuidadosamente mirarse cara a cara.

La Comisión integrada por doce naciones había estado dividida en dos campos casi iguales sobre la cuestión del veto. Pero cuando llegó el momento decisivo, los delegados optaron por sustentar el criterio del plan norteamericano.

Gran Bretaña y Canadá, pese a haberse mostrado reacios a tratar la cuestión del veto en estos momentos, declararon que votarían en favor de la proposición estadounidense.

Australia, egipto y Brasil se pronunciaron en el mismo sentido.

Alexander Parodi, delegado de Francia, que había respaldado hasta ese momento la posición de Rusia con respecto al veto, cambió de actitud súbitamente y dijo que votaría con la mayoría.

Gromyko, que había pedido que se estudiara con mayor detención el plan Baruch, analizándolo párrafo por párrafo, dijo que no insistiría en que se sacara a votación su proposición, que debería darse por no presentada.

Al acercarse el momento de la votación final y presentirse la derrota rusa, Parodi y otros delegados, en un gesto conciliatorio recordaron a Gromyko que el plan debía pasar después al consejo de seguridad, donde Rusia tendría una nueva oportunidad de sopesar sus méritos.

Nadie se molestó en mencionar, empero, que en el Consejo de Seguridad Rusia y los otros grandes tendrán derecho a vetar cualquier parte del plan que no les paresca pertinente.

Aun cuando logre pasar con éxito por el Consejo de Seguridad tendrán más tarde que ratificarlo para que entre verdaderamente en vigor.

De acuerdo con el plan aprobado, las Naciones Unidas deben crear un organismo ejecutivo de energía atómica, encargado de [illegible] el envío de agentes a todas las partes del mundo, con objeto de investigar las actividades atómicas ilicitadas.

Dicho organismo administrará las principales instalaciones de la futura industria nuclear.

Al aprobar el plan norteamericano, la Comisión hizo también suyas las recomendaciones del Comité Técnico para que el organismo ejecutivo atómico pueda impedir la diversión de materiales atómicos con fines bélicos.

El Comité recomendó entre otras cosas, las inspecciones aéreas de las instalacionets mineras e indutriales del mundo entero y la investigación por tiesra de las zonas sospechosas.

El plan aprobado por la Comisión atómica será enviado mañaan al Consejo de Seguridad, como parte del informe general sobre energía nuclear.

El delegado de Polonia Oscar Lange, expresó hoy, su "profundo pesar por la declaración de Baruch el viernes pasado de que Estados Unidos se retiraría de la organización de las Naciones Unidas si no se aprobase su plan atómico".

"Con el debido respeto, dijo Lange, debo expresar un profundo pesar porque se haya formulado tal amenaza contra nuestra organización. Es la primera vez en la historia de la U. N., que el representante de uno de sus gobiernos fundadores ha amenazado con retirarse si sus proposiciones no fueran aceptadas.

Confío en haber interpretado mal esas palabras, porque la U. N., no podría funcionar si sus miembros adoptaran tal actitud".

• **EL PLAN BARUCH FUE ADOPTADO POR LA COMISION DE LA ENERGIA ATOMICA.** — Por insistencia del representante norteamericano Baruch, la Comisión de Energía Atómica de la U.N. adoptó en Lake Success después de un debate inquieto y a ratos violento, por diez votos, y las abstenciones de la U.R.S.S. y Polonia, el informe sobre control de la Energía Atómica, sin modificaciones, y con el fin de someterlo al Consejo de Seguridad, organismo que deberá pronunciarse en definitiva.

El Consejo de Seguridad será pues, en adelante, el cuerpo en el cual la Unión Soviética tiene derecho de veto — que deberá adoptar el informe de la Comisión de Energía Atómica, con el fin de transformar sus recomendaciones en un sistema de control definitivo.

• **EL PROBLEMA DE LA CONFERENCIA DE LONDRES SOBRE PALESTINA.** — La derrota del profesor Weizmann y la adopción por el Congreso del Sionismo de la moción que se pronuncia en principio, en contra de la participación de los judíos en la Conferencia sobre Palestina en Londres, no ha hecho variar para nada la política del gobierno de Inglaterra. En efecto, en esta capital continúan los preparativos para la convocatoria de la segunda parte de esa Conferencia que debe reunirse hacia la mitad de enero próximo.

• **DESMENTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL.** — La delegación del gobierno republicano español en Londres hizo hoy la declaración siguiente:

"La noticia difundida por una agencia informativa, según la cual el gobierno republicano español, en su reunión del viernes en París, habría encarado la disolución del gobierno del Sr. Giral, carece de todo fundamento y ha causado profunda indignación entre los republicanos españoles de todos los partidos, quienes continúan concediendo su apoyo firme al Dr. Giral.

El gobierno se reunirá nuevamente en el mes de enero próximo para discutir las medidas más adecuadas para tornar posible la resolución adoptada por la U.N. contra el régimen de Franco".

• **NO HAN SIDO RATIFICADOS LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN LA ZONA SOVIETICA.** — No han sido ratificados todavía por la Administración Militar soviética los resultados de las elecciones municipales del 20 de octubre pasado en cuanto a 20 circunscripciones del sector soviético de Berlín.

Esta declaración fué hecha hoy por el burgomaestre Dr. Ostrowski en el curso de una conferencia celebrada por el Partido Social Demócrata.

• **FIJAN EL 21 COMO FECHA DE LA CONFERENCIA SOBRE PALESTINA.** — La Liga Arabe recibió en el Cairo, una nota oficial del gobierno británico informándole que la Conferencia sobre Palestina se llevará a cabo en Londres el 21 de enero próximo, y solicitándole informe si esta fecha conviene a los países árabes.

• **ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL MINISTRO DE COLONIAS DE FRANCIA.** — "El papel de Francia es de restablecer el orden y la paz en todos los países donde flamea la bandera francesa "declaró el Ministro de Colonias, Sr. Marius Moutet durante una recepción organizada en Pnom Penh en su honor.

"He venido aquí, prosiguió diciendo el Sr. Moutet, para afirmar que Francia está apegado a ese orden y afirmar a todos los amigos de Francia que ella nunca los abandonará".

• **LOS CATOLICOS LAMENTAN QUE DE GAULLE NO PRESENTE SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** — Causó impresion entre la masa de población católica de Francia, la afirmación hecha por el General De Gaulle acerca de su candidatura a la presidencia. Si bien su negativa a aceptar ser candidato a la primera magistratura de la nación no ha sorprendido a los católicos se lamenta que la unidad nacional francesa no haya podido realizarse, ya que ahora es más indispensable que nunca en torno a una figura de gran prestigio y arraigo como lo es la

PROSIGUEN LOS VIOLENTOS ATAQUES VIETNAMESES

PARIS, 30 (Uniedt) — Las tropas vietnamesas que operan en Namdinh, al sur de Hanoi, prosiguieron ayer sus violentos ataques contra las tropas francesas, pero en el resto del país la situación mantúvose sin cambios, según las informaciones de prensa francesas.

Un comunicado emitido por el Cuartel General francés de Saigón, dice que en la propia Hanoi, la artillería vietnamesa continuó haciendo fuego contra el cerro de la ciudad y causando algunos daños. Las patrullas francesas se mantuvieron "activas" durante todo el día y la noche, recorriendo las calles de la ciudad. Mas al sur, cerca de la costa de Annam, en Hue y Tourane, las fuerzas vietnamesas están reforzando sus posiciones en torno a ambas ciudades. En Haidong, al noreste de Hanoi, se han hallado los cadáveres de un número no especificado de suboficiales y soldados de la Comisión de Enlace franco-vietnamesa. Los cadáveres se hallaron en el jardín de las casas en que habían sido alojados cuando los disturbios se transformaron en una guerra abierta.

El Gral. Phillipe Leclerc que llegó el sábado a Saigón procedente de París, declaró al Presidente de Cochinchina: "Una cosa es segura: que Francia dispone de los medios necesarios para restablecer el orden. La situación está mejorando a medida que llegan los refuerzos".

Leclerc manifestó también que se hallaban en camino nuevos refuerzos. Mientras tanto, el Almirante Thierry D'Argenlieu, Alto Comisario francés en Indochina, llegó a Hanoi ayer por la mañana e inmediatamente se trasladó al domicilio del Comisario francés en dicha zona, Francois Sainteny, quien resultó herido durante los primeros días de lucha en Hanoi.

ALOCUCION DEL ALMIRANTE D'ARGENLIEU. — HANOI, 30 (AFP.) — El almirante Thierry D'Argenliu, alto comisionado, después de almorzar en el Palacio de Gobierno donde es huésped del gobernador Sainteny, visitó varios puestos franceses y el hospital Lanessan, donde saludó a los civiles y militares franceses heridos.

Luego de allegarse al cementerio donde reposan las víctimas del reciente movimiento, pronunció una alocución por radio Hanoi, declarando que "en medio de las ruinas y ante las barricadas, a la cabeza de los lechos de enfermos y frente a las tumbas de los combatientes, he podido apreciar el crimen cuya responsabilidad ha asumido el gobierno de Hanoi ante la unánime condena del mundo civilizado".

El alto comisionado concluyó afirmando que la generosidad francesa no impedirá, sin embargo, que se castigue severamente "no al pueblo anamita, víctima también de estos métodos perjudiciales, sino a los verdaderos responsables".

Debate sobre la soberanía egipcia en el Sudán

EL CAIRO, 30. (A. F. P.) — Las nuevas declaraciones del gobernador general del Sudan, relativas al mantenimiento del "statu quo" y al carácter puramente nominal de la soberanía egipcia sobre ese país, provocaron un debate agitado en el Parlamento egipcio.

La oposición, encabezada por el Sr. Makram Ebeid Pacha, exigió la discusión inmediata de la actitud del gobierno en la emergencia.

El Primer Ministro, Sr. Nokrachy Pacha, que se hallaba en conferencia con el embajador de Gran Bretaña y con el Ministro de Finanzas, Sr. Abad El Hadi Pacha, pidió la posposición del asunto hasta la próxima sesión.

Las relaciones entre Polonia y el Vaticano

VARSOVIA, 30. (A.F.P.) — El Cardenal Primado de Polonia Monseñor Hlond, llegó hoy a esta capital procedente de Roma, donde permaneciera más de un mes.

Los círculos allegados al Primado expresan que ningún nuevo heche de importancia ha surgido en las relaciones diplomáticas entre Polonia y la Santa Sede desde la partida del Cardenal Hlond a Roma. Las recientes declaraciones del Presidente Beirut fueron acogidas en general con simpatía por la Iglesia, pero en las mismas esferas se manifiesta que sus palabras no pueden ser consideradas como un punto de partida para el logro de un rápido mejoramiento de las relaciones entre Varsovia y el Vaticano.

EL ESTADO JUDIO EN PALESTINA

Bevin y Ben Gurion se entrevistarán en Londres

LONDRES 30 (United) — Anunció hoy un portavoz de la Agencia Judía que el señor Ben Gurion, Presidente del Ejecutivo de la Agencia, vendrá a esta capital el 1º de enero para obtener del Gobierno británico una concesión que haría posible la participación de los judíos en la conferencia sobre Palestina que se desarrollará en ésta.

Expresó dicho portavoz que el señor Ben Gurion, consultaría con el Ministro del Exterior, Sr. Ernest Bevin y el Secretario de las Colonias, Sr. Arthur Creech Jones, para tratar de obtener la seguridad de Gran Bretaña de que la conferencia considerará seriamente la propuesta de crear un estado judío independiente en la Palestine.

Manifestó también que posiblemente tratará de obtener una atenuación en las actuales rígidas restricciones contra la inmigración judía en Tierra Santa. Si se obtienen estas seguridades y concesiones tendrán que ser sometidas al Consejo General Sionista para su consideración final antes que los judíos puedan aceptar la invitación de participar en la conferencia que se proyecta inaugurar el 14 de enero en esta capital. Además de los judíos, los británicos han invitado a los representantes de siete Estados árabes y a un observador de los EE. UU. El anuncio del viaje de Ben Gurion a Londres siguió a las noticias de su reelección como Presidente del Consejo General durante la reunión celebrada anoche en Basilea (Suiza). Inició la conferencia de prensa el portavoz judío con el repudio de las medidas de represalia adoptadas en Palestina por los terroristas haciendo azotar a militares británicos.

Manifestó que la situación en Palestina ya ha ido más allá de donde puede ser establecido el orden público por medio de las medidas de seguridad adoptadas por la policía "y es necesario —agregó— que se llegue a un acuerdo justo para solucionar la situación política, para aliviar así la situación". Al analizar el nuevo comité ejecutivo que se ha formado en Basilea, expresó el portavoz que aunque el reciente Congreso Sionista se había opuesto a participar en la próxima conferencia de Londres "bajo las actuales circunstancias" parece que la mayoría del nuevo ejecutivo se muestra favorable a dicha participación.

"El nombramiento de Moshe Sherlock como jefe del Departamento Político de la Agencia en Wáshington —dijo— significa que será hecho un esfuerzo para frenar la "exuberancia de la facción norteamericana que se opone a su participación. Sin embargo el Rabino Abba Hillel Silver, dirigente de dicha facción americana, fué nombrado Presidente de la sección del ejecutivo de Wáshington y será superior en autoridad a Sherlock". Reveló también dicho portavoz que el anterior Presidente sionista doctor Chaim Weizmann antes del Congreso de Basilea, instó al Gobierno británico a que hiciera una concesión en el sentido indicado por los judíos para asegurarse así la participación de éstos en la conferencia, pero "que el gobierno no había considerado posible acceder a dichas sugerencias".

CANTINA AMBULANTE PARA LOS HUELGUISTAS. — Los marinos huelguistas que vigilan los muelles en Filadelfia reciben emparedados, café y rosquillas de la cantina operada por la Unión Central de Trabajadores de la Federación Americana del Trabajo (AFL). 81 barcos estaban inactivos en el puerto de Filadelfia como resultado de la reciente huelga, cuando fué tomada esta foto

La fabricación de armas en Alemania quedó prohibida

BERLIN, 30 (United). — El Consejo Aliado de Intervención, que es el más alto cuerpo de gobierno de las cuatro grandes potencias en Alemania, ha dado hoy a publicidad una disposición por la que se prohibe terminantemente la fabricación y el transporte y almacenaje de armas y armas atómicas. Dicha medida está destinada a "impedir el rearme de Alemania".

Esta ley que está firmada por los cuatro generales aliados que ejercen el gobierno de Alemania, establece dos categorías de materiales de guerra a saber: Primera: Aquellos materiales y todas las existencias de los mismos que "deben ser destruidos, retirados o convertidos en elementos esenciales para usos de paz, lo antes posible, de acuerdo con las instrucciones de cada comandante de zona.

Segunda: Aquellos materiales que puedan ser safricados, almacenados y transportados pero "sólo con autorización y bajo la fiscalización del comandante de la respectiva zona".

La publicación de esta ley se produce a renglón seguido de haber evelado que equipos inspectores integrados por representantes de las cuatro potencias ocupantes, empezarán el 6 de enero a recorrer las cuatro zonas alemanas en busca de fábricas ilegales de armamentos y del potencial bélico germano que no haya sido destruído

En virtud de la primera clasificación será totalmente eleminada del suelo alemán, la existencia de "todas las armas que incluyan medios para hacer la guerra atómica, o aparatos de todos los calibres y naturaleza capaces de proyectar líquidos letales o proyectiles destructivos, gases y sustancias tóxicas y sus cureñas y montajes".

La misma ley, que comprende seis apretadas páginas impresas, prohibe igualmente equipos militares auxiliares, como vehículos especialmente equipados y blindados, telémetros, reflectores de gran alcance y ciertos instrumentos ópticos, equipos especiales de ingeniería y artefactos criptográficos y de "camuflaze".

También se prohibe la construcción de "Buques de Guerra de todas clases y de aviones de cualquier tipo". Juntamnte con la del mantenimieneo de equipos auxiliares naval y aéreos. Extiéndese la prohibición a los equipos de producción de toda clase de armas, elementos de dibujo y proyectos y equipos de adiestramiento, y muchos explosivos debidamnte especificados. En virtud de la nueva ley, los comandantes de las cuatro podrán permitir la fabricación reglamentaria de cargas de demolición para obras públicas, la de armas y municiones para deportes y ciertos tipos de explosivos y productos químicos.

Las penalidades aplicables a quienes violen la ley llegarán hasta la imposición de la pena de muerte

Síntesis de las últimas noticias

ACUERDO ANGLO - AMERICANO SOBRE EL PETROLEO IRANIO. — "El Embajador de los Estados Unidos no sabe otra cosa sobre el acuerdo petrolífero angloamericano que lo publicado ya en la prensa", declaró el Sr. Allen, representante norteamericano en Teherán, agregando: "Nuestro deseo es el de ayudar al Irán a desarrollar una sana economía".

CERRARIAN LAS HILANDERIAS EN INGLATERRA. — Las célebres hilanderías de Lancashire corren el peligro de quedar paralizadas, a consecuencia de la grave crisis algodonera. Los industriales de esta región declararon que sus esfuerzos en procura de un abastecimiento urgente de carbón han sido sólo parcialmente satisfecho. Hay noticia también inquietante de Escocia, donde varias fábricas se hallan a punto de cerrar sus puertas.

CHIANG KAI SHEK INDISPUESTO. — El Mariscal Chiang Kai Shek no pudo asistir en Nankín a la ceremonia semanal conmemorativa del fallecimiento de Sun - Yat - Sen, por estar indispuesto.

OTORGARAN EL TITULO DE DOCTOR "HONORIS CAUSA" AL PRINCIPE DE BROGLIE. — La Universidad de Quebec otorgará el diploma de doctor "honoris causa" al príncipe Louis de Broglie. La ceremonia se llevará a cabo en París, en fecha próxima.

ARGENTINA FIRMARA UN TRATADO CON RUSIA. — Interrogado el canciller Dr. Bramuglia sobre la fecha en que será suscripto el tratado de amistad y comercio con Rusia, expresó que tendría lugar en un acto solemne que se llevará a cabo en los primeros días del próximo mes de enero.

GRAVES INCIDENTES EN TEHERAN A CAUSA DE LA FALTA DE LIBERTAD. — Los estudiantes de la Universidad de Teherán se declararon en huelga en señal de protesta por la ausencia de libertad en que se desarrollarán las elecciones.

La intervención de desconocidos que invocando al Partido Demócrata, del que es líder el Sr. Ghavam (Primer Ministro), dió como resultado que hubiese varias víctimas, entre ellas dos gravemente heridas.

MENSAJE DE TSALDARIS AL PUEBLO HELENO. — A su llegada al aeródromo de Atenas, el Primer Ministro, Sr. Tsaldaris, formuló radiotelefónicamente un mensaje dirigido al pueblo heleno, expresando votos de felicidad y prosperidad.

Recordó simultáneamente dos grandes acontecimientos del año: la consulta popular y el plebiscito que significó el retorno al régimen normal democrático.

SE IMPLANTARA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN SIRIA. — Djemil Maradam, presidente del Consejo de Ministros sirio, declaró en Damasco, que "el gobierno presentará en breve a la Cámara el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio".

"La posición geográfica de Siria y la particular disposición de sus fronteras —agregó— exigen la existencia de importantes efectivos que solo pueden ser logrados mediante la conscripción obligatoria".

REFIRMAN QUE LAS ELECCIONES SE CELEBRARAN EL 19 DE ENERO. — Se puede afirmar que las elecciones legislativas de Polonia, se celebrarán en Polonia el 19 de enero próximo, declaró un vocero de la Cancillería quien desmintió al mismo tiempo las informaciones difundidas por ciertas radios extranjeras, según las cuales la fecha de las elecciones sería pospuesta.

ARGENTINA ENVIARA TRIGO AL BRASIL. — El embajador argentino, General Nicolás Accame, convocó esta a los representantes de la prensa carioca para comunicarles lo que calificó de "buena noticia de Navidad y Año Nuevo". Anunció que a partir del 1o. de enero, Argentina comenzará a enviar a Brasil las cien mil toneladas mensuales de trigo estipuladas por el acuerdo firmado recientemente entre el gobierno brasileño y la misión Lagomarsino argentina.

ACUERDO COMERCIAL CHILENO - BRASILEÑO. — Se realizó en Itamaraty un canje de notas que constituyen el acuerdo comercial entre Chile y Brasil. Por este convenio, Brasil se compromete a exportar a Chile, anualmente, veinte millones de metros de tejido de uso popular, durante seis años.

SE ABARATA EL COSTO DE LA VIDA EN E. UNIDOS. — Después de haber refutado el informe preparado por el Sr. Robert Nathan, Consejero Económico del Congreso de Organizaciones Industriales norteamericanas, quien afirmó que la industria norteamericana está en condiciones de aumenta los salarios en un 25 % sin aumentar el costo de la vida, el Sr. Ralph Robey, asesor económico de la Asociación Nacional de Industriales, predijo una disminución de los precios de venta en Estados Unidos en el próximo semestre.

"Ya nos encontramos — dijo — en un franco período de abaratamiento del costo de la vida y de bienestar en Estados Unidos".

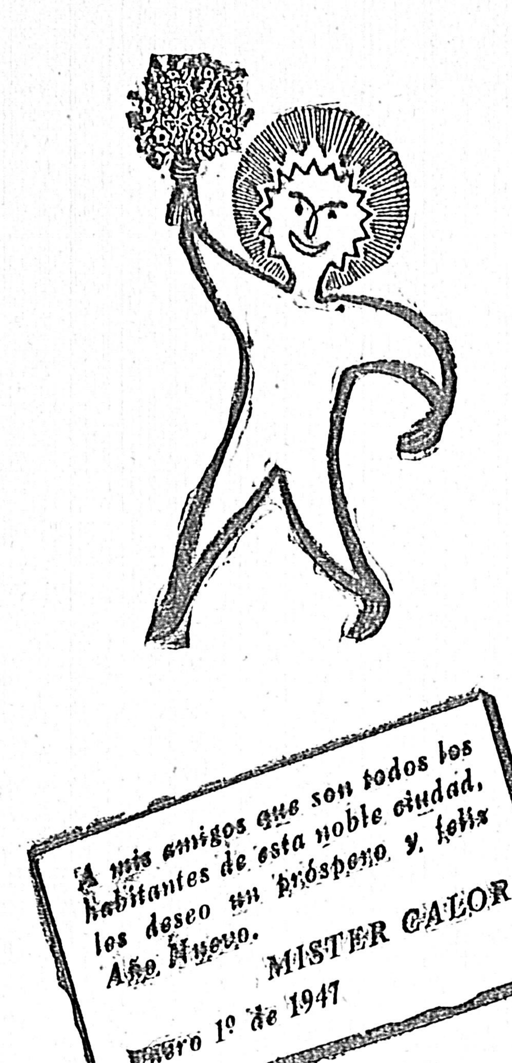

COMPAÑIA DEL GAS

Testamento de Antero Urioste

En la ciudad de Montevideo a los 10 días del mes de diciembre de 1931, próximo el sexagésimo aniversario de mi nacimiento, —habiendo resuelto hacer testamento, lo hago en la forma siguiente, declarando: que toda mi fortuna de la que puedo disponer a mi albedrío, pues no tengo ascendencia ni descendencia, y por consiguiente ningún heredero forzoso está representada por valores del Estado y del Municipio de Montevideo, $ 58.000.00 nominales, en la fecha depositados en custodia en el Banco Comercial de Montevideo, y por el saldo acreedor, en moneda legal de oro sellado o papel moneda de curso legal, que presentan: mi cuenta corriente en el mencionado Banco y mis cuentas de "Caja de Ahorros" u otras, en La Caja Obrera y en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, de Montevideo. Agrego sin ánimo de servir de ejemplo, que mi expresada fortuna la he alcanzado especialmente en virtud de mi propósito nunca quebrantado de economizar siempre algo del dinero ganado; aparte de un profundo amor al trabajo, y de la confianza en el valor del esfuerzo perseverante que me han conducido. Dios mediante y sin ninguna violencia, a la posición de un bienestar relativo, estando así a cubierto de la miseria en los días postreros de mi vida.

Toda mi supradicha fortuna la lego como sigue:

1º) AL HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL de Montevideo, como homenaje a la buena memoria de mi padre, Antero Urioste, vasco español, hombre laborioso en sumo grado de vida ejemplar, juicio recto, y algún despejo que legó a sus hijos un apellido inmaculado, diez mil pesos ($ 10.000.00) nominales en valores del Estado. Si los Estatutos o los Reglamentos del prenombrado Hospital lo permitiesen, es mi deseo que este legado se haga constar en la forma que corresponda, o como se juzgue más conveniente.

2º) Al SANATORIO para OBRERAS y EMPLEADAS "CATALINA PARMA DE BEISSO" de Montevideo, en homenaje a la buena memoria de mi madre, Vicenta Oliver de Urioste, oriental, mujer de raras virtudes, sencilla y bondadosa, que reflejaba en su semblante su dulce espíritu maternal y hogareño, diez mil pesos ($ 10.000.00) nominales, en valores del Estado. Si los Estatutos o los Reglamentos del mencionado Sanatorio lo permitiesen, es mi deseo que este legado se haga constar en la forma que corresponda, o como se juzgue más acertado.

3º) A LA ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL, para que los destine a la realización de alguna mejora en el Hospital de la ciudad de Rocha, localidad donde nací como el establecimiento de un Laboratorio de Análisis Clínicos o de otro servicio que contribuya a la curación de los enfermos: siete mil pesos ($ 7.000.00) nominales en valores del Estado o del Municipio de Montevideo. Es mi deseo que la nombrada Institución haga constar este legado en la forma que estime más acertada.

4º) A la CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES, de Montevideo, creada por Ley de 28 de mayo de 1896, como testimonio de agradecimiento al Maestro de primera enseñanza que inició mi formación intelectual, cuatro mil pesos ($ 4.000.00) nominales, en valores del Estado o del Municipio de Montevideo.

5º) A mis hermanos, SINFOROSO, WENCESLAO, VICTOR, HERMINIA, EDAUARDO y ALBERTO, como testimonio de fraternal afecto, mil pesos ($ 1.000.00) a cada uno, en moneda legal de oro sellado, o papel moneda de curso legal.

Si SINFOROSO, cuyo paradero se ignora actualmente, no compareciese dentro de término de seis meses, por sí o por apoderado, al llamamiento de los Albaceas, la suma que le dejo se destinará a aumentar, por partes iguales, la cantidad que lego a cada uno de mis otros hermanos, con la obligación de restituir inmediatamente al recordado SINFOROSO, si éste, como es presumible, apareciese. —La porción recibida como aumento del legado que les dejo. Asimismo se procederá en la forma que indico si alguno o algunos de mis mencionados hermanos hubiese fallecido, es decir: que el legado o los legados respectivos, se destinará a acrecentar, por partes iguales, las mandas de los sobrevivientes, con obligación, como en el caso anterior, de restituir en seguida la porción correspondiente al ya nombrado hermano Sinforoso.

6º) A mi sobrino y ahijado Bonifacio Urioste López, para que emplee la renta en la compra de libros que le sirvan para el perfeccionamiento en su profesión o para el esparcimiento del espíritu, Tres mil pesos ($ 3.000.00) nominales en valores del Estado o del Municipio de Montevideo. Es mi deseo que el capital que lego a mi prenombrado sobrino y ahijado, lo conserve el mayor tiempo posible, y que solamente disponga de dicho capital en caso de extrema necesidad. También lego a mi mencionado sobrino y ahijado, mis libros y papeles, y mi escritorio, —depositados actualmente en casa de mi hermana Herminia, residente en San Carlos, para que todo lo conserve como recuerdo mío.

Atendiendo a que, como bien podría suceder, mi expresada fortuna hubiese [disminuido] al abrir mi sucesión, dispongo: que mis Albaceas, para cumplir mi voluntad con respecto a las mandas que lego, procedan como sigue: el líquido producto que resulte después de pagadas todas las deudas que hubiese y los gastos del juicio testamentario, la repartirán proporcionalmente sobre la base de las cantidades que dejo a cada legatario, debiendo proceder en sentido opuesto si mi dicha fortuna hubiese crecido, es decir: que las mandas las aumentarán en la debida proporción, satisfaciendo estos aumentos, en valores del Estado, del Municipio de Montevideo, en moneda legal de oro sellado o en papel moneda de curso legal, como corresponda, o según lo consideren más conveniente y convenga a los herederos.

Atendiendo también que los valores del Estado o del Municipio de Montevideo que lego, puedan tener distinta cotización en el momento en que mis Albaceas procedan a su adjudicación es mi deseo que ésta se haga por sorteo entre las instituciones o personas que heredan.

Recomiendo muy especialmente a mis Albaceas que hagan cumplir mi voluntad de ser enterrado en el cementerio de la ciudad de Rocha, junto a los cuerpos de mis padres, siempre que en la época de mi muerte exista el nicho en que fueron sepultados.

También encargo a mis Albaceas que dispongan no se haga ninguna invitación para asistir al acto de mi entierro, así como que se utilice el servicio fúnebre más modesto, como modesta ha sido mi vida toda.

Asimismo encomiendo a mis Albaceas que disponga la publicación del presente testamento en alguno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Rocha, lo mismo que en "El Día", "La Mañana" y el "BIEN PUBLICO" de Montevideo.

Designo como mis Albaceas, encargados de hacer ejecutar mis últimas disposiciones, y con autorización para delegar el Albaceazgo, de conformidad con el Art. 971 del Código Civil, a don Francisco Arena, domiciliado en Montevideo, en la calle Miguelete N.o 22, y a mi hermano Eduardo, domiciliado en San Carlos. Termino manifestando que todo lo que dejo expresado es mi última voluntad y que de consiguiente, no tiene ningún valor el testamento que extendí en la ciudad de Rocha el 22 de Abril de 1927, actualmente en poder del Escribano Sr. José Bengochea, lo mismo que cualquier otro que pudiera aparecer. Y lo firmo en el lugar y fecha ut supra. ANTER OURIOSTE.

NOTA. — Antero Urioste, fallecido el 17 de Setiembre de 1945, era jubilado de la Caja Escolar, como Bibliotecario del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Hombre estudioso y austero, acostumbrado, como él mismo lo dijo en el testamento que precede a las disciplinas de la más estricta economía, reunió una apreciable fortuna que repartió entre establecimientos de beneficencia y entidades del Estado. Al realizarse la partición definitiva de su fortuna líquida, los legados básicos que estableció en su testamento, se elevaron a más del triple, de acuerdo con las precisas indicaciones del testador. En carta de 22 de Mayo de 1941, dirigida a uno de sus Albaceas, encargaba a éstos de la publicación de los originales de una obra suya intitulada "Ensayo de una Bibliografía, Cartografía e Iconografía del Deto. de Rocha" —con la previa revisión del Prof. don Juan E. Pivel Devoto— publicación que en estos momentos está a cargo de la Casa Barreiro y Ramos S. A., costeada por todos los legatarios del autor.

Los Albaceas.

PENSIONADO DE VERANO

MADRES CANONESAS DE LA CRUZ

Amplias habitaciones y terrazas. Precios: $ 4.00, $ 3.50 y $ 3.00. Informes: Malvín, Lugo 4916, entre Michigán y Amazonas

Instituto de Química Industrial

LICITACION PUBLICA
TERCER LLAMADO

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la provisión de los siguientes envases metálicos:

1 — 2.000 (Dos mil) Tambores de hojalata de capacidad para 10 litros. Y por la siguiente escala de cantidades:

a) — 10.000 (Diez mil) tambores de hojalata de capacidad para 20 litros.

b) — 20.000 (Veinte mil) tambores de hojalata de capacidad para 10 litros, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto calle Bernabé Caravia Nº 3797: de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Las propuestas deberán presentarse el día MARTES 14 próximo a las (10) horas, —en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, diciembre 27 de 1946.— La Gerencia Administrativa.

AL COMERCIO. — Vapor "Mormacstar". - Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar 5, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 3 de enero de 1947 de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, diciembre 30 de 1946. — Moore-McCormack (Uruguay) S. A.

AL COMERCIO. — El vapor español "Monte Ayala", ha terminado la descarga en el depósit ondmero 3. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 4 de enero de 1947, de las 10 a 11 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, diciembre 31 de 1946. — Agencia Marítima Dodero S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. — Se cita a todos los socios de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrán lugar el lunes 30 del corriente a la hora 17, en el local social en la que se tratará, el siguiente

Orden del día

1)— Consideración de un plan que se pondría en práctica para la obtención de mejores remuneraciones para la actividad profesional pública y privada.

2)— Designación de tres miembros de la Asamblea para aprobar y firmar el acta. — F. Cassamagnaghi, Presidente. Luis Castelli, Secretario.

NOTA. — Artículo 10 del Estatuto: "Las Asambleas se constituirán a la hora de la citación con la tercera parte de los socios activos y media hora después de citadas, con el número de socios que se hallen presentes...".

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Por contrato firmado el 21 de agosto de 1946, se disolvió totalmente la sociedad que para fabricación de calzado giraba en esta plaza bajo la razón "BREA y VAZQUEZ", con sede en la calle [illegible]. Esta publicación se hace a los efectos prescriptos por el Art. 422 del Código de Comercio.— Montevideo, diciembre 11 de 1946.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/MARIA J. CARRARA CHIODINI. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 10, F. 519), se emplaza a doña María J. Carrara Chiodini, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 115.809, situado en la calle Orinoco entre Río de la Plata y Amazonas: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 21 de 1946.— C. BUSCH BUERO. Or.-1412.

AL COMERCIO. — El vapor holandés "Lekhaven", ha terminado la descarga en el depósito número 8. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 27 de diciembre de 1946, de las 10 a 11 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, diciembre 21 de 1946. — Agencia Marítima Dodero S. A.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/SANTIAGO LUIS ARRIETA. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 10, F. 512), se emplaza a don Santiago Luis Arrieta a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 121.351, situado en la calle Sarandí entre Gran Libano y Beyrout: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 20 de 1946. — C. BUSCH BUERO. Or.-1438.

Tintorería BLANCA NIEVES

Limpieza y planchado de trajes y vestidos a trickol y vapor. Reparaciones de sombreros en general. — Teñidos en todos los colores. — Lutos en 24 horas

PRECIOS ESPECIALES PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS

SORIANO, 1296 — Casi YAGUARON — Teléfono 8.09.78

★ AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES ★

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 42.710". Cobro ejecutivo de pesos, (L. 10, F. 505), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 42.710 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Ramón Alvarez entre Cno. Paso de la Boyada y Cno. de las Tropas: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 15 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha agosto veinte y uno del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ALBERICE (JUAN E.). Cobro ejecutivo de pesos. 11/219.—", se cita, llama y emplaza a don Juan E. Alberice, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 79.097, ubicado en la calle Wellington entre Carreras Nacionales y Possolo, —para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, setiembre 4 de 1946. — D. GONZALEZ FERREIRA Actuario Adjunto. Or.-N.1477.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. • DIRECCION DE VIALIDAD. • Licitación pública Nº. 53/946. — Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta Nº. 33-tramo: Empalme Ruta 67-Empalme Ruta 11, de 31k350 a 35k463, 80, curva de empalme a Sauce, en el Departamento de Canelones. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras Nº. 357), durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 13 de enero de 1947, a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 12 de 1946. — LA DIRECCION.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — ACTA Nº. 6.732. — Montevideo, diciembre 17 de 1946. Con esta fecha el señor Julio C. Bauzá ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Panles huecos de fibro-cemento y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº. 10.089, se ordena la presente publicación. — V. CANESSA, Director. — E. TEDESCO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3ª Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO HORTIGUERA u ORTIGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314.—Montevideo, noviembre 11 de 1946. — GUIDO BERRO ORIBE. Juez de Paz y Of. del Estado Civil.

AL COMERCIO. — El vapor inglés "Marsdale" ha terminado la descarga en el depósito número 1. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 21 de diciembre de 1946 de las 10 a 11 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, diciembre 21 de 1946. — Agencia Marítima Dodero S. A.

EMPLAZAMIENTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha octubre once del corriente año dictado en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PAREDES (ISABELINO). Cobro ejecutivo de pesos. 10/510.—", se cita, llama y emplaza a don Isabelino Paredes o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con Nº. 36.076, ubicado en la calle Molina entre Yañez Pinzón y Bauzá,— para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, noviembre 5 de 1946. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. Or.-N 1451.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD. —De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de la S. A. La Conserva Trinidad para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 27 de Diciembre de 1946, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el local de la calle Solís Nº 1533, para considerar la siguiente orden del día:

—Elección de Directores.
—Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1946.
—Elección de la Comisión de Cuentas. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1946. — EL DIRECTORIO.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso . Administrativo de primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha agosto veinte y uno del corriente año dictado en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/CHACON (CARLOTA). Cobro ejecutivo de pesos. 11/219.—" se cita, llama y emplaza a doña CARLOTA CHACON, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 95.783, ubicado en la calle Chamizo entre Resistencia y Cierre, —para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación.—Montevideo setiembre 5 de 1946 — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.-N.1479.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTACIO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1946. — NICANOR DOS SANTOS. Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer Turno, se hace saber que BLANCA MARIA FERREIRA solicitó rectificación de la partida de nacimiento de su hijo HUGO FERREIRA, pues, donde en ella figura como "hijo legítimo de Juan Evaristo Prieto" y de "Blanca María Ferreira" "Casados" debe decir: claramente "hijo natural de BLANCA MARIA FERREIRA, soltera".— Montevideo, agosto 31 de 1946. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. Nota: En Auxiliatoria de pobreza.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO GENARO SOSA DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1946. — LUIS ANTONIO LAMAS.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OFELIA DOMINGA o OFELIA OTERO de GUIZZONI y de don ANTONIO GUIZZONE o ANTONIO GUIZZONI OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1946. — C. WALTER DALLETA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL TARLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1946. — JUANAN L. GIANOLA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/MARIA L. LAMARQUE. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 10, F. 516), se emplaza a doña María L. Lamarque, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 39.768, situado en la calle José Llupes entre Circunvalación de la Plaza y D. Hequet: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo noviembre 12 de 1946.— C. BUSCH BUERO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Llevo a conocimiento del comercio que según contrato suscrito el 17 de diciembre de 1946, he prometido vender a los señores [illegible] la carnicería que tenía establecida en la calle Canelones, 2784 (bis). Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del plazo establecido por la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 16 de 1946.— GUILLERMO A. MEMES.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso . Administrativo de primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha agosto veinte y uno del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/DAMIANI (JOSE) HIJO. Cobro ejecutivo de pesos. 11/220.—", se cita, llama y emplaza a don José Damiani (hijo) o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 50.157, ubicado en la calle Pastor entre B. Propios y Olivera,— para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, setiembre 4 de 1946. — D. GONZALEZ FERREIRA. Actuario - Adjunto. Or.-N.1475.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/MANUELA MIRAMONTE. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 10, F. 517), se emplaza a doña Manuela Miramonte, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 9.705, situado en la calle Cebollatí entre Magallanes y Gaboto: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 20 de 1946. — C. BUSCH BUERO. Or.-1446.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 151.444. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10, F. 506), se emplaza al propietario del inmueble padrón número 151.444 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia situado en la calle Río de la Plata entre Av. Peñón y Delicias: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 15 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

AL COMERCIO. — Vapor "Mormactide". - Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito G Nº. 7 el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 21 del corriente, de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1.256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, diciembre 21 de 1946. — Moore-McCormack (Uruguay) S. A.

AL COMERCIO. — Vapor "Hunter Victory". - Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar 2 el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisión de las mercaderías el día 21 del corriente, de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art 1.256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, diciembre 21 de 1946.—Moore-McCormack (Uruguay) S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que Luisa Juana Boga solicitó rectificación de partida ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Quinani con Luisa Juana Boga en la siguiente forma: donde dice: "mil novecientos cuatro" debe decir "mil ochocientos noventa y nueve". — Montevideo, 7 de dicie. de 1946. — JULIO E. REAL Actuario-Adjunto.

Nota: Se hace constar que se tramita conjuntamente con la Auxiliatoria de pobreza.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Eduardo Oyhanart Selmi, vie por título de procurador, ofreciendo testimonio de Ramón S. Alonso y Andrés Sagrada, que depondrán: 1º.) Por las generales de la Ley. 2º.) Diga si conoce a quien lo presenta, sus costumbres y vida social. 3º.) Razón de sus dichos. Ruego a V. S. reciba la información ofrecida. — Eduardo Oyhanart Selmi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 30 de 1946 — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/JUAN ETCHEGORRY. Cobro ejecutivo de pesos." (Lº. 10. Fº. 417, se emplaza a JUAN ETCHEGORRY, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el Nº. 153.195, ubicado en la calle Torricelli entre Agraciada y Chapicuy; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 14 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/JORGE JUAN ASSO". Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10, F. 498), se emplaza a don JORGE JUAN ASSO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 93.313, situado en la calle entre Santa María y Niña: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, octubre 4 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/FRANCISCO BASSO", Nº. 3. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10, F. 502), se emplaza a don FRANCISCO BASSO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 45.912, situado en la calle entre Lamolle y Galileo, a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, octubre 24 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/AGUSTIN ZASCALDE y ot. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10, F. 499), se emplaza a don AGUSTIN ZASCALDE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 125.530, situado en la calle Carlos Ott entre Margarita Giot y Avda. Lezica: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito de conciliación. Todo dentro del término de noventa días.—Montevideo, octubre 24 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que JUAN BAUTISTA ALFONSO CARPANI solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1º.) la de su nacimiento, pues donde en ella figura, su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Carpani" debe decir "CARPANI", donde figura el nombre y apellido de su madre como "Rosa Nastasio" y el apellido del abuelo materno como "Anastacio" debe decir: "MARIA ROSA ALFONZA GIANNATTASIO" y "GIANNATTASIO" respectivamente. Además en la figura el apellido de la abuela materna, como "Urignani" debe ser "BRENANO". 2º.) La de matrimonio de JOSE CARPANI y MARIA ROSA ALFONZA GIANNATTASIO, donde figura el nombre y apellido de la esposa como "Rosa Gianotti" y la fecha de nacimiento del esposo como "15 de Julio de 1873" debe decir respectivamente: MARIA ROSA ALFONZA GIANNATTASIO" y "16 de Julio de 1875". Además donde la madre de la esposa figura como "LAURA BRESANO". 3º.) La de defunción de MARIA ROSA ALFONZA GIANNATTASIO DE CARPANI, donde figura el nombre de la causante como "Rosa" debe decir "MARIA ROSA ALFONZA". — Montevideo, noviembre 19 de 1946. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

Nota. —Se hace constar que este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 124.844", "Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10, F. 511), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 124.844 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Nicolás entre Niña y Camolle: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre [illegible] de 1946. —C. BUSCH BUERO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña MARIA MARTINEZ MANTEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 13 de 1946.—NICANOR DOS SANTOS. Actuario.

ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A. — De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de la S. A. Estancias y Colonias Uruguayas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 27 de Diciembre de 1946, a las once horas y media, en el local de la calle Solís Nº. 1533 para considerar la siguiente orden del día:

—Elección de directores.
—Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1946.
—Elección de la Comisión de Cuentas.
—Distribución de utilidades. — Montevideo 6 de Diciembre de 1946. — EL DIRECTORIO

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha agosto nueve del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 110.135. Cobro ejecutivo de pesos. 11/208.—", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón número 110.135, situado en la calle Ramón Anador entre Estivao y Anzani, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, agosto 20 de 1946. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario-Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALVARO o ALVARO ALDANESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 31 de 1946. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SCHESS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 6 de noviembre de 1946.— LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en el expediente caratulado: "DOBRI STOIANOFF, Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Dobri Stoianoff con Irene Palazuelos, en la que el apellido del contrayente aparece como Stolaff cuando debe decir Stoianoff. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 27 de 1944. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

Nota. — Se hace constar, que en estos autos el interesado ha solicitado auxiliatoria de pobreza.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Hacemos saber que hemos prometido vender al SR. SANTIAGO COLLA CARBERO, la Barraca de Materiales Nuevos y Usados, de nuestra pertenencia, que gira en el Camino Carrasco Nº. 4163. Los acreedores deberán presentarse, dentro del plazo legal, en el estudio de los Escribanos Dácla Cantón-Dañeziez, Rincón, 487. — Montevideo, 21 de octubre de 1946. — JOSE LORENZO TRABA. JOSEFA LAMA DE LORENZO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DE SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1946. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Zipslylsn de Khorozian, Khatoun. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jacher, pues donde en la misma dice: "Korizian" y "Klsasun Kliorozian", debe decir, respectivamente: "Khorozian y Khatoun Zapslylan". — Montevideo, noviembre 18 de 1946. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ISABEL BRACERAS Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". (1º, 10-Fº. 521), se emplaza a los señores Juan Braceras, Isabel Braceras, Juan Faglioni y Félix Buxareo Oribe, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 55.929, ubicado en la calle Doroteo Enciso entre Blas Basualdo y Coronel Regules; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 11 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3ª Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó, 1314. — Montevideo, noviembre 11 de 1946. — GUIDO BERRO ORIBE, Juez de Paz y Of. del Estado Civil.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que el señor don Fernando Pomi ha prometido vender a la Sociedad "POMI y COMPAÑIA" Soc. de Responsabilidad Limitada en formación el establecimiento comercial que en el ramo de Carpintería, Tornería y Anexos tiene instalado el vendedor en la calle Vilardebó Nº. 1810, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía Dabezies y Decia, Rincón, 487. Fernando Pomi. • Por Pomi y Cía. Limitada (en formación), Abel Pesquera Mutoni, Fernando y Miguel José Pomi. — Montevideo, 17 de octubre de 1946.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/FRANCISCO BASSO". Nº. 1. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 10, F. 99), se emplaza a don FRANCISCO BASSO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 45.913, situado en la calle Yrólica entre Lamolle y Galileo; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo octubre 22 de 1946. — C. BUSCH BUERO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender a don OSCAR GASTELU, el negocio en el ramo de carnicería que está instalado en la calle Florida Nº. 1870. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio del Escribano Jorge J. Castañello, calle Buenos Aires Nº. 494.—LUIS SEOANE — Montevideo, 28 de octubre de 1946.

LA NOTA EDITORIAL

EL PRECIO DEL LINO

LA CAMARA de Representantes aprobó ayer un proyecto de ley que establece lo siguiente:

"Artículo 1.º Decláranse nulos de pleno derecho todos los contratos sobre comercialización, en sus distintas etapas, de la actual cosecha de lino, celebrados hasta la fecha de la promulgación de esta ley.

Art. 2.º En los casos en que la nulidad de dichos contratos dé lugar a juicio, la parte del agricultor queda exonerada del pago de sellado, timbre y todo gasto judicial."

Se trata, pues, de la anulación de todos los contratos realizados respecto a esta cosecha de lino. Se han pagado precios que van desde $ 8.00, 10.00, 12.00, 15.00, 20.00, 25.00, 30.00 y hasta 40.00 en el mes de diciembre. La producción de trigo ha sido buena. La langosta no le ocasionó daño, por una costumbre especial de comer esta planta por el acridio, que generalmente le deja libre el tallo; pero si la producción fué buena y no hubo merma por la langosta, el precio subió vertiginosamente. En esta suba operaron, de consuno, circunstancias internas y externas, pero cualesquiera fueren ellas y su imperio, la verdad es que dicho precio debe beneficiar a los productores y no, en forma extraordinaria comparada con aquél, a los intermediarios que aprovechan al máximo esta gran coyuntura económica.

El proyecto de ley votado —que el Senado debe sancionar sin dilaciones— protege a esos productores. ¿Qué habrá pleitos porque se anulan a tabla rasa los contratos realizados? No lo creemos. Y si esos pleitos se inician, serán pleitos seguramente perdidos. Si el principio de anulación en general es peligroso, nadie puede ignorar esta realidad económica: que los agricultores plantaron con visión del negocio y que quienes no plantaron ni sufrieron en el campo, no deben llevarse su ganancia. Nuestros campesinos deben cobrar, pues, su precio. Si vendieron a $ 8.00 deben recobrar la diferencia. Se les da un arma poderosa, no para ofender, sino para defenderse. Pero es menester que se defiendan conociendo la ley y no entregándose a nuevos contratos a precios viles. Los campesinos deben saber que los contratos sobre el lino, ya no tienen valor; que ellos tienen millones de pesos a cobrar; que deben cobrarlos sin rendirse a malas artes; que si la ley les da la fuerza que les faltó cuando contrataron, deben aprovechar de su beneficio, que alegra a toda la ciudadanía patriota de la República.

Hemos sostenido constantemente la política del buen precio para el agricultor. El vive sumido en el abandono de nuestra campaña y cuando las vacas engordan es justo que goce del engorde y no que él vaya a fortalecer la vitalidad de quienes esperan esa coyuntura para llenar sus arcas con trabajo ajeno.

Pero hay algo que siempre hemos predicado junto a esto: es la necesidad de previsión.

Si se hubieran previsto estas situaciones, con lógica y científica previsión, que para eso hay y debe haber técnicos en el país, esta ley no haría falta. Lo que pasa con el trigo pasa con el lino y aun puedo pasar con otros productos de nuestra menguada producción económica.

La persona o cuerpo técnico que estudia las previsiones económicas, comparando producciones, demandas, cultivos necesarios de fácil colocación internacional, debe o deben estar con el ojo avizor sobre estos problemas para calcular ganancias, operaciones buenas y hasta rendimientos fiscales.

En este caso, esas previsiones no existieron. Sin embargo, se sabía que la cosecha de lino escasearía y que los países necesitados recurrirían a los que tuvieran alguna producción abundante y que los precios, de todas maneras, no podrían ser los de $ 8.00 o 9.00 de otras veces.

Ojalá aprendamos ahora. Mientras pensamos en esto, que los agricultores reciban esta ley como un buen regalo de año nuevo y que ella les diga el mensaje de que hay todavía esperanzas en nuestra campaña para los hombres de esforzado y sacrificado esfuerzo.

PARLAMENTARIAS

Varios proyectos aprobó la Cámara de Diputados

Rescisión de contratos por linos - Modificación del Art. 58 del Banco Hipotecario. - Mod. a la Ley de Caja de Compensación de la Industria Frigorífica. - Volumen-base para entrega de leche

SITUACION DE VENEZUELA. — El Dr. Cardozo se refirió a la normalización de la situación de Venezuela, que con su Asamblea Constituyente entra en vías de democracia que no pueden pasar desapercibidas en América.

Se resolvió por unanimidad el envío de un mensaje a la Asamblea de Venezuela.

He aquí el Mensaje:

Presidente Asamblea Parlamentaria Constituyente, Caracas:

Cámara Representantes Uruguay acordó unánimemente dirigirse a esa Asamblea Constituyente expresándole sus congratulaciones al entrar ese país amigo en las vías de su total reorganización democrática, formulando votos por el buen éxito de su labor y por el engrandecimiento de ese pueblo hermano.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Juan P. Guichón, Presidente. — Arturo Miranda, Secretario.

BANCO HIPOTECARIO: MODIFICACION DEL ART. 58. — Con carácter de preferencia se consideró el proyecto de reforma del art. 58 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario, aprobándose las siguientes modificaciones.

PROYECTO DE LEY. — Artículo. El artículo N.o 58 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario, queda redactado en la siguiente forma:

"Art. 58. — El Banco no podrá hacer préstamos por cantidad menor de trescientos pesos.

A una misma persona natural o jurídica, aún cuando sea por medio de distintas operaciones, no podrá acordársele en préstamo una suma superior a seiscientos mil pesos. Esta suma podrá ser elevada a un millón de pesos cuando se trate de préstamo con la garantía de edificios en la planta urbana de Montevideo.

En uno y otro caso, si el excedente se produce por herencia o compra de bienes hipotecados el deudor tendrá un año para ponerse en las condiciones de esta ley.

Las limitaciones establecidas por el inciso 2.o de este artículo no regirán para los contratos hipotecarios vigentes, en los casos en que el excedente se produzca por trasmisiones hereditarias de los bienes.

(Continúa en la pág. 12)

EXHORTACION PASTORAL

CULTOS DE ACCION DE GRACIAS EN EL SANTUARIO NACIONAL DEL CERRITO

NOS, el Dr. Dn. ANTONIO MARIA BARBIERI POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO.

A nuestros amadísimos fieles, salud, paz y bendición en el Señor.

En el deseo de rendir gracias a Dios nuestro Señor por los beneficios recibidos durante el año que fenece y de implorar la divina gracia sobre el año que, con el favor de Dios, vamos a comenzar, invitamos a todos los fieles de esta nuestra Sede Arzobispal a concurrir a la Hora Santa y Misa de medianoche que celebraremos, Dios mediante, en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria el 1º de Enero. Allí, todos unidos en la oración, confundiremos nuestras acciones de gracias y nuestras súplicas para servir a Dios con toda fidelidad.

Dada en Montevideo, nuestra sede, a los treinta días del mes de Diciembre del año del Señor mil novecientos cuarenta y seis.

† ANTONIO MARIA,
Arzobispo de Montevideo

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
OMAR MANGADO
Secretario General

SENTIDO SOCIAL

Es sabido — ¿quién no sabe cuándo le duele? — que mañana empieza la vigencia de un nuevo impuesto. Grava las enajenaciones de inmuebles en su diferencia entre el valor de aforo y el precio de venta. Vale decir, grava el "plus valor" de los inmuebles.

Pero eso será mañana.

Hasta hoy, toda enajenación aunque se trate de un bien aforado en mil pesos que se vende en cinco mil, no paga nada.

Y quien dice aforado en mil y vendido en cinco, pueda afirmar aforado en treinta y vendido en ciento cincuenta.

La tasa, para más datos es del cinco por ciento.

El impuesto, además, tiene un destino: solventar los aumentos de sueldos de los funcionarios públicos (aquel carote parejo de veinticinco pesos).

Mas he aquí que en estos últimos días no hubo escribano por modestísimo que fuera, que no llenara velozmente su protocolo en una apresurada competencia con el rigor fiscal.

Ventas hubo, si no nos fallan los datos, en las que el mayor valor del inmueble equivalía a unos trescientos mil pesos. Eran quince mil de impuesto, másho ahí que un capitalista que gana en el valor adquirido por su finca trescientos mil pesos, quema las etapas de la actividad notarial para librarse de un aporte de quince mil, como quien dice, considerar que había ganado solamente doscientos ochenta y cinco mil pesos...!

Estas cosas revelan una actitud espiritual ya antigua entre nosotros, donde el ritmo de la acción privada se ciñe al impulso que le dan las leyes fiscales y donde es posible ver espectáculos como el de este fin de año, abarrotando las oficinas del Registro de Embargos, agotando la actividad de los Escribanos, para librarse de una colaboración a una carga común que acaso se miró con simpatía y hasta con aplauso en su momento oportuno.

Todo revela gran falta de sentido social, pues es natural que el rubro que debieron engrosar estas cifras obtenidas en porcentajes de ganancias y en especial en los grandes porcentajes donde se hace más sensible, tendrá que ser llenado con otros recursos y entonces vendrán otras fórmulas seguramente menos justas en esto ya injusto sistema impositivo que nos rige.

Hoy se juega

Más que un número de lotería llevamos en el bolsillo una ilusión.

Y una ilusión vale tanto como una realidad mientras no se agota. Está en el camino del optimismo y no hay problema económico que no se pueda resolver con la magia de los números que tendrán "la grande".

La lotería nos ayuda a vivir y nos resuelve muchos problemas.

Si llega un acreedor le podemos dar esperanzas sin dejar caer la promesa en el vacío; si tenemos un compromiso que no se arregla con pocos pesos, le agregamos a la realidad del numerito la ilusión de lo que puede venir con él. Y así decimos al amigo: es un regalo chico, pero que puede ser grande.

La cocinera distrae sus ocios de mondadora de cebollas con un sueño rosado: un viaje largo en filito rosado: un viaje largo en ximetro y una caja de esmalte para las uñas.

El novio promete a la novia el matrimonio inmediato: unos con la ilusión de que puede ser cierto y otros con la inquietud de que pueda dar resultado.

Con decir que hay quien gasta el premio desde la mañana!

Unas horas más y el mundo seguirá marchando como antes del millón.

Rumores de impuestos a los sueldos F. Públicos

El Consejo Directivo de la Asociación resolvió en su última sesión lo siguiente:

1º) Nombrar una Comisión que investigue la veracidad de los rumores existentes, sobre un proyectado impuesto a los sueldos de los funcionarios públicos.

2º) Promover con todas las Asociaciones y organismos sindicales, la creación de un Comité Nacional que investigue la suba de precios en los artículos de primera necesidad, para luchar de manera efectiva contra la especulación.

3º) Citar para el viernes 3 de enero próximo a la Asamblea de Delegados y Consejo Directivo.

La Frase del Día

"Feliz Año Nuevo". He aquí la frase que estará hoy en labios de todos como un augurio de un paréntesis luminoso y feliz que se abra tras el cierre de este otro de 1946, que se va con su carga de dificultades, de angustias, de tristezas. Feliz año nuevo, que sonría a todos con la abundancia de sus bonanzas y de sus alegrías, y que traiga a la humanidad, a todos los hombres, esa paz, ese orden y esa justicia por la que todos claman, pero que nadie sabe prodigar. Feliz año nuevo a todos y para todos.

COMO se había anunciado en la mañana de ayer se realizó en el salón principal del Cabildo, la ceremonia solemne de la firma del Convenio para el Aprovechamiento de los Rápidos del Río Uruguay en la Zona del Salto Grande y Protocolo Adicional, que suscribieron por la República O. del Uruguay el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, el señor Ministro de Obras Públicas, don César Mayo Gutiérrez y el señor Ministro de Hacienda, doctor Alvarez Cina, y por la República Argentina el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de dicho país doctor Gregorio N. Martínez. Asistieron al acto los miembros uruguayos de la Comisión Técnica Mixta Uruguayo - Argentina que realizó los estudios del plan aprobado, y el señor ingeniero J. Mayanz, miembro argentino de la misma Comisión, así como altos funcionarios de la Cancillería y de la Embajada Argentina.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Embajador de la Argentina pronunciaron seguidamente sendos discursos, refiriéndose a la trascendencia de las obras a realizarse para el porvenir económico de las regiones beneficiadas de los dos países, y para el mayor estrechamiento de las vinculaciones afectivas y de toda índole existentes entre ambos pueblos.

Damos a continuación el texto del discurso pronunciado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta:

El acto de ayer en la Cancillería

EL CONVENIO FIRMADO CON LA ARGENTINA

"Señores: Debo expresar en nombre del Poder Ejecutivo de la República, representado en este acto por el señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina, el señor Ministro de Obras Públicas, señor César Mayo Gutiérrez, y el que habla, la profunda satisfacción con que ponemos nuestra firma al pie de este documento. Trátase de una obra gigante, de múltiple trascendencia, no sólo en el orden del aprovechamiento hidroeléctrico, sino también en el orden de la navegación de nuestros ríos, de la explotación por el riego de las zonas circundantes y de la aproximación de ambas orillas del Río Uruguay para que se afirme más la cordialidad inalterable de os habitantes de una y otra región.

"Los Gobiernos de Río de la Plata dan en este acto un ejemplo de renovación espiritual y de firme espíritu constructivo, abandonando la ruta trillada que hacía habitual, entre los países fronterizos, las disputas de límites, ya fueran cordilleras o ríos. Queremos transformar esas disputas en acuerdos, esas divergencias en entendimientos fecundos y establecemos por ello en el artículo 1º: "Las Altas Partes contratantes declaran para los efectos del presente Convenio, que las aguas del Río Uruguay serán utilizadas en común por partes iguales".

"El Gobierno argentino acaba de dar la prueba de que su espíritu está orientado firmemente por esa ruta, habiendo acordado con el Gobierno de Chile perforar en diversos puntos la enorme cordillera para abrir corriente de toda índole entre las dos Repúblicas hermanas, y hoy, al firmar con el Gobierno uruguayo el tratado de explotación hidroeléctrica del Salto Grande, renueva ese propósito y nos incorpora al esfuerzo de esta zona de América para extraer al máximo tantas riquezas hasta ahora inexplotadas.

"Tendremos el gran honor de que participe también en esta obra el Gobierno del Brasil, el cual tiene sin duda intereses fundamentales de navegación, irrigación y de otros aspectos, incluso todavía el de una posible utilización hidroeléctrica en la zona en que el Uruguay separa al Brasil de la Argentina.

"Es así como los países de esta zona de América, perseguimos, por la obra constructiva, por el esfuerzo realizado, cumplir el mandato tradicional de solidaridad, al que tantos obstáculos se le opusieron en el pasado.

"Se teme por algunos espíritus prudentes, señor Embajador, que la explotación hidroeléctrica del Salto Grande no sea todavía utilizable por el Uruguay, dado el escaso progreso industrial de la zona que abarcará. Es este uno de los tantos errores de los hombres prudentes.

"Cuando se planeó la hidroelectrificación del Río Negro, se pensó que la corriente eléctrica que proporcionaría sería tan excesiva que deberíamos venderla al exterior. Hoy, diez años después, cuando se inicia esa explotación, apreciamos que no será bastante para llenar las necesidades de Montevideo.

"Cuando se planearon las líneas telefónicas de Montevideo, hace quince años, se dijo también que 30.000 líneas serían excesivas. Hoy la ciudad vive desesperada porque no tiene bastantes teléfonos y la UTE acaba de contratar la utilización de 11.000 líneas más para dar abasto a la creciente demanda. No somos pues optimistas ni ilusos cuando afirmamos que la zona del país que abarca el Salto Grande, los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano, en el desarrollo natural de sus actividades y a través de los seis años que se estima demandará el estudio y la construcción de la obra, habrán adquirido tal desarrollo que podrán ya utilizar buena parte de rá en el reparto que oportunamente haremos, y que si no lo utilizamos, en ese momento, será para nuestros hermanos los argentinos, quienes nos la devolverán cuando llegue la hora de efectuar una explotación plena de tales energías. No sólo en el orden industrial, sino también en el agrícola, en el granjero, en el urbanista, una corriente eléctrica abundante y barata constituirá un factor sustancial de desarrollo y prosperidad.

"No quiero terminar estas palabras sin dirigir mi felicitación a los técnicos de una y otra orilla que han aportado al Convenio su talento, su preparación y muy especialmente su espíritu de colaboración y su voluntad de realización; en otras palabras, un notable espíritu constructivo.

"En ese sentido ha sido un ejemplo admirable, la rapidez, eficiencia e inteligencia con que han actuado, dando una lección para nuestros países a los que, seamos francos, les escasea precisamente ese don. Corresponde reconocer que estas jóvenes generaciones van sabiendo adaptarse a las exigencias de la época.

"Por ese camino hemos de proseguir, a riesgo de suscitar críticas y a riesgo de incurrir en defectos y errores a los que ninguna obra humana escapa, pero poseídos de que ese es el camino ineludible del porvenir y lo esencial de la misión que se nos ha confiado.

"Abrigo la clara sensación, señor Embajador, de que en este momento, al suscribir este Convenio, ponemos nuestra firma al pie de un suceso que será histórico".

"El Bien Público" no aparece mañana

COMO es tradicional EL BIEN PUBLICO no aparecerá mañana, por lo cual formulamos a nuestros lectores los más sinceros votos por su dicha personal para el próximo año.

Sobre las presentes deficiencias en el Aeropuerto de Carrasco

Dice sobre el tema, el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional:

Con motivo de publicaciones efectuadas en la prensa de la Capital, relativas a presuntas deficiencias técnicas [illegible] ciones realizadas en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el Poder Ejecutivo dictó con fecha 28 de noviembre del corriente año, el decreto N.o 8162, por el cual se designaba una comisión de expertos para dejar aclaradas las denuncias por la vía de un pronunciamiento técnico, dado que las mismas afectan la capacidad técnica y honestidad de los integrantes de la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco. Con fecha 23 de los corrientes, la comisión nombrada a tal efecto, se expide en los siguientes términos:

Montevideo, 23 de diciembre 1946.

Sr. Ministro de Defensa Nacional, General de Div. (R) Don Pedro A. Munar.

Sr. Ministro:

En cumplimiento del cometido fijado por el Decreto 8162 del Poder Ejecutivo, la Comisión que suscribe, eleva a Vd. el informe resultante de la investigación realizada para determinar la veracidad de las denuncias publicadas en el diario "El Tiempo" de esta Capital, contra la gestión técnica de la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

En concreto se denuncia:

1.o — Que los edificios construídos en el mencionado Aeropuerto están rajados, por lo cual será menester repararlos a fondo. Se menciona especialmente el edificio qu servía para la revisación de equipajes, gravemente agrietado en su pared sur.

2.o — Que ha sido necesario reparar por completo, a causa de los agrietamientos y baches producidos, la pista de hormigón para embarque de pasajeros.

Con el fin de verificar la denuncia mencionada en primer término, esta Comisión visitó detenidamente los edificios del Aeropuerto y de la Base Militar. En ninguno de ellos pudo observar la rajadura a que se refiere la denuncia. El edificio que servía para la revisación de equipajes, citado de manera particular, fué especialmente inspeccionado. No se encontraron rajaduras, ni en la pared sur ni en las otras. Tanto en este edificio como en los restantes, no se advierten señales que acusen reparaciones efectuadas en ellos. En análogas condiciones se hallan los hangares en construcción, donde tampoco se advierten rajaduras.

La pista provisoria de embarque está construida en suelo-cemento, solución técnica aconsejada para este tipo de construcciones, y no en hormigón como se expresa en la denuncia ("El Tiempo", 1.o de noviembre del año 1946).

La Comisión solicitó muestras y datos sobre los ensayos de laboratorio, previos a la ejecución de la obra, encontrando que se habían cumplido satisfactoriamente las exigencias técnicas. Considera también esta Comisión, que del punto de vista técnico es muy conveniente para el mejor resultado de los pavimentos de suelo-cemento, su tratamiento asfáltico, tal como se realizó en el Aeropuerto. La parte de pista aún no asfaltada, presenta un aspecto normal.

Tales son los hechos que esta Comisión ha constatado en la fecha de la inspección practicada (diciembre 19|1946) ciñéndose estrictamente al cometido que se le confió, no resultando comprobada por consiguiente, la exactitud de la denuncia que motivó la investigación, a la cual se refiere la parte expositiva del Decreto N.o 8162, del Poder Ejecutivo.

Saludan atentamente al Sr. Ministro. — Raúl Lrena Acevedo; Director General de Arquitectura — Agustín Maggi; Decano de la Fac. de Ingeniería. — Leopoldo Carlos Agorio; Decano de la Fac. de Arquitectura.. — Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría de Estado, Coronel Alberto Bianchi.

FORMULO DECLARACIONES A LA PRENSA EL SEÑOR JOHN A. F. ENNALS

EN el día de ayer, el señor John A. F. Ennals Secretario General de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas formuló declaraciones para la prensa.

Fué educado en la Universidad de Cambridge, donde estudió historia y psicología. Ha viajado por Europa y América antes de la guerra, y estuvo en Rumania y Yugoeslavia de 1939 a 1941. Después de ser internado en Italia viajó por España y prestó servicio en las fuerzas armadas en Africa, Italia y Yugoeslavia, donde estuvo desde 1943 a 1945 como oficial de enlace de paracaidistas con el ejército de guerrillas del Mariscal Tito.

Después de la guerra, el señor Ennals ha visitado, por la U.N., Polonia, Checoeslovaquia, Hungría, Yugoeslavia, Bulgaria, Austria, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Suecia, Noruega, canadá, Cuba, Haití y Brasil. Asistió a la sesión inaugural de la Asamblea de las Naciones Unidas en Londres y a la reciente reunión en Nueva York.

LAS DECLARACIONES

Saliendo de un invierno europeo, frío y húmedo, e sun verdadero placer, en mi primera visita a esta simpática ciudad, celebrar el año nuevo en un país tan agradable como el Uruguay, con su brillante sol y su cielo azul.

Llegó acá después de una gran jira por toda Europa, donde lo que más re visto son ruinas —las de Londres, las de Varsovia donde el 90 o|o de los edificios de las ciudades fué deliberadamente destruído y he visto las asoladas aldeas de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, de Yugoeslavia, Francia y Checoeslovaquia. Viniendo de esa Europa destrozada por seis años de guerra, es un alivio visitar un país cuyas ciudades y pueblos no muestran cicatrices de guerra.

Durante la guerra en Europa y en Asia agradecíamos al democrático pueblo uruguayo la simpatía y el apoyo que prestó a la causa aliada. Mi misión ahora es invitar a este pueblo uruguayo a unirse a los pueblos de Europa, Asia y Africa, en la lucha por la paz y la seguridad mundial a través de las Naciones Unidas.

Dos meses he asistido en Nueva York a las reuniones de la Asamblea General, y soy muy optimista en cuanto al éxito de la U.N. Es natural que existan diferencias de opinión y diferencias de procedimientos entre países con tan distintas tradiciones, idiomas y sistemas sociales, pero las reuniones de Nueva York han demostrado que con paciencia y sinceridad se puede llegar a acuerdos sobre asuntos sobre asuntos tan importantes como el desarme, el control de la energía atómica, y condenar las discriminaciones raciales. Los delegados de la Asamblea han regresado a sus países hondamente impresionados por el sentido de cooperación y optimismo que prevaleció en las reuniones de Lake Success, en contraste con la desunión y el pesimismo que reinó en la Conferencia de Paz en París. Apenas si la Organización de la U.N. cuenta unos meses de vida, y ya es una fuerza poderosa en el mundo de la postguerra, pero su éxito ulterior dependerá no sólo de la cooperación de los gobiernos, sino del apoyo de los pueblos del mundo. En su informe a la Asamblea General, el Secretario General de la U.N., el señor Trygve Lie, decía que en su opinión la U.N. no había logrado aún captar la imaginación y enrolar el entusiasmo de los pueblos obsre lo cual dependería en último término todo su éxito.

Es para llenar este hueco en el trabajo de la U.N. que Asociaciones de la U.N. se están formando en los países del mundo que distribuirán la información acerca de las Naciones Unidas, y estimularán la conciencia del ciudadano del mundo.

La meta de esta Asociación es fomentar una opinión pública bien informada que apoye a la U.N., conociendo los peligros que deberá enfrentar el mundo si estallara otro conflicto bélico, estamos resueltos que la U.N. no fallará como falló la Liga de Naciones, porque era una liga de gobiernos y no una liga de los pueblos.

La U.N. ha sido creada no sólo para lograr la paz sino también para conseguir la comprensión y la cooperación entre los pueblos del mundo, tanto en la esfera económica como en la social, para que los pueblos del mundo mejoren como nunca su nivel de vida. La prensa mundial da mucha resonancia a las dificultades del Consejo de Seguridad, pero dice poco para informar a los pueblos del mundo del gigantesco y práctico programa de salubridad, comercio y educación que la U.N. está desarrollando. Sobre la prensa recae en esto una grave responsabilidad. Artículos mal informados atacando a otros países, pueden entorpecer mucho las relaciones internacionales, mientras artículos constructivos, escritos con comprensión de los puntos de vista de otros países, pueden fomentar grandemente la amistad y la buena voluntad.

Estoy seguro que la prensa del Uruguay, con su gran tradición liberal y democrática, le prestará todo su apoyo a la Asociación de la U.N. del Uruguay en su campaña en pro de las Naciones Unidas y por una mejor comprensión entre los pueblos del mundo.

Asociaciones de las Naciones Unidas en contacto directo con Nueva York se han formado ya en 25 países, incluyendo, Francia, China, los Estados Unidos de Norteamérica, Polonia, Noruega, Cuba, Turquía, Canadá y el Reino Unido. Estas Asociaciones son amplias organizaciones en las cuales profesores y estudiantes, hombres de negocios, sindicatos, instituciones femeninas, rurales, religiosas y de las juventudes juegan un rol prominente.

Las Asociaciones difunden las noticias de la U.N. y de los países que integran las Naciones Unidas a Universidades, Escuelas, fábricas y aldeas con afiches, cartas, películas y oradores.

La Federación Mundial de las Asociaciones U.N. confía que esta tarea educativa en gran escala será puesta en práctica en todo el Uruguay por una Asociación U.N. uruguaya.

Las Federaciones Mundiales de las Asociaciones de U.N. es apoyada del señor Paul-Henri Spaak, Presidente de la Asamblea y del señor Tryve Lie, Secretario General de la O.N.U. El Presidente activo de la Federación es el respetado Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, señor Jan Masaryk. Esta es la Federación que represento en mi jira por la América del Sur y cuyo saludo tengo el honor de presentar a nuestros amigos el pueblo del Uruguay. El Gobierno uruguayo ya está tomando parte activa, liberal y honrosa en el seno de las Naciones Unidas. Tomando una parte activa en el movimiento de los pueblos para la U.N., el pueblo uruguayo haría una gran contribución hacia la paz mundial. Estarían asegurando que los pueblos de latino-américa no experimentarán jamás los sufrimientos de la guerra atómica. Estarían dando su apoyo para asegurar que, por intermedio de la organización de la U.N. los pueblos del mundo lograrán la conquista de esa vida mejor por la cual murieron millones de hombres y mujeres.

La Organización Internacional del Comercio

Damos seguidamente una síntesis de la exposición formulada por el Contador Jorge A. Anselmi, en la segunda reunión de Mesa Redonda sobre Organización Internacional del Comercio propiciada por la Sección Uruguaya del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

En dicha reunión se procuró ofrecer una visión de conjunto de los puntos de vista de los distintos sectores de la actividad nacional acerca del problema en estudio, y correspondió al Cdor. Anselmi exponer el parecer de la actividad industrial.

El Cor. Anselmi comenzó advirtiendo que no se disponía de cifras estadísticas exactas sobre la realidad industrial el país, pero que los datos que iba a suministrar se basaban en el Censo de 1936 y en un reciente estudio del Cdor. Orlando Dovat.

Expresó luego que los capitales invertidos en la industria nacional fueron estimados en 1936 en 214 millones de pesos, suma que ha sido hoy ampliamente superada; y que el total de la producción se calculó para 1945 en $ 583.000.000, de los cuales puede considerarse que la cantidad de $ 248.000.000 constituyen riqueza creada, correspondiendo el resto al valor de las materias primas, combustibles, fuerza motriz y demás elementos que intervienen en el proceso manufacturero.

Manifestó más adelante que la industria nacional emplea alrededor de 125.000 obreros en la actualidad pudiéndose calcular aproximadamente que abona la suma de $ 100.000.000 anuales por concepto de salarios, lo que representa un jornal promedio de $3.00 "per cápita".

Proporcionó luego interesantes cifras estadísticas de importaciones y exportaciones, tendientes a demostrar que si el país, en lugar de comprar materia prima para transformarla en productos, comprara los artículos terminados, tendríamos una situación deficitaria en nuestra Balanza Comercial que obligaría a rebajar nuestro nivel de vida.

El Cdor. Anselmi analizó después las dificultades con que lucha la industria nacional, citando a este respecto, entre otros factores, la pequeñez del mercado, determinados hábitos de la población, la falta de obreros técnicos, la escasez de capitales, y la inadecuada política fiscal.

Se refirió luego a la defensa arancelaria, manifestando que ésta ha permitido la evolución industrial del país con todas las ventajas consiguientes, y aseverando que siempre debe asegurarse a la industria nacional que compita por lo menos en igualdad de condiciones con la producción extranjera.

El Cdor. Anselmi aludió finalmente a los problemas en estudio, afirmando que, en su concepto, el Uruguay debe apoyar las medidas que tiendan a facilitar el intercambio mercantil, pero teniendo siempre como norte la solución de sus problemas internos, de modo de asegurar el nivel de vida de la población y la evolución ascendente de la industria del país.

El Hombre del Día

Hoy estará el hombre en el afortunado que resulte favorecido con el premio del millón. Al comenzar el día, todos los que intentaron cerrar el año con su poquito de esperanza en el golpecito de la suerte, serán el hombre. Antes de la noche, entre todos los desilusionados, estará el hombre en el que, poco o mucho, haya logrado pellizcar en el gordo. Se lo desearíamos a todos, pero necesariamente serán pocos. Aunque es de desear que la suerte se distribuya entre quienes lo necesitan y entre muchos.

Pensamiento Católico

"Acordándonos, por tanto, de nuestra condición de seres esencialmente limitados y absolutamente dependientes del Ser Supremo, recurramos ante todo a la oración. Nos enseña la fe cuánta es la eficacia de la humilde, confiada y perseverante oración. A ninguna otra piadosa obra fueron hechas, por el Omnipotente Señor, tan amplias, tan universales, tan solemnes promesas como a la oración: Pedid y recibiréis, buscad y encontraréis, llamad y os abrirán. Todo aquel que pide, recibe, y el que busca encuentra, y al que llama se le abrirá. En verdad, en verdad os digo, todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre, se os dará".

Audiencias en la Casa de Gobierno

MARTES 31 DE DICIEMBRE

CON motivo de la finalización del año en curso, el Sr. Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga, recibirá, en el día de la fecha, a partir de la hora 11, en los salones de la Casa de Gobierno, al personal de la Policía.

MIERCOLES 1º DE ENERO DE 1947

Asimismo, recibirá desde la hora 10 a las 11, a los Jefes y Oficiales del Ejército y la Marina, y, a partir de esta hora hasta las 12, a las autoridades nacionales, miembros de Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, y demás personas que deseen saludarlo.

Facilidades para la correspondencia

Comentamos días pasados la demora que habíamos advertido en la entrega de una carta, que colocada en Punta del Este el día 21, fué recibida en nuestra capital el 24 por la noche o el 25. Y aunque no tenfamos inconveniente en señalar que podría ser ello un hecho excepcional, también indicábamos que era necesaria la vigilancia y las facilidades en el correo en las zonas balnearias, por cuanto era ello un elemento más en favor del turismo y de los concurrentes a las mismas.

Ahora se anuncia que la Dirección de Correos, tiene la intención de valerse de la aviación, por la realización de dos viajes diarios en circuito por el país, con el fin de facilitar la rapidez de la entrega de correspondencia en el día para zonas que de otro modo experimentan demoras y atrasos insalvables. Y ello, naturalmente, sin recargo alguno en el precio del franqueo.

Es una medida interesante y que tiende al mejoramiento del servicio, por lo que habrá de ser recibida con justificada aprobación, como todo lo que tienda a normalizar y a hacer más rápida las comunicaciones entre los habitantes del país, sobre todo si se tiene en cuenta lo que eso podría significar para la correspondencia comercial y de negocios.

La cuestión social en el Japón

TOKIO, (NC). — La cuestión social en el Japón ha de contemplarse con optimismo, declaró en un discurso pronunciado en la Universidad de Sofía en esta capital, el Sr. John R. Harold, Vice-presidente de la Asociación de Sindicalizados Católicos de Estados Unidos.

La cooperación entre la industria y el obrero, la creación de comités conjuntos de trabajadores y gerentes, y otros instrumentos socio-económicos, pueden llegar a una expresión mucho más efectiva aquí que en América, dijo el Sr. Harold. De hecho, el Japón está más cerca de la repartición proporcionada de las ganancias y de la propiedad mancomunada de las empresas por parte de empleados y patronos.

El "Nippon Times" reprodujo en una columna párrafos del discurso.

Refiriéndose a su patria, el dirigente obrero declaró que los ideales cristianos de justicia social sustentados en las Encíclicas y difundidos por la Jerarquía Estadounidense, se han venido incorporando en la legislación social de la Unión Americana, y constituyen la inspiración orientadora del movimiento del trabajo en su lucha contra los extremos de la derecha o de la izquierda.

Tanto los obreros católicos, como los sacerdotes y los Obispos, proclaman constante y enérgicamente los principios de justicia social cristiana, al trabajo, y al capital, agregó el conferencista.

Se nombró Subsecretario de Industrias y Trabajo

El Poder Ejecutivo dictó el siguiente Decreto de nombramiento.

"Ministerio de Industrias y Trabajo. Montevideo 28 del diciembre de 1946. De Conformidad a lo establecido en el Art. 172.o de la Constitución de la República; El Presidente de la República, DECRETA:

Artículo 1.o — Desígnase Sub Secretario de Estado en el Departamento de Industrias, al Contador don Bartolomé Viccra.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. Héctor Alvarez Cina".

La vida social

UNA GRAN FIESTA SERA LA DE ESTA NOCHE EN LO DE FITTE

EN LO DE ORIBE GONZALEZ

VALIOSA DONACION A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

SERVICIOS DE VERANO DE LA COMISION NAL. DE EDUCACION FISICA

DECRETO SOBRE PATENTES DE PATRONES DE EMBARCACIONES

LLAMAN PARA PROVEER CARGOS DE DIRECTORES DE LICEOS

ORGANIZARA EN EL URUGUAY LA ASOC. DE LAS NACIONES UNIDAS

ASIGNACIONES FAMILIARES

EN EL INSTITUTO DE TISIOLOGIA SE PROVEEN CARGOS DE VISITADORAS SOCIALES

Actividades Parroquiales

LA LITURGIA DEL DIA. — Martes 31. San Silvestre I, Papa y Confesor, Doble Blanco. Misa la apropiada, Gloria, 2.a Oración la de Navidad, Credo. Prefacio, el de Navidad.

LA LITURGIA PARA MAÑANA. — Miércoles 1.o La Circuncisión del señor. Doble de 2.a Clase, Blanco, Misa, la propia, Gloria, Credo Prefacio el de Navidad.

SANTUARIO ARQUIDIOCESANO DE SAN ANTONIO DE PADUA. — FIN DE AÑO. — Hoy en la función de la tarde se cantará un solemne "Te Deum" en Acción de Gracias al Señor por todos los beneficios que nos ha brindado durante el año que fenece.

MES DE ENERO. — Miércoles 1.o Circuncisión de N. Señor. — Es fiesta de guardar y obligación de oír Misa. Las Misas se oficiarán de acuerdo al horario de los días festivos. Por la mañana, a las 10.30 h., solamente Misa cantada. En la función de la tarde se cantará el "Veni Creador" invocando al Espíritu Santo para pedir al Señor luces para el año que nace.

LUNES 6. — Epifanía del Señor. Día de precepto. Obligación de oír Misa. Horario de los días festivos. En la función de la tarde ante Jesús Sacramentado, se renovará la solemne Consagración de nuestra Orden al Sagrado Corazón de Jesús.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL REDUCTO. — Cofradía de los esclavos del Santísimo Sacramento. Enero 1.o de 1947: Con motivo del 1er. Año se celebrarán los siguientes actos.

A las 7 y 30, Comunión General. A la 10 y 30 Misa solemne con exposición y reserva.

A las 17 y 30. Rosario recep- de circunstancia, procesión por el interior del Templo, Tedeum y bendición con su Divina Majestad.

En la Iglesia Ntra. Sra. de Lourdes

El interesantísimo concierto coral e instrumental del 5

Celebrando la solemne fiesta de la Navidad, se realizó, como estaba anunciado, un interesantísimo concierto coral e instrumental en el salón de actos de la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el que estuvo a cargo del conjunto artístico "Instituto Pro Difusión de Música Sagrada", con sede en esta Iglesia.

Pronunció las palabras de apertura, la distinguida poetisa Sra. Elida Mestre de Vallalba, entusiasta colaboradora de estos actos, refiriéndose, en su hermosa alocución, a la tradicional y siempre conmovedora fiesta del nacimiento del Salvador.

La vista del escenario, artística y religiosamente adornado, con la representación del Pesebre de Belén, y tenuamente iluminado al descorrerse el telón por primera vez, elevaba el alma a una profunda y emocionada meditación.

Se dió comienzo al programa con el coro y orquesta con "Noche de Paz", de Gruber, que fué muy aplaudido, lo mismo que los demás coros con acompañamiento de orquesta: "Navidad", "In dulce júbilo" y "Oh, Santísimo y Felicísimo".

Merecieron especial aplauso el "Gloria in Excelsis", de Guillermo Prisassnig, joven compositor de gran promesa y componente del coro, y "Magnificate" de Sutorius, otro gran valor de alta y profunda inspiración.

"Hoy Navidad" y "Cantina Pastoril" de Tiroles, y "Duerme, no llores" de Costamagno, agradaron muchísimo. "Nochebuena" de Beethoven, coro a capella, mereció gran elogio de la concurrencia. "Canción de cuna" de Brahams, fué cantada con sumo gusto y ternura por la Srta. Carmen Abduch. "El Aria del Oratorio de Navidad" de Bach, sólo por el barítono Arturo Mempel, y "El roble y el ombú" de García Arcelus, por el tenor Aurelio Alvarez, arrancaron grandes ovaciones de la selecta concurrencia. La seleccionada orquesta interpretó las magníficas composiciones "Preludio Nº 2 Op 3", de Rachmaninoff; "Minueto en Re", de Mozart; "Serenata Valacca", de Braga; "Valse Berceuse", de Micheli; "Tu tierrica", de Rogelio Huguet; y "Selección de Operetas", de Strauss.

Coincidiendo esta función con las bodas de plata de actuación en esta Iglesia de Lourdes, como primer violinista, del eximio Profesor don Pedro Strazzarino, el R. P. Juan Schumache, Director del "Instituto", pronunció alusivas palabras, en ocasión de tan feliz aniversario, recibiendo el distinguido violinista un pergamino con una delicada dedicatoria y la firma de los componentes del conjunto artístico.

La nutrida concurrencia, que llenaba totalmente el espacioso salón de actos, premió con justicieros aplausos la ardua labor del disciplinado conjunto actuante.

Reciba, en particular, los más sinceros plácemes, el dignísimo Director R. P. Schumacher, alma mater y celoso propagandista de estos actos culturales de tan elto valor artístico religioso.

El Excmo. Sr. Nuncio ofició Misa Solemne en la Capilla "Nuestra Sra. de la Salud"

EN la Capilla Ntra. Sra. de la Salud se realizó el domingo una ceremonia que revistió especial significación.

Por vez primera, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alberto Levame, ofició en ella una Misa Solemne en la que hubo primeras comuniones.

El acontecimiento gratísimo para las beneméritas religiosas que regentean la Capilla, las RR. HH. Siervas de María, fué preparado de acuerdo a la gran importancia del acontecimiento. Es así que la hermosa Capilla, presentó un aspecto hermoso por las flores y luces que adornaban el altar.

Al llegar el digno Representante de Su Santidad en nuestro país, fué recibido ceremoniosamente en la puerta de la Capilla por las Religiosas encabezadas por su Rvda. Madre Superiora.

Siendo como era, la primera vez que entraba el Excmo. Sr. Nuncio a dicha Capilla, ofició la ceremonia que impone el ritual con agua bendita, procediendo luego a revestirse con los ornamentos sagrados para celebrar la Santa Misa.

Antes de la Comunión, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico pronunció uno de sus bellos fervorines, donde la unción y la profundidad de su concepto se hallaban unidos a la belleza de sus figuras, brindando así a los numerosos fieles que llenaban el templo, una enseñanza eucarística digna de sus condiciones intelectuales y de su señalada investidura.

Un niño se acercó a recibir por primera vez la Sagrada Eucaristía, provocando una nota de honda emoción.

En síntesis fué un día de verdadera fiesta para las religiosas Siervas de María que recientemente han inaugurado esa capilla según información amplia que ofrecimos a nuestros lectores, y quienes por otra parte recibieron del Excmo. Sr. Nuncio los plácemes por el noble apostolado que realizan.

La Federación de Jóvenes de Acción Católica, clausura las actividades de 1946

MAGNIFICA JORNADA EN JUVENTUS

El domingo se cumplió como estaba programado un gran acto con la asistencia del Excmo. señor Arzobispo de Montevideo. Centenares de jóvenes rodearon al Prelado, que una vez más demostró su simpática predilección por la juventud. Se dió comienzo a la jornada con la Santa Misa, que ofició el R. P. Máximo Lehman, Asesor de la Federación, acercándose a la mesa eucarística en señal de sólida piedad cerca de 300 comulgantes. El excmo. señor Arzobispo fué explicando la importancia de la Misa para el joven de A. C. y el coro de Juventus ejecutó en forma magistral, algunos cantos del tiempo de Navidad.

Luego del desayuno, se inició la asamblea, hablando en primer término el presidente del Consejo Arquidiocesano, quien al presentar el saludo del nuevo Consejo, exhortó a todos los presentes a emprender las actividades del año próximo con entusiasmo y tesón. Luego hizo uso de la palabra el Sr. Enrique López Spinelli, miembro del Consejo Arquidiocesano, quien en vibrante disertación desarrolló el tema: "Hacia el apostolado", destacando el momento actual del cristianismo y del mundo, explicando lo que la Jerarquía desea de la juventud en 1947. Acto seguido ocupó la tribuna el señor Julio Caleros en nombre de Juventus, hablando sobre el tema: "Juventus y la Fujac", en el cual glosó la obra del Hogar de la Juventud Católica. Al terminar fué ovacionado por los presentes.

Fueron distribuidos luego los premios a los ganadores del Concurso de Juniors, jóvenes Hugo Bianchi, Luis Astigarraga (Catedral), Carcos Soldo (Paso Molino). En calurosa improvisación el señor A. Villamil ofreció la adhesión de la juventud al Episcopado, en desagravio por la condena de Mons. Luis Stepinac.

En seguida y cerrando el acto hizo uso de la palabra Monseñor Dr. A. Ma. Barbieri, que recordando la festividad de San Juan Evangelista, patrono de la Federación, destacó las virtudes de este Santo, mostrando además la posición de especial vanguardia que deben tener los jóvenes en estos momentos en orden al apostolado y a la moral.

CURSOS DE INGLES PARA PROFESORES

El 27 de enero próximo se iniciará un curso de verano para profesores auspiciado por la A. de Profesores de Inglés del Uruguay.

Las clases se dictarán por la mañana en Carrasco, de lunes a viernes, y finalizarán el 7 de febrero próximo.

Distinguidos conferencistas habrán de dictar cursos que interesarán a los profesores de inglés.

Los interesados pueden inscribirse en la calle Río Negro 1368 de 10 y 30 a 12 y 30, y de 17 y 30 a 19 y 30, después del 6 de enero, donde les proporcionarán más detalles.

EL ONOMASTICO DEL Rvdo. PADRE LORENZO DE SAN JOAQUIN

El 1.o de enero celebra su onomástico el Rdo. P. Fray Lorenzo de San Joaquín C. D. Director de la Cofradía del Carmen, de los Padres Carmelitas, quien mes a mes con su palabra fervorosa y convincente, viene encendiendo en los corazones de los cofrades, un amor puro y sincero a la Virgen del Monte Carmelo

Cofrades y amigos, ese día se reunirán al pie del Altar, en la Misa de 8 y 30 para implorar del cielo, bendiciones para su digno Director; y luego pasarán a presentarle un saludo.

Por nuestra parte nos adherimos cordialmente a la fecha, de este estimado sacerdote que nos tiene tanto afrecio.

Ceremonia llena de emoción fué la Pra. Misa Solemne del R. P. R. Zunino

A una emotiva ceremonia dió lugar la celebración de la Primera Misa Solemne del R. P. Ricardo Zunino efectuada el pasado domingo en la Basílica de Nuestra Señora del Carmen, la que fué presenciada por numerosos fieles entre los que se destacaba el grupo formado por los congregantes Marianos de la Aguada e nel que figuraban muchos antiguos compañeros del nuevo sacerdote.

Acompañaron al celebrante como diácono y sub-diácono respectivamente los recientemente ordenados sacerdotes jesuitas Reverendos Padres Escardó y Mullin.

El coro de la parroquia de San Francisco dió mayor esplendor y solemnidad al acto cantando con toda justeza la Misa Pontifical de Perosi.

Al recogimiento y piedad de los asistentes se sumaba la emoción que en muchos de los presentes se hacía visible en sus rostros y que fué mayor cuando terminada la Santa Misa ocupó la Cátedra Sagrada el señor Cura Párroco Canónigo Luis Baccino quien evocó como surgiera esa vocación de las filas de la Congregación de la Inmaculada Concepción y del Centro Bimbolino y señaló la misión del sacerdote indicando al R. P. Zunino el sendero lleno de asperezas que iba a iniciar en sus trabajos de salvación de las almas.

Entonose luego el Te Deum, efectuándose a continuación el Besamanos.

Terminada la ceremonia los congregantes y amigos recibieron al R. P. Zunino en los salones del Centro Bimbolino donde le fué entregado un reloj, conque la Congregación quería mantener el recuerdo de esta fecha, y un bonito pergamino firmado por los integrantes del Conjunto Artístico Stella al cual también perteneciera el Padre Zunino.

Hicieron uso de la palabra el M. R. Canónigo Luis Baccino, el homenajeado, el Sr. Alfredo Magallanes, Director del Conjunto Stella y el Sr. Juan Fernández presidente del Centro Bimbolino.

Ha sido por lo tanto un día de verdadera gloria para nuestra Iglesia y para nuestra patria que ve incorporarse un nuevo y virtuoso sacerdote a las mermadas filas de los predicadores de la buena nueva del Evangelio.

LORD Y LADY MANTON EN MONTEVIDEO

Después de vistar Brasil y Argentina, ha llegado a Montevideo, por Clipper de la Pan American, lord George Miles Manton en compañía de su esposa, lady Leila Joan Manton. Lord Manton es director de una organización británica de venta de caballos de carrera. Su viaje a Sud América tiene por finalidad reanudar las ventas de "pur sangs" británicos en estos países, luego de la interrupción de dichas operaciones durante la guerra.

ADQUISICION DE PAPA PARA SEMILLA

Rectificación del Ministerio de Ganadería y Agricultura

En un comunicado oficial del Ministerio de Ganadería y Agricultura, se hace la siguiente rectificación de algunas versiones respecto a la compra de papa canadiense destinada a semilla:

"El Servicio Oficial de Semillas tenía preparado un comunicado detallado para ser entregado a la prensa sobre la adquisición de papas canadiense para semillas dehtinadas a la siembra de verano, cuando el diputado Viña solicitó por vía oficial los mismos informes.

Un deber de cortesía elemental obliga, pues, a este Servicio Oficial a suministrar la información por dicho legislador antes de darla a publicidad.

No obstante, y en vista de la publicación de versiones erróneas debidas seguramente a la falta de información necesaria, desea manifestar lo siguiente:

1.o) La adquisición de 99.485 cajones de papa para semilla variedad Katahdin, fué concertada de gobierno a gobierno, irectamente, sin intermediarios ni comisionistas de especie alguna, tal como fué autorizada. Representó al gobierno de Canadá, el "Canadian Special Products Board", y al gobierno del Uruguay, el Servicio Oficial de Semillas, y existe contrato oficial firmado.

2.o) Los fletes pagos para el transporte marítimo fueron los fijados por la Conferencia de Fletes, o sea 28 dólares la tonelada de 2.240 libras, siendo los fletes mínimos que se han pago hasta la fecha por operaciones análogas en el presente año, desde Canadá (Saint John, N.B.), hasta Montevideo.

3.o) El seguro total contra todo riesgo del cargamento fué contratado con el Banco de Seguros del Estado.

4.o) La oportuna fecha de llegada del cargamento, a pesar de 38 días de huelga marítima en los EE. UU., la excelente calidad de las papas para semilla recibidas y la celeridad con que se procedió a su distribución, han permitido disponer a los agricultores de toda la semilla necesaria para realizar una gran plantación".

Aprobaciones en exámenes libres

Dibujo. Tercer Curso: Asdrúbal Llantada, Rolando Marchisio, J. V. Stepanovich, Walter Díaz, H. Lange.

Historia. Cuarto Curso: Elida D. Martínez, Felipe Ortiz de Taranco, Ser F. Pitaluga, Wáshington Rial, Luis Alberto Sierra, A. Veira, José María Oloscoaga.

Educación Cívico-Democrática.: Gloria E. Lofiego, Sergio F. Pittaluga.

Historia Natural. Segundo Curso: Miguel Angel Cilento, Walter T. Díaz, Eva Feilbelmann, D. A. Konkle, Pedro Latuff Legarató, Mercedes B. Ros Harald Acharnheber, Luis Alberto Torres, María C. Pavrá.

Literatura. Primer Curso: Pedro P. Calcagno, Jorge Aquiles Collazo, María F. Escomel, Carlos E. Podestá.

Biología. Curso Unico: Fanny Burgueño, Gloria E. Lofiego, Rolando Marchisio, Victorio N. Pó..na, José P. Mato, Ofelia Rey, L. A. Sierra, Ramón E. Bueno,

Canto Coral. Primer Curso: M. A. Cilento, Amadeo P. Castellaneta, Alfonso M. Cortabarría, K. Cohen, Diego Confalonieri, Jacobo F. Debut, Alfredo Eltauri, F. Feogolstock, Belfranco Fantini, María Elena González, Alfredo González, Algordes Mikeliunas, Enrique Moroni, Domingo Pérez Méndez, Luis Alberto Torres, C. Thomas, Harald Scharnheber.

Canto Coral. Segundo Curso: Herbert Butrico, Walter T. Díaz, Eva Foibolmann, María Elena González, Veleria Norma Hanpel, Algirdes Mikeliunas, Herman Lange.

Ciencias Geográficas. Tercer Curso: Jorge Aquiles Collazo, María F. Escomel, Julio César Juanicó, Asdrúbal Llantada, Juan P. Ochoa, Carlos E. Podestá, Ofelia Rey, Juan V. Stepanovichs.

Matemáticas. Cuarto Curso: C. González.

Carteleras para HOY DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DE SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA.

ZONA: CENTRO. — COVENTRY. Mat. 1.a a las 14: La escalera de caracol. (Ot). 2.a a las 15.30: El ladrón de Mujeres. Vermouth 1.a a las 17.15 La escalera de caracol. (Ot). 2.a a las 18.45: El ladrón de mujeres. Noche: 1.a a las 21: La escalera de caracol (Ot). 2.a a las 22 y 30: El ladrón de mujeres. — AMBASSADOR. Mat. 1.a a las 14. La célebre aldeana. (A). 2.a a las 14.15 Dos pasiones. (Ot). Verm. 1.a a las 17 La célebre aldeana. (A). 2.a a las 18 y 30 Dos pasiones. (Ot). Noche: 1.a a las 21: La célebre aldeana. (A). 2.a a las 22.35 Dos pasiones. (Ot). — TROCADERO. Mat. 1.a a las 14.30 Cortas. 2.a a las 15.15: El gran campeón. Verm. a las 17: Eternamente tuya. (A). 2.a a las 18.30 El gran campeón Noche: 1.a a las 21: Eternamente tuya. 2.a a las 22.30: El gran campeón. — METRO. En Mat. Extra a las 14 y 30. Verm. A las 18 y 15 y a las 21 y 45: 1.a Not. Metro. 2.a La rueda de la fortuna. — RADIO CITY. Mat. 1.a a las 14.30 La liga de Josefina. (Oe). 2.a a las 15.45: La madrina del diablo. (A). Verm. 1.a a las 17.10 La liga de Josefina. (Oe). 2.a a las 18.30 La madrina del diablo. (A) Noche: 1.a a las 21.10: La liga de Josefina. (Oe). 2.a a las 22 y 30: La madrina del diablo. (A) — RENACIMIENTO Mat. 1.a Cortas. 2.a Bésame y verás. (Ota). 3.a Un grito en la noche (A). 4.a Tres semanas de amor. (Re). 5.a Misión secreta. (Oea). Noche: 1.a Tres semanas de amor. (Oe). 2.a Misión secreta. (Oea). — ARIEL. Cine actualidad continuado de 11 a 24 horas. — AZUL. Continuado de 11 a 24: Chaplín y Comiéndose vivos. — COLONIAL. Continuado a las 11. 12.15. 13.30. 14 y 45. 16. 17.20. 18.40. 20. 21.20 y a las 22.40: Los tres caballeros (P). — GRAND SPLENDID Continuado a las 11, 12.25, 13.50, 15.15. 16.40. 18.15. 19.40, 21.5 y a las 22.40: Ay qué tiempos aquellos (P). — MOGADOR Continuado de 12 a 24: El zar loco (M). — REX THEATRE. Continuado a las 11, 12.35, 14 y 10, 15.50, 17.30, 19.15, 21 y a las 22.40: Su majestad la farsa. (E) — VICTORY. Continuado de 11 a 24: La debilidad del hombre. (E). — VERVANTES. Mat. 1.a cortas. 2.a Reto a la policía. (Ot). 3.a El petrolero San Demetrio. (An). 4.a Alegría muchachos. (Oe). Noche: 1.a El petrolero San Demetrio. (An). 2.a Alegría muchachos. (Oe). — NOVEDADES. 1.a El viejo Quijote. (An). 2.a Amores a los quince. (E).

ZONA: CIUDAD VIEJA — CHIC SALON. Mat. 1.a Cortas. 2.a Invasión Atómica. (A). 3.a Novios para las muchachas. (P) 4.a Dillinger (A). 5.a Dos ángeles y un pecador. (Rta). Noche: 1.a Invasión atómica. (A). 2.a Tarzán y las amazonas (A). 3.a Novios para las muchachas. (P). — COLISEO FLORIDA. Mat. 1.a Marido olvidadizo. 2.a Sorpresa en la noche. (A). 3.a Hombres de los mares. 4.a Esta noche y todas las noches. (Rte). 5.a Gilda. (Reta). Noche: 1.a Esta noche y todas las noches. (Rte). 2.a Gilda. (Reta) — BOSTON. Mat. 1.a Cortas. 2.a Oro fatal. (A). 3.a Cita en los cielos. 4.a El último gangster. Noche: 1.a Cita en los cielos. 2.a El último gangster. (A). —

TEATROS

ARTIGAS. — Gran compañía española de comedias procedente del Teatro Liceo de Buenos Aires. A las 18 y 15 y a las 21 y 30: "La barca sin pescador". Plateas 1.50 Paraíso 0.50.

18 DE JULIO. — Gran ballet español de Ana María. Verm. a las 18 y 30 y noche a las 22: "Divertissements" y "El sombrero de tres picos". Plateas $ 1.50. Entradas de Galería o Cazuela 0.50.

GRAN CIRCO NORTEAMERICANO. — Hoy, noche a las 22 Mañana, vermouth a las 18.30 y noche a las 22: Grandes atracciones. Plateas numeradas: Mayores $ 1.50, menores $ 1.10. Plateas sin numerar: mayores $ 1.20, menores $ 0.80. Gradas: mayores $ 0.70, menores $ 0.50.

ZONA: CORDON. — GRAND PALACE. Mat. 1.a a las 14: Cortas. 2.a a las 14.20: Privilegio de mujer. (Oe). 3.a a las 16: La dama se rinde. (Oe). 4.a a las 17.30: El perseguido. Vermouth a las 8.40 Snafu. Noche: 1.a a las 21.5: Cortas y El perseguido. 2.a a las 22.40: Snafu. — PRINCES THEATRE. Mat. 1.a Cortas. 2.a Explosivo. (P). 3.a El llanero. (B). 4.a Ritmo a toda máquina. (E). 5.a Por quien doblan las campanas. (E). Noche: 1.a Ritmo a toda máquina. (E). 2.a Por quien doblan las campanas. (E). — MIAMI. Mat. 1.a Cortas. 2.a Un grito en la noche. 3.a Bésame y verás. (Ota). Misión secreta. (Oea). 5.a Tres semanas de amor. (Ot). Noche: 1.a Cortas. 2.a Misión secreta. (Oe). 3.a Tres semanas de amor (Ot). — AVDA. CONCERT. Mat. 1.a Cortas. 2.a Bandolero de amor. (Ot). 3.a Memorias de una doncella. 4.a Domando el bebé. (A). Noche: 1.a Memorias de una doncella. 2.a Domando el bebé. (A). — CONTINENTAL. Mat. 1.a Cortas. 2.a El vaquero y la señorita. 3.a Mañana es vivir. (Ot). 4.a La selva de fuego. (eRta). Noche: 1.a Mañana es vivir. (Ot). 2.a La selva de fuego. (Reta). — MONUMENTAL. Mat. 1.a Cortas. 2.a Rubia inspiración. 3.a Sin amor. (Ote). 4.a Tarzán contra el mundo. (B). 5.a Fuego de juventud. (A). Noche: 1.a Tarzán contra el mundo. (B). 2.a Fuego de juventud. (A). — PARIS. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Donde nacen los héroes. 3.a La nave siniestra. (Ote). 4.a Tu me seguiste. (Oe). 5.a Quien dijo crimen. (A). Noche: 1.a Tu me seguiste. (Oe). 2.a Quien dijo crimen. (A). — OPERA Mat. 1.a Cortas. 2.a Así son los marinos. 3.a La nave siniestra. (Ote). 4.a Quien dijo crimen. (A). 5.a Tú me seguiste. (Oe). Noche: 1.a Quien dijo crimen. (A). 2.a Tú me seguiste. (Oe). — AMERICAN. Continuado: a las 14.30, 16.30, 18.30, 20.30 y a las 22.30. Cortas. El buque fantasma y La mujer lejana. (Ot). — VICTORIA. Mat. 1.a Cortas. 2.a Doble conspiración. 3.a Ramposia en azul. (Oe). 4.a Este amor nuestro. (A). 5.a Fuga en el desierto. (A). Noche: 1.a Este amor nuestro. (A). 2.a Fuga en el desierto. (A). — STELLA D'ITALIA. Mat. 1.a Cortas. 2.a Los ojos del muerto. (P). 3.a Casta indomable. 4.a Sudán. (Oe). Noche: 1.a Casta indomable. 2.a Sudán. (Oe).

ZONA: SUR. — Mat. 1.a El fantasma amoroso. 2.a Dillinger. (A). 3.a Traición oriental. 4.a La máscara verde. Noche: 1.a Dillinger (A). 2.a Traición oriental. 3.a La máscara verde. — NORMANDY. Mat. 1.a Cómica. 2.a El fugitivo en los aires. 3.a El caballero audaz (B). 4.a Vieja amistad (E). 5.a Casablanca. (E). Noche: 1.a Vieja amistad. (E). 2.a Casablanca. (E). — ROXY Mat. 1.a Cortas. 2.a Su único amor. (A). 3.a La silla de la fortuna. (Oe). 4.a Una noche en Casablanca. Noche: 1.a La silla de la fortuna. (Oe). 2.a Una noche en Casablanca. — ARTIGAS. Cerrado por reformas.

ZONA: POCITOS. — POCITOS Mat. 1.a Cortas. 2.a El cabo raso. (E). 3.a El club de la cigüeña. (Oe). 4.a Mentirosa incorregible. (P). 5.a Por quién doblan las campanas? (E). Noche: 1.a Mentirosa incorregible. (P). 2.a ¿Por quin doblan las campanas? (E). — NOVELTY. Mat. 1.a Not. 2.a El camino trágico. 3.a El amor al terruño. 4.a París no muere. Noche: 1.a Not. y El amor al terruño. 2.a París no muere. — BIARRITZ. Mat. 1.a Venganza felina (A). 2.a Fin de semana. 3.a Dos tenorios. 4.a Madona de las siete lunas. (Otea). Noche: 1.a Dos tenorios. 2.a Madona de las siete lunas. (Otea). — 21 DE SETIEMBRE. Mat. 1.a Garra misteriosa. 2.a Sueños de gloria. (E). 3.a Gente de postín (P). 4.a Cautiva en la selva. 5.a Hermana contra hermana (E). Noche: 1.a Gente de postín (P). 2.a Cautiva en la selva. 3.a Hermana contra hermana. (E).

El significado de las calificaciones

Las iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) observada por ambientes; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario:

DIAS HABILES. — Horas: 8 a 10, Teléfono: 8.59.03. —Horas: 20 a 22. Teléfono: 22.37.60.

SABADOS. — Horas: 8 a 10, Teléfono: 8.59.03. — Horas: 14.30 a 17.30, Teléfono: 22.37.60. — Horas: 20 a 22, Teléfono: 22.37.60.

DOMINGOS. — Horas: 10 a 12, Teléfono: 22.37.60.

ZONA: RIVERA. — ARIZONA Mat. 1.a Cortas. 2.a Vigilantes aéreos. (B). 3.a Un rostro de mujer (M). 4.a Balalaika (E). 5.a El gran vals. (Ote). Noche: 1.a Balalaika (E) 2.a El gran vals. (Ote). — SAVOY. Mat. 1.a Corta. 2.a Yo te esperaré (Ot). 3.a Sabotaje romántico (P). 4.a Rompenubes. (P). 5.a Aventura. (Reta). Noche: 1.a Rompenubes. (P). 2.a Aventura. (Reta). — RIVERA. Mat. 1.a Cortas. 2.a Despertar revelador (A). 3.a Luz en el alma (P). 4.a Gigante chiquito (A) 5.a Sudán. (Oe). Noche: 1.a Cortas. 2.a Gigante chiquito (A). 3.a Sudán. (Oe).

ZONA: AVDA 8 DE OCTUBRE. — LIBERTY Mat. 1.a Cortas. 2.a Amistad peligrosa. (P) 3.a Perfume de oriente. (A). 4.a La isla del tesoro. (P). 5.a El hijo de Lassie. Noche: 1.a La isla del tesoro (P). 2.a El hijo de Lassie. — METROPOL. Mat. 1.a Ritmo de bataclán. (Oe). 2.a El vaquero y la señorita. 3.a Hasta que perdió Jalisco. (A). Noche: 1.a El vaquero y la señorita. 2.a Hasta que perdió Jalisco. (A). — BROADWAY. Mat. 1.a Corta. 2.a El fin del camino. (A). 3.a Jóvenes de corazón. (B). 4.a De bote en bote. (A). 5.a Amándonos triunfaremos. (A). Noche: 1.a De bote en bote. (An). 2.a Amándonos triunfares. (A) — CAPITOL. Mat. 1.a Baile de fantasía 2.a Seis mil enemigos (P). 3.a Cuento de Navidad. (P). 4.a Pillo de cuenta. (P). 5.a La cadena invisible (B). Noche: 1.a Pillo de cuenta (P). 2.a La cadena invisible (B). — GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1.a Accidente afortunado. (A). 2.a Radio patrulla. 3.a El tirano de la isla. 4.a ¡Ay qué rechulo es Puebla! (A). Noche: 1.a El tirano de la isla. 2.a Radio patrulla. 3.a ¡Ay, qué rechulo es Pueblo! (A).

ZONA: AGUADA. — ASTOR. Mat. 1.a Cómicas. 2.a El mago del aire. 3.a La luz que agoniza (P). 4.a El gran vals. (Ote). 5.a Balalaika. (E). Noche: 1.a El gran vals. (Ote). 2.a Balalaika. (E). — URUGUAYO. Mat. 1.a Todo un genio. (A). 2.a Alegría muchachos. (Oe). 3.a La muerte se viste de blanco. (Ote) Noche: 1.a Alegría muchachos (E). 2.a La muerte se viste de blanco. (Ote). — MONTEVIDEO. Mat. 1.a Cortas. 2.a El código del terror. (A). 3.a Deudas imperdonables. (Ot). 4.a Gilda. (Reta). Noche: 1.a Deudas imperdonables. (Ot). 2.a Gilda. (Reta).

ZONA: REDUCTO. — AVENIDA. Mat. 1a. Tesoros hundidos; 2a. Rodeo de potros; 3a. Toreros; 4a. Que el cielo la juzgue (Ot). Noche: 1a. Toreros; 2a. Que el cielo la juzgue (Ote). — REDUCTO. Mat. 1a. Donde estás tranquilidad; 2a. Aquí sobre un cadáver (A) 3a. El signo de la cruz (M) 4a La condesa de Costamora; 5a. Lágrimas de una madre (Ot). Noche: 1a. La condesa de Costamora (Rte) 2a. Lágrimas de una madre (Ot). — MUNDIAL. Mat. 1a. Corta; 2a. Las seis suegras de Barba Azul (Oe 3a. El festival de Laurel y Hardy (A) 4a. Atrapando maridos (Oe) 5a. Deshojando margaritas (A). Noche: 1a. El festival de Laurel y Hardy (A) 2a. Atrapando maridos (Oe) 3a. Deshojando margaritas (A). — OCEAN. Mat 1a. Corta; 2a. Aparece Arsenio Lupin (A) 3a. Doctor muerte (E) 4a. Luz en el alma; 5a. Alma gitana (P). Noche: 1a. Luz en el alma (P) 2a. Alma gitana (P). — LARRAÑAGA. Mat. 1a. Corta; 2a. La guarida de Frankenstein (Otae) 3a. Cabezudos (Oa) 4a. Extraña revelación (Ot) 5a. Una chica de cuidado (A). Noche: 1a. Extraña revelación (Ot) 2a. Una chica de cuidado (A).

ZONA: LA COMERCIAL. — CENTENARIO. (Cerrado por reformas). — ROSE MARIE. Mat. 1a. Hombres de los mares; 2a. Sorpresa en la noche; 3a. La venganza del rural; 4a. El tirano del valle; 5a. Ladrones de tierras. Noche: 1a. La venganza del rural; 2a. El tirano del valle; 3a. Ladrones de tierras. — ORIENTAL. 1a. Voy volando (A) 2a. Que el cielo la juzgue (Ote).

ZONAS: BR. ARTIGAS Y G. GARIBALDI. — ROI. Mat. 1a. Corta; 2a. Todo por una mujer (A) 3a. Amor con amor se paga (A) 4a. Rosa de América (An). Noche: 1a. Amor con amor se paga (A) 2a. Rosa de América (An).—EDISON. Mat. 1a. El crimen del cuarto azul (E) 2a. Drácula; 3a. El puerto de los fantasmas; 4a. Tramposos trampeados (A) 5a. El guardián de las fieras; 6a. Las mil y una noches (E). Noche: 1a. El crimen del cuarto azul (E) 2a. Tramposos trampeados (A) 3a. Las mil y una noches (E). — ATENEO. Mat. 1a. Corta; 2a. La cámara trágica (A) 3a. Tampico (P) 4a. Audaz y temerario (A) 5a. La casa de la calle 92 (A). Noche: 1a. Sinfonía del astillero; 2a. Audaz y temerario (A) 3a. La casa de la calle 92 (A).

Champagne POMMERY & GRENO

DEMI-SEC

SEC (Bandera Americana)

BRUT 1942

BRUT ROSE

IMPORTADORES:

GONZALEZ DANREE, HAREAU & PEYROU

CERRITO, 701

ZONAS: GOES Y GENERAL FLORES — FLORES PALACE. 1a. Sublime sacrificio (Rte) (mexicanas); 2a. Vive como quieras. — LUTECIA. Mat. 1a. Cortas; 2a. Caravana galante (A) 3a. Bambi (B) 4a. Eramos seis (A). Noche: 1a. Bambi (B) 2a. Eramos seis (A).—ATLANTA. 1a. La casta Susana (M) 2a. La amada inmóvil (Rta).—ASTRAL. Mat. 1a. Corta; 2a. Cuarenta salvados; 3a. Radio patrulla; 4a. El tatuaje misterioso; 5a. Blanca Nieves y los siete enanitos (B) 6a. La huella sangrienta. Noche: 1a. Cuarenta malvados; 2a. Blanca Nieves y los siete enanitos (B) 3a. La huella sangrienta. — PLUS ULTRA. Mat. 1a. Aventuras de Chaplín: 2a. El tatuaje misterioso; 3a. Herencia de odio (A) 4a. El puerto de los fantasmas; 5a. El abuelo de la criatura; 6a. Blanca Nieves y los siete enanitos (B). Noche: 1a. El tatuaje misterioso; 2a. Herencia de odio; 3a. Blanca Nieves y los siete enanitos (B). — JOCKEY CLUB. — 1a. Siempre un caballero; 2.a El gran bruto.

ZONAS: CAPURRO Y PASO MOLINO.—CAPURRO. 1a. Perfume de Oriente; 2a. Bud Abott y Lou Costello en Hollywood (A) (versiones en castellanos).—ALCAZAR. Mat. 1a. Cómica; 2a. ¿Quién dijo miedo? 3a. Dos ángeles y un pecador; 4a. Tarzán y la mujer leopardo. Noche: 1a. Cómica y Dos ángeles y un pecador (Rta) 2a. Tarzán y la mujer leopardo. — SPLENDID THEATRE. Mat. 1a. Corta; 2a. Reclutas en Birmania; 3a. Hijo de arrabal; 4a. La gauchita y el charro (Oe). Noche: 1a. Hijo de arrabal; 2a. La gauchita y el charro (Oe).

ZONA: BELVEDERE. — COPACABANA. Mat. 1a. Cortas; 2a. Dos hermanos y un amor; 3a. Arsénico y encaje antiguo (E) 4a. Fuga en el desierto; 5a. Este amor nuestro. Noche: 1a. Cortas; 2a. Fuga en el desierto; 3a. Este amor nuestro. — BELVEDERE PALACE. 1a. Cuéntame tu vida; 2a. Aguas tenebrosas. — RITZ. Mat. 1a. Cortas; 2a. La liga de las canciones; 3a. El corsario negro; 4a. Crepúsculo; 5a. Alejandra (Ot). Noche: 1a. Crepúsculo; 2a. Alejandra (Ot). — MIRAMAR. 1a. y 2a. Serie completa de "El valle de los desaparecidos".

ZONA: NORTE. — HOLLYWOOD. Mat. 1a. El vaquero del oeste; 2a. El puerto de los cuarenta ladrones; 3a. Amanecer trágico; 4a. La amada inmóvil (Rta). Noche: 1a. Amanecer trágico; 2a. La amada inmóvil (Rta). — MILLAN PALACE. Mat. 1a. Nochebuena; 2a. Los cocineros del rey; 3a. Aurora de sangre; 4a. El valle de la abnegación (Ot) 5a. Escuela de sirenas (Oe). Noche: 1a. Escuela de sirenas (Oe) 2a. El valle de la abnegación (Ot).

ZONA: AV. ITALIA. — PREMIER. Mat. 1a. Cortas; 2a. La ciudad de oro; 3a. Perdidos en un harem; 4a. El retrato de Dorian Gray. Noche: 1a. Perdidos en un harem; 2a. El retrato de Dorian Gray.

ZONAS: CARRASCO Y MALVIN. — CARRASCO. Mat. 1a. Cortas; 2a. El talismán de la suerte; 3a. Acorralado; 4a. La madrina del diablo. Noche: 1a. Acorralado; 2a. La madrina del diablo. — AUDITORIO MALVIN. 1a. El reverso de la medalla; 2a. Socios profanos.

ZONA: COLON. — LEZICA. 1a. Cortas; 2a. Almas inconquistables; 3a. La mujer de Tarzán; 4a. Amor de mis amores. Noche: 1a. La mujer de Tarzán; 2a. Amor de mis amores.

ZONA: VILLA DEL CERRO.— APOLO. 1a. La dama duende (Re) 2a. El juego de la muerte. —SELECTO. Mat. 1a. Cómica; 2a. Not.; 3a. Tramposos trampeados (A) 4a. El misterio de Marie Roget (P) 5a. Terror en la noche (A) 6a. Tras la fama (Oe). Noche: 1a. Terror en la noche (A) 2a. Tras la fama (Oe).

Las Actividades Teatrales

EL ESTUDIO AUDITORIO DEBE FUNCIONAR COMO SALA TEATRAL

NOS hemos venido ocupando con bastante insistencia sobre la necesidad de que el SODRE explote su sala del Estudio Auditorio como teatro del Estado. Razones hemos dado de sobra y una más sería que una capital como Montevideo no puede contar con solo dos teatros en funcionamiento, por que las necesidades de 800.000 habitantes, sobrepasan por lejos los espectáculos que puedan brindar aquellos. Además el SODRE recién en ese caso daría cumplimiento a lo dispuesto por la ley, cuando le adjudicó esa sala, para que difundiera desde allí, un servicio de cultura. Pretendiendo prestar nuestra colaboración hemos señalado en el último número un plan de actividades para desarrollar en esa sala, durante dos ciclos: uno del 15 de marzo al 15 de julio, y otro del 1º de setiembre al 30 de noviembre. Esos dos ciclos serían eminentemente populares, pero entendiendo por tales, espectáculos de jerarquía artística pero cuyos precios estén al alcance de los menos pudientes.

Entre ambos ciclos hemos dejado un período que va del 16 de julio al 31 de agosto, durante el cual el Sodre, podría contratar grandes valores extranjeros para organizar una gran temporada de espectáculos líricos, dramáticos y musicales.

Sin embargo para nosotros esta temporada, no sería la más importante, sino aquellos dos ciclos que irían señalando un proceso ascendente en la obra cultural del SODRE. En ellos la innovación fundamental sería la temporada de Comedia Nacional, que podría muy bien financiarse con el producido de las entradas, sobre todo si se tiene en cuenta que la sala y el personal se paga con el presupuesto general. Para organizar esa temporada bastaría contratar un director, un elenco, un decorador y seleccionar un repertorio. En cuanto a los directores además de írsele dando oportunidad a los elementos nacionales, que los hay muy capacitados, podría contratarse para casos especiales, algunos de los más prestigiosos de la vecina orilla, y que son bien conocidos por su actuación en nuestro medio. Nos referimos a C. Calderón de la Barca, A. Cumill Cabanellas, E. Discépolo, Angelina Pagano, E. de Rosas, Esteban Serrador, Narciso Ibáñez Menta o algún otro de lo que no recordamos en este momento. Artistas decoradores y con entusiasmos para trabajar por el Sodre, ahí están don Juan y Ariel Severino, que no tienen por cierto nada que aprender de los más afamados. En cuanto a un buen elenco de actores y actrices, contando exclusivamente elementos nacionales tenemos un plantel bien selecto como para elegir. Como muestra solo bastaría dar estos nombres: Luisa Vehil, Santiago Gómez Cou, Santiago Arrieta, Concepción Zorrilla de San Martín, Humberto Nazzari, Maruja Santullo, Horacio Preve, Flor de María Bonino, Enrique Guarnero, Luis A. Negro, Héctor Cuore, Héctor Torres, y una larga lista de buenos elementos nacionales o radidos en nuestro medio, que jerarquizarían una temporada de comedia nacional. Si por una de esas casualidades, saliera la Escuela de Arte Dramático, esta podría en poco tiempo ir dando elementos que se foguearían en la Comedia Nacional, donde podrían ir haciendo una carrera ascendente.

El repertorio incluiría además de algunas grandes obras del repertorio universal, todas las obras premiadas en los concursos del Ministerio de I. Pública durante los últimos años y otras seleccionadas por la Comisión de Lectura de la Comedia Nacional.

Esta Comisión de Lectura se integraría por dos representantes del Sodre, uno de los cronistas teatrales, otro de SUA y otro de AGADU. Este repertorio renovado anualmente estaría siempre a disposición de los directores quienes pondrían en escena las obras de su preferencia.

Con la esperanza de ser oídos alguna vez por las autoridades del Sodre, continuaremos insistiendo con el tema, que da para muchos cmoentarios.

Hoy y mañana, en vermouth y nocturno, Ana María repite su nuevo programa

Igual programación regirá hoy y mañana, en el escenario del teatro 18 de Julio, en cuyo escenario el gran ballet español de Ana María repetirá el interesantísimo nuevo programa presentado ayer con muy buen suceso. Integran ese programa una selección de divertissements y estampas españolas (entre las que se destacan "Madrileña", "Preludio", "Aragonesa" y Danza de "La vida breve"). Y se completa con la versión coreográfica del poema sinfónico de Manuel de Falla, "El sombrero de tres picos", una brillantísima creación de Ana María que permite una actuación espectacular y admirable de su conjunto.

Este nuevo programa se anuncia, tanto hoy, como mañana (1º de enero de 1947), en dos espectáculos: vermouth a las 18.30 y nocturno a las 22 horas.

HOMENAJE A LA CRITICA TEATRAL

Hoy, martes, a las 13 horas, se realizará en el restaurant El Retiro (Parque Rodó) el almuerzo que en honor de los críticos teatrales y musicales de la prensa montevideana ofrece la empresa del teatro 18 de Julio.

Los críticos con sus esposas son invitados de honor en esta cordial reunión de gentes vinculadas a las actividades teatrales

A las 21.30 comienza el espectáculo nocturno de hoy en el Artigas

Hoy, día final de 1946, la compañía española de comedias procedente del Teatro Liceo de Buenos Aires, que con éxito excepcional viene desarrollando su temporada en la sala de nuestro Teatro Artigas, realizará dos funciones. Teniendo en cuenta que tradicionalmente es voluntad del público encontrarse en sus respectivos puntos de reunión a la media noche, a fin de despedir el año que se va y recibir al que se inicia, la dirección del Teatro Artigas ha decidido que los espectáculos de hoy den principio: la vermouth a las 18 y 30 y a la noche a las 21 y 30, pudiendo de esta manera asegurarse que el espectáculo nocturno habrá finalizado a las 23 y 30 horas.

En ambas funciones se pondrá en escena la deliciosa pieza en tres actos del ilustre autor español don Alejandro Casona titulada "La barca sin pescador", que mañana, a las 18 y 30 y a las 22 horas, será puesta en escena por última vez. No deja de constituir un acontecimiento de primerísimo orden estos dos últimos días que tendrá de representaciones la referida pieza de Casona, por cuanto, muy probablemente, en mucho tiempo, no vuelva a ser presentada a nuestro público.

Para el próximo jueves, o sea pasado mañana, se anuncia la reposición de la extraordinaria comedia de don Jacin Benavente titulada "Lo cursi", creación de este conjunto que ocupó el escenario del Teatro Liceo de la vecina capital durante más de tres meses, estando ya en venta las localidades para la renovación de la cartelera en la sala de la calle Andes.

EL JUEVES DEBUTA LA COMPAÑIA SOROZABAL EN EL S.O.D.R.E.

Como se ha venido anunciando, pasado mañana, jueves 2 de enero, se presentará en el escenario del Estudio Auditorio del Sodre la gran compañía lírica española del celebrado compositor y director maestro Pablo Sorozabal.

El debut se realizará a la hora 22, habiéndose elegido para la reaparición del conjunto ante nuestro público el último estreno, de gran éxito, ofrecido en la temporada anterior pocos días antes de la partida, el sainete lírico en dos actos y cinco cuadros original de Luis Fernández y Anselmo C. Carreño, música de Pablo Sorozábal "Don Manolito", obra de ambiente madrileño moderno, de considerables atractivos.

En esta primera representación de "Don Manolito" actuarán como primeras figuras la tiple cantante Purita Giménez, la tiple cómica Enriqueta Serrano, el barítono Pedro Terol (protagonista), el bajo Manuel Gas y el tenor Marcos Cubas.

El viernes se repetirá "Don Manolito" con distinto reparto, interviniendo la tiple cantante Carmen de la Puente y el barítono Manuel Abad, y el sábado se inaugurarán las funciones vespertinas con el mismo espectáculo a las 18 y 15.

Las localidades se encuentran desde hace días en venta, siendo muy solicitadas.

"LO CURSI" EN EL ARTIGAS, EL JUEVES

El Jueves próximo, la compañía española de grandes comedias que procede del Teatro Liceo de la vecina orilla y que viene desarrollando una brillantísima temporada, puesto que a la altura del año en que nos encontramos, ha ofrecido más de treinta y cinco representaciones de "La Barca Sin Pescador", la maravillosa comedia de Alejandro Casona, renovará su programa, reponiendo una de las piezas de don Jacinto Benavente que mayor éxito lograra para el veterano autor: "Lo Cursi". Esta pieza es realmente una creación extraordinaria, magnífica de este gran conjunto. Así lo destacaron unánimemete en su oportunidad la prensa y el público de la vecina capital. Ha sido puesta en escena con un derroche a fin de que constituya un espectáculo sin precedentes, dentro de la comedia española contemporánea que desgraciadamente, ha sido bastante dejada de la mano en materia escenográfica, de, de vestuario, de utilería. Este conjunto, pues, habrá de anotarse otro gran triunfo. Las localidades para esta oportunidad se encuentran ya en venta en la boletería del Teatro Artigas desde la diez de la mañana en adelante.

En el Circo habrá función nocturna hoy y vermouth y noche, mañana

El Gran Circo Norteamericano continúa actuando con rotundo éxito.

Su temporada destaca uno de los éxitos más amplios del año.

Hoy, martes 21, se realizará en él una única función, nocturna, a las 22 horas, que culminará con la celebración del advenimiento del nuevo año.

Mañana, miércoles 1º de enero de 1947, se realizarán dos funciones: vermouth a las 18.30 y nocturna a las 22, con el grandioso programa que reune todas las grandes atracciones del Circo.

El programa de hoy de la Radio Oficial

CX6, CX38, CXA6. —

11.43: Inf. del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

12.00: Hora oficial y primer informativo del Sodre.

12.15: Aud. de la Discoteca Nacional.

13.00: Prev. del tiempo, suministrada por el Servicio Meteorológico Nacional

13.02: Cont. de la Aud. de la Discoteca Nacional.

13.30: Disertación del Ciclo org. por el Consejo del Niño.

13.45: Aud. de la Discoteca Nacional.

CX6, CXA6. —

17.00: Hora oficial y segundo informativo del Sodre.

17.15: Aud. de la Discoteca Nacional: Pompa y circunstancia marchas N.o 1, en Re-menor y N.o 2 en La-menor de Elgar. Seis danzas de autor anónimo, arr. de Foster. Aire de Landonderry, melodía popular inglesa, de autor anónimo. Dos antiguas melodías litúrgicas de autor anónimo, orquestación de Stockwsky.

17.50: Disertación del ciclo organizado por la Cruz Roja Uruguaya.

18.00: Aud. de la Discoteca Nacional: Suite orq. N.o 2 para la obra de Ibsen "Neer Ovunt" de Grieg. Canción de cuna de la música para "La Tempestad", de Sibelius. A la música de Sjober. Canción de cuna, de Beterson Berger. Frags. de la Suite Pastoral, Op. 34 de Alterberg.

18.30: Aud. especial de la Discoteca Nacional. Obertura de la ópera "El Buque fantasma", de Wagner. Concierto N.o 5, para piano y orquesta, en Bemol-mayor, Op. 73, de Beethoven. Sinfonía N.o 1, en Do-mayor, 1 K. 551 de Mozart.

19.45: Audición de Música de Cámara de la Discoteca Nacional. Trío para violín, violoncello y piano, del "Ciertotro Musical", de Juan Sebastián Baeh.

20.00: Cátedra del Sodre. Audición del Idioma., a cargo del profesor Dr. Serafín Ledesma Iglesias.

CX6, CXA6, CXA10. —

20.15: Tercer informativo del Sodre.

CX6, CXA10. —

21.00: Conf. correspondiente al ciclo sobre "Seis puntos del desarrollo de la música después del impresionismo", del Curso de Verano, org. por la Universidad Central Americana, a cargo del maestro Enrique Casal Chapí.

21.30: Audición especial de la Disc. Nacional: Concerto grosso, en Si-bemol-mayor, Op. 6 N.o 11 de Corelli. Sinfonía en Re-menor de Friedmann Bech. Obert. de la ópera "Ifireal en Aulia". de Bluck. Pequeña Suite de Debussy. Las fuentes de Roma, poema sinfónico de Kespight.

23.00: Complemento de los informativos del Sodre.

23.10: Programa auxiliar de la Discoteca Nacional: Campo, poema sinfónico de Fabini. Choro N.o 7, de Villa Lobos. Concierto en Fa-mayor, para piano y orquesta, de Gershein. Salón México, poema sinfónico de Copland.

24.00: Desde el Servicio Meteorológico del Uruguay. Se ha de transmitir la señal fónica correspondiente a la hora 0 de 1947.

CX38, CXA6. —

21.00: Aud. especial de la Discoteca Nacional: "Falstaff", ópera cómica de Verdi.

SANCIONES SEVERAS CONTRA PANADEROS EN INFRACCION

He aquí la nómina de los comerciantes panaderos que serán sancionados por infracciones constatadas.

PAN A MAYOR PRECIO

Fermín Ezcurra, Cufré 2050; Pedro Dardez, Gral. Flores 2699; María I. Varela de Dubra, Defensa 1802, Ramona Vidal de Saccone, Defensa 1917, Manuel Varela 18 de Julio 2142; Claudio Abreu, Juan D. Jackson 1246; Catalina C. de Buono, Charrúa 2001; Jesualda T. de Buono, Burgues 2941; Sánchez y Puga Chaná 2091 Miguel Aulet, Colonia 1820; Matías Llado, Guana 2064, Manuel y Vicente Zabaleta Rivera 2208; José Rosmeberg, Libertad 2504; Fontana y Cero, Pablo de María 1388; Ernesto Castiglioni, Juan Rsas 4190; Sarkis Dimidjian Francisco Plá 3351; Vicente Bouza, Larravide 2691; Orlando González y Cía. 8 de Octubre 3692 Martínez y Tissón, 8 de Octubre 4337 (también elabora con harina de emergencia). García y Cía. Comercio 1502; Manuel Vasallo, General Flores 4135; Rafael Vassallo, José L. Osorio 1304; Angel Tomasino, Rivera 3529; Martínez, Pallas y Barcia, Pereira 3093. Manuel González, Carlos M. Maeso 2747; Homar y Cía. Roque Graseras 807; Dávila y Guichón, Piedras 672; Rodríguez, Alvarez y Cía., 25 de Mayo 309; Panadería del Puerto, Piedras 236 Alfredo Nilson Río Negro 1207.

CARECEN DE PRECIO DEL PAN

Eleuterio Rojas, 25 de Mayo 547, Elbio y Antonio Massano; Hocquart 2187; Hervis Bettes, San Martín 3331; Ramona Vidal de Saccone, Defensa 1917.

REGRESO EL Ing. JULIO LAPORTE

Procedente de New York, llegó el sábado 28 de diciembre en el Clipper de la Pan American, el ingeniero Julio Laporte, Vicepresidente del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Durante su permanencia en Estados Unidos el ingeniero Laporte se puso en contacto con las organizaciones de normas técnicas de ese país, en cumplimiento de una misión encomendada por nuestro gobierno.

En el Boulevard Artigas y la Avenida Joaquín Suárez se observan las elegantes líneas del "Hogar Don Orione"

La construcción del edificio

Como lo informamos en su oportunidad, el día víspera de Navidad, fué inaugurado con grandes y solemnes actos presididos por el señor Arzobispo de Montevideo y con la presencia del señor Nuncio Apostólico, esa casa de la Cariad que los RR. Padres de la Pequeña Obra de la Divina Providencia, como homenaje a su fundador, han denominado "Hogar Uruguayo Don Orione".

En la ocasión referida escribimos sobre el significado de esos hogares que se han multiplicado, para felicidad de los seres abandonados y rechazados, por todos los continentes del mundo; hoy nos vamos a ocupar de la construcción del edificio, realizado, bajo la Dirección del Arq. señor Horacio Terra Arocena —proyectista de la obra— por las distintas empresas subcontratistas, que pusieron en el trabajo, conociendo sus fines caritativos, algo más que ese espíritu netamente comercial, con que se imprime en estos tiempos, generalmente, toda actividad humana.

Ese edificio de líneas elegantes y sobrias que se levanta en el cruce del Boulevard Artigas y la Avenida Joaquín Suárez, tiene el mérito de la adaptación perfecta de la edificación nueva sobre la casona fuerte construida hace muchos años y sobre la que se extendieron nuevos muros para modernizarla y agregar ambientes y una hermosa Capilla. Fué fiel intérprete en la ejecución del trabajo, la Empresa Constructora de don Ricardo Pose e Hijos, quien sabemos, explicaba a los obreros el singular carácter de caridad que en ese recinto se practicaría una vez terminado.

Y quienes hayan asistido a la feliz inauguración, habrán podido apreciar que no se equivocaba don Ricardo en sus afirmaciones a los hombres de labor ruda, al contemplar varias viejecitas sobre sus sillones de ruedas.

La obra de carpintería fué ejecutada por una firma de altas credenciales en nuestro ambiente. Los señores Padula Hnos., de la calle Porongos hicieron un trabajo digno de destacarse.

LA INSTALACION ELECTRICA

A cargo este trabajo importante del señor Modesto Quintas, realizó la instalación a entera satisfacción de los contratistas.

LA HERRERIA DE OBRA

Otra empresa que ejecutó su trabajo a conciencia, fué la Herrería de Alejandro Melogno, que hace varios años dirige un prestigioso taller en el Cerrito.

LOS MONOLITICOS

Se destacan en el edificio del "Hogar Don Orione", los pisos de monolítico ejecutado por el taller de don Antonio Tiramani, con gusto especial y siguiendo las instrucciones de la dirección.

LA PINTURA

El Taller de pinturas y decoraciones de don Pedro Miodovich, realizó en el establecimiento los trabajos de pintura.

OTROS SUBCONTRATISTAS

Diremos finalmente que los vidrios fueron colocados por don Vicente Fernández, los trabajos en mármol por el Taller de Cervieri y Tamborini, los trabajos de frentista fueron ejecutados por don Hugo P. Alvarez, el suministro de cal por la Calera Atahualpa y los ladrillos por a Fábrica Carrasco S. A.

El edificio del Hogar, rodeado de jardines para solaz de viejecitas abandonadas por el mundo y recogidas por la Pequeña Obra de la Divina Providencia

Visita al Sanatorio del Dr. Alfredo Canzani en la calle Martín García

La fachada del Sanatorio Dr. Canzani, muestra en sus elegantes líneas, el edificio ampliado y modernizado, bajo la dirección de su proyectista Arq. señor Román Berro

Las ampliaciones permiten un servicio médico modernísimo y el confort de quiénes allí se asisten

Hace algunos años, a partir de los modernos pasos que ha dado de ciencia obstétrica, el Profesor Dr. Alfredo Canzani, espíritu dinámico y atento a esos adelantos, abrigaba el ideal de dar a su Sanatorio de la calle Martín García de nuestra capital, además de una necesaria y obligada ampliación, toda esa serie de detalles, grandes o chicos, que deben contemplar en su conjunto, la mayor comodidad y el más alto confort de quienes llegan allí a esperar, felices, el advenimiento que les aureolará con el nombre santo de madre.

Las dificultades de todo orden provocadas por la guerra, demoraron las justas aspiraciones de los propietarios del Sanatorio Doctor Canzani Ltda., y recién, hace algo más de un año pudo darse principio a la edificación de las nuevas plantas, llevadas hoy a cuatro, que forman ese armonioso edificio de elegantes líneas, que ayer hemos tenido la oportunidad de conocer.

Pero, esas dificultades que dejamos apuntadas, siguieron entorpeciendo los trabajos de construcción, demorándolos mucho más que lo que lógicamente debería esperarse.

Y como se deseaba que el establecimiento contara con todas las ventajas imaginables para esa mayor comodidad que se daría a los allí asistidos; aunque a disgusto, no se precipitaron los acontecimientos, mientras se pedía a la paciencia no malograse el ideal perseguido.

Así fué que, mientras se asistía a los enfermos en las salas del cuerpo primitivo, se iban lentamente levantando los cuerpos nuevos, que hoy, repetimos, llenan ampliamente las necesidades previstas, y premian magníficamente, aquellos esfuerzos y aquellas inquietudes de los gestores de la obra.

NUESTRA VISITA. — Sabiendo ya en funciones las nuevas salas para asistencia y las que se destinan a laboratorio y servicios médicos, previa una llamada telefónica, llegamos al Sanatorio donde fuimos recibidos con esa gentileza y cortesía que distingue a los dueños de casa y de sus colaboradores, que nos atendieron y nos acompañaron en una detenida recorrida por las salas de cometidos clínicos, apartamentos para enfermas y dependencias que, debemos reconocerlo, causaron nuestra admiración por todo ese conjunto de detalles, que sólo previstos por quienes conocen a fondo las grandes exigencias de servicios que deben ser exactos en su faz científica y concretos en lo que pide el confort, estábamos bien lejos de imaginar.

LAS SALAS DE SERVICIOS CLINICOS. — Las salas de cirugía, las de parto, de Rayos X, de Diatermia, electricidad médica, ultravioletas, todas ellas equipadas con aparatos modernísimos, los necesarios para anestesia y analgesia, hablan en forma bien elocuente de la preocupación de los médicos directores para proporcionar a las asistidas, lo que puede decirse la última palabra dictada por la ciencia para los delicados servicios que allí se prestan.

EL LABORATORIO DE ANALISIS. — Pasamos luego a visitar el laboratorio de análisis clínicos. Nuevamente nos encontramos allí con equipos nuevos que permiten, se nos dijo, los resultados más exactos en esa difícil materia. Tuvimos la oportunidad de conversar brevemente con el distinguido hemólogo, Dr. Raúl Canzani, bajo cuya supervisión se procede a los análisis del establecimiento, quien nos atendió también con toda deferencia y don de gentes, contestando amablemente a toda esa serie de preguntas sobre utilidad de cada uno de esos novísimos aparatos de su sala.

El Dr. Raúl Canzani, espíritu investigador, está haciendo estudios especializados sobre el factor Rh y Eritroblastosis.

LAS OTRAS DEPENDENCIAS. — Siguiendo nuestra recorrida, llegamos a un living en la planta alta, que nos pareció una de las partes más destacables del nuevo edificio. Amplia y hermosa esa bella sala de recibo y sociabilidad para familiares de las enfermas que allí se asisten.

Se aprecia de inmediato en este ambiente, una artística escultura de la Madre Concepción, del artista nacional Ramón Bauzá. Amueblado con exquisito gusto, y donde la más delicada elegancia da un tono de especial colorido, nos llamó la atención, como la llamará, indudablemente, a quienes lo utilicen.

Otro tanto puede decirse de los departamentos-habitación para las enfermas y sus acompañantes. Allí se han tomado todas las medidas que aconseja la arquitectura y la ingeniería modernas, para que el aire y la luz, problemas de edificación de la hora, estén equitativamente repartidos, de acuerdo con lo que reclaman otras ciencias, la médica y la del necesario confort de quienes deben habitarlos.

"LA CRECHE". — Llegamos finalmente a una amplia sala, muy iluminada, que cuenta con baño e incubadoras. Como no vimos allí camas que le dieran aspecto de dormitorio o aparatos que indicarían aspecto clínico, le preguntamos al Dr. Alfredo Canzani, que nos acompañaba, que funciones llenaba en el Sanatorio esa sala, para nosotros de utilización desconocida. La explicación no se hizo esperar. Es esta otra de las innovaciones modernas, nos dijo. Hay madres que prefieren que sus hijitos recién nacidos duerman en su misma habitación; pero otras, más atentas al último dictado de la ciencia médica de especialidad maternal, prefieren que sus niños pasen las noches durmiendo en esta habitación, preparada con todas las ventajas para el plácido y reparador sueño de los bebés.

Satisfecha nuestra curiosidad, y volviendo a nuestras preguntas, quisimos saber —periodistas al fin y al cabo— cómo se dirigía ese establecimiento modelo que terminábamos de recorrer.

La atención de los enfermos, nos dice el Profesor Canzani, está bajo mi dirección y la de los médicos co-propietarios, doctores Ulises Ferreira y Lorenzo Foderé. Además está el personal que colabora con nosotros, todos de notoria competencia y que tiene la particularidad de sentir la obra que aquí se hace, viviendo al continuo cuidado de las asistidas con un trato afable que las distingue.

Donde tanto había que ver, fueron corriendo las horas sin que pudiéramos advertirlo; pero, reconociendo que estábamos restando tiempo a personas de ocupación constante, dimos fin a nuestra visita que nos ha permitido escribir esta nota.

Al despedirnos, aprovechamos la oportunidad de felicitar al doctor Canzani y a sus colaboradores por la obra edilicia, por ver triunfante y en feliz término el ideal perseguido; pero, más aún, por lo que representa para nuestra sociedad esa casa dedicada exclusivamente a un fin tan noble como el de la maternidad

DOS ASPECTOS DEL CONFORT INTERIOR

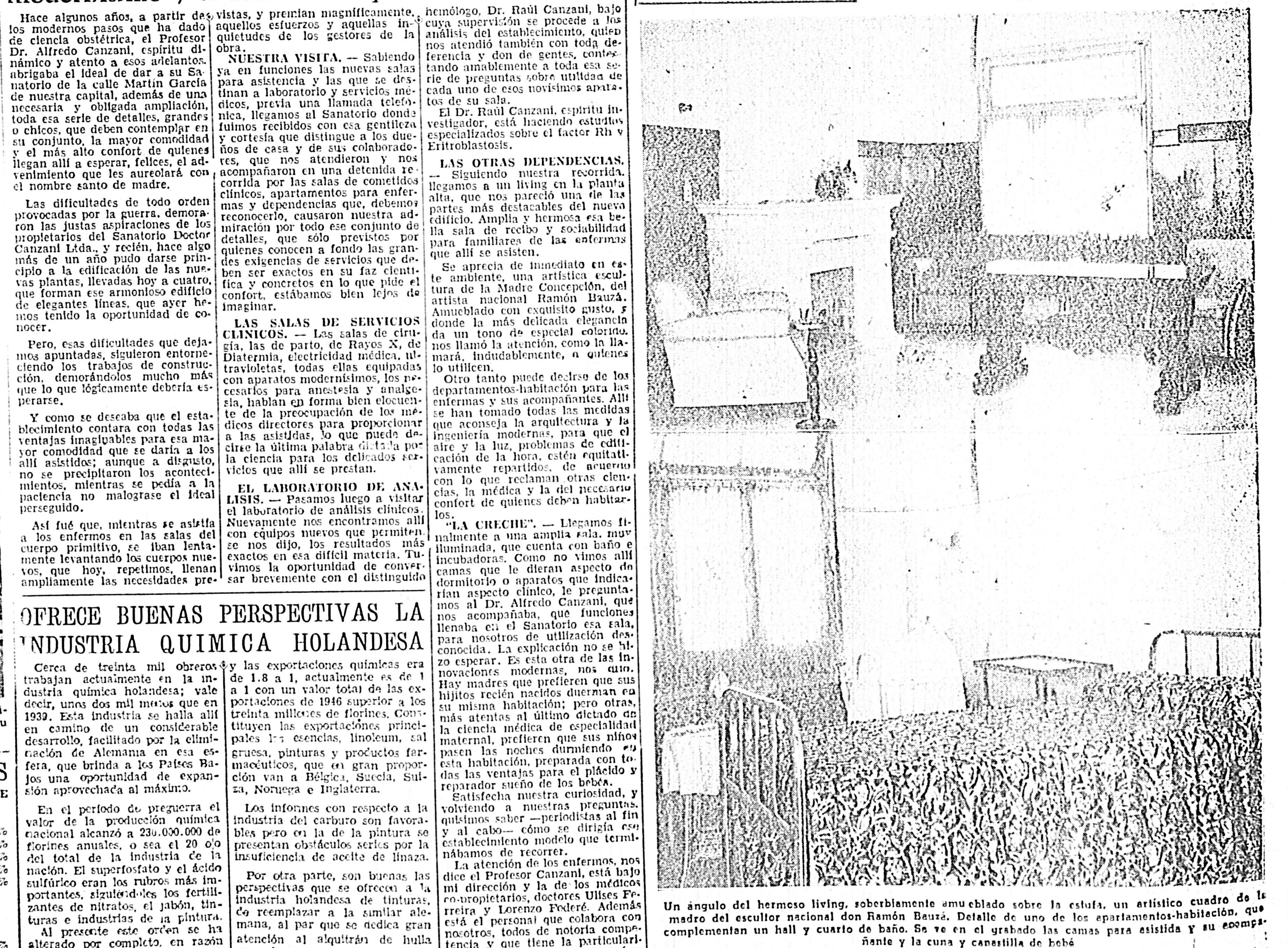

Un ángulo del hermoso living, soberbiamente amueblado sobre la estufa, un artístico cuadro de la madre del escultor nacional don Ramón Bauzá. Detalle de uno de los apartamentos-habitación, que complementan un hall y cuarto de baño. Se ve en el grabado las camas para asistida y su acompañante y la cuna y canastilla de bebé

OFRECE BUENAS PERSPECTIVAS LA INDUSTRIA QUIMICA HOLANDESA

Cerca de treinta mil obreros trabajan actualmente en la industria química holandesa; vale decir, unos dos mil menos que en 1939. Esta industria se halla allí en camino de un considerable desarrollo, facilitado por la eliminación de Alemania en esa esfera, que brinda a los Países Bajos una oportunidad de expansión aprovechada al máximo.

En el período de preguerra el valor de la producción química nacional alcanzó a 230.000.000 de florines anuales, o sea el 20 o/o del total de la industria de la nación. El superfosfato y el ácido sulfúrico eran los rubros más importantes, siguiéndoles los fertilizantes de nitratos, el jabón, tinturas e industrias de la pintura.

Al presente este orden se ha alterado por completo, en razón de las dificultades con que se tropieza para conseguir materias primas, sobre todo en las industrias del jabón y la pintura. De importancia no menor es que, mientra sen preguerra la relación de valor entre las importaciones y las exportaciones químicas era de 1.8 a 1, actualmente es de 1 a 1 con un valor total de las exportaciones de 1946 superior a los treinta millones de florines. Constituyen las exportaciones principales las esencias, linoleum, sal gruesa, pinturas y productos farmacéuticos, que en gran proporción van a Bélgica, Suecia, Suiza, Noruega e Inglaterra.

Los informes con respecto a la industria del carburo son favorables pero en la de la pintura se presentan obstáculos serios por la insuficiencia de aceite de linaza.

Por otra parte, son buenas las perspectivas que se ofrecen a la industria holandesa de tinturas, de reemplazar a la similar alemana, al par que se dedica gran atención al alquitrán de hulla como base para nuevas empresas. Del mismo modo se procura una mayor producción en artículos de material plástico y, en especial, de productos farmacéuticos, que ya constituyen un rubro importante de la exportación.

AMORTIZACIONES DE DEUDAS

AMORTIZACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

DENOMINACION	v/nominal	Tipo
MONTEVIDEO—		
Deuda Teléfonos del Estado	$ 2.400.00	99.484 %
Bonos Crédito Agrícola de Habilitación	$ 96.000.00	99.787 %
Deuda I. de Conversión 5% 1937. Serie C	" 255.462.50	99.964 %
Deuda Nacional Vialidad Rural de C. Largo	" 11.000.00	99.925 %
Deuda Obras Públicas 5% de 1944	" 68.000.00	99.847 %
EXTERIOR—		
Nueva York. — Bonos de Conversión de la R. O. del Uruguay 3 7/8 o/o, 4 1/8 o/o, 4 5/16 o/o, Dls. 26.200	" 25.309.20	96.576 %
Londres. — Empréstito Títulos 1914. £ 4.300	" 20.210.00	93.953 %
Empréstito Baring Brothers 1889 £ 15.820	" 74.354.00	89.— %
Empréstito Obras Públicas de 1909 £ 120	" 564.00	90.— %
París. — Empréstito Obras Públicas de 1909 £ 10.140	" 47.638.00	92.632 %
	$ 712.857.70	

Temporada de Playas

HOTELES EN BALNEARIOS DEL ESTE

Nombre y ubicación	Piezas	Baños	Habitación externa con baño: 1 persona	Habitación externa con baño: 2 personas c/u.	Habitación externa sin baño: 1 persona	Habitación externa sin baño: 2 personas c/u.	Habitación interna sin baño: 1 persona	Habitación interna sin baño: 2 personas c/u.
ZONA ESTE								
SALINAS								
Salinas Hotel	25	25	8.00 a 10.00	7.00 a 8.00	—	—	—	—
ATLANTIDA								
* Casino Golf Palace	70	70	18.00	14.00	—	—	—	—
* Casino Golf Palace (Anexo)	90	90	25.00	17.50	—	—	—	—
* Centenario	14	8	8.50	6.50	8.00	6.00	8.00	6.00
Chalet Margarita	7	9	14.00	10.00	—	—	—	—
Chalet El Renanso	9	3	16.00	10.00	10.00	8.00	—	—
* Gran Hotel Atlántida	90	92	18.00 a 20.00	12.00 a 16.00	—	—	—	—
* Mercedes	48	42	18.00 a 22.00	11.00 a 14.00	16.00	10.00	—	—
* Mercedes (Anexo)	16	15	20.00 a 22.00	12.00 a 14.00	—	—	—	—
Petit H. Las Palmitas	8	4	—	—	6.00 a 8.00	5.00 a 7.00	—	—
Petit H. Los Angeles	9	4	—	—	6.00	4.50 a 5.00	—	—
* Rex Hotel	40	40	16.00 a 20.00	11.00 a 14.00	—	—	—	—
LAS TOSCAS Y PARQUE DEL PLATA								
La Boya. — (Las Toscas)	20	19	10.00	7.50	6.50	6.50	5.50	5.50
Riomar. — (Las Toscas)	23	18	10.00	7.00	9.00	6.00	8.00	6.00
Playa Hotel. — (P. del Plata)	7	5	Conv.	8.00	Conv.	7.50	8.00	7.00
LA FLORESTA								
Chiquín	5	4	5.50	4.50	4.50	4.00	—	—
Del Parque	20	15	10.00	7.00	7.00	5.00	7.00	5.00
* Floresta H. Casino	100	100	Conv.	9.00 a 14.00	—	—	—	—
Maruja. — Pensión	4	2	—	—	7.00	5.00	—	—
* Oriental	20	19	8.00 a 10.00	7.00 a 8.00	8.00	6.00	—	—
Rambla	16	10	9.00	5.00 a 6.00	7.00	4.00 a 4.50	7.00	4.00 a 5.00
Sarandí	9	8	8.00	5.00	7.00	4.00	—	—
COSTA AZUL								
Carlitos	14	10	Conv.	5.00	—	—	—	—
Lido Azul	20	20	12.00	8.00	—	—	—	—
* Tadeo	10	4	—	—	7.00	5.00	—	—
LOS TITANES								
* Los Titantes	14	9	8.00	5.00	7.00	4.00	7.00	4.00
SANTA LUCIA DEL ESTE								
Otavalo. — (Parador)	10	5	—	—	—	—	—	4.50
CUCHILLA ALTA								
* Campo	15	7	—	—	5.00	5.00	3.50	3.50
Jorgita	8	2	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50
JAUREGUIBERRY								
Debrecen	7	2	—	—	4.00	4.00	4.00	4.00
SOLIS								
El Chajá	16	5	—	—	6.00	5.00	6.00	5.00
Solís	30	30	14.00	7.50	—	—	—	—
BELLAVISTA								
Hostería Bellavista	11	7	10.00	7.50	9.00	6.00	—	—
LAS FLORES								
Bianchi	11	4	—	—	5.50	4.50	5.00	4.00
PLAYA VERDE								
Caraballo	15	4	—	—	6.00	4.50	—	—
Playa Verde (Sin Pensión)	10	3	—	—	—	2.00	—	2.00
PLAYA GRANDE (Piriápolis)								
* Playa Grande Hotel	33	35	Conv.	10.00 a 12.00	—	—	—	—
PIRIAPOLIS								
American	24	16	Conv.	5.50 a 6.00	Conv.	5.00 a 5.50	—	—
Anselmo's	45	33	8.00	7.00	7.00	6.00	6.50	5.50
* Argentino - Casino	350	350	Conv.	9.00 a 14.00	Conv.	9.00 a 14.00	—	—
* Atlántico	30	33	—	5.00 a 6.00	—	—	—	—
* Bonilla	10	5	—	—	Conv.	4.00 a 4.50	—	—
Brighton	8	6	—	—	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
Brisas	16	12	Conv.	6.00	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
* Buenos Aires	23	12	Conv.	4.50	Conv.	4.00	—	—
* Budapest	18	11	7.00	6.50	6.50	6.00	6.00	6.00
* Centenario y Anexo	26	8	Conv.	5.00	Conv.	4.00 a 5.00	—	—
Central	17	8	Conv.	4.50	Conv.	4.00	—	—
* City	17	19	Conv.	5.50 a 7.50	—	—	—	—
* Colón	41	30	Conv.	5.00 a 6.50	Conv.	4.50 a 5.00	—	—
* Colonial	17	11	Conv.	6.00	Conv.	5.00	—	—
* Danae	21	15	Conv.	5.50 a 6.00	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
Dante	16	11	—	—	Conv.	4.00 a 4.50	—	—
* Embassy	34	36	Conv.	5.50 a 7.50	—	—	—	—
* Esmeralda	40	32	Conv.	7.50	Conv.	5.50 a 7.00	—	—
* España (Moneda Argentina)	29	11	Conv.	9.00 a 11.00	Conv.	9.00	—	—
Explanada	10	4	—	—	Conv.	4.00 a 5.00	—	—
* Frank	30	17	Conv.	7.50	Conv.	5.50 a 7.00	—	—
Genovés	30	32	Conv.	5.00 a 6.00	—	—	—	—
Gomensoro. — Parque (Pensión)	8	7	—	—	Conv.	4.50 a 5.00	—	—
Italia	70	44	Conv.	6.50	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
Josecito	12	5	Conv.	—	Conv.	5.00 a 5.50	—	—
Juvencia	44	42	Conv.	6.00 a 7.50	Conv.	5.50 a 6.50	—	—
La Catalana	10	2	—	—	—	4.00 a 5.00	—	—
* La Cumbre	14	8	Conv.	5.00	Conv.	4.50 a 5.00	—	—
* Londres	11	4	—	—	Conv.	4.00 a 4.50	—	—
Marconi	8	3	—	—	—	4.00 a 4.50	—	—
Miramar	9	3	—	—	Conv.	4.00 a 4.50	—	—
Neo	26	22	Conv.	6.00	Conv.	4.00 a 5.00	—	—
Ocean	40	34	Conv.	7.50	Conv.	5.00	—	—
Palace	34	39	Conv.	5.00 a 6.00	Conv.	5.50	—	—
Palma	28	16	Conv.	5.00	Conv.	—	—	—
* Parque	34	23	Conv.	6.50	Conv.	4.00 a 5.00	—	—
Perla	50	38	Conv.	6.50 a 8.50	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
Petite Pensión	8	3	—	—	—	5.50 a 6.50	—	—
* Playa	17	8	—	—	Conv.	4.00 a 4.50	—	—
* Porteño	85	37	Conv.	4.50 a 5.00	Conv.	4.00 a 5.00	—	—
* Rambla	54	56	Conv.	7.00	Conv.	4.00 a 4.50	—	—
* Rex	63	73	Conv.	6.00 a 8.50	—	—	—	—
Rivadavia (Moneda Argentina)	70	70	Conv.	13.00 a 18.50	--	—	—	—
River Plate	20	8	—	—	Conv.	4.00 a 5.00	—	—
Royal (Sin Pensión)	22	19	2.00 a 3.00	2.00 a 3.00	2.00 a 3.00	2.00 a 3.00	2.00 a 3.00	2.00 a 3.00
San Remo	30	24	Conv.	6.00	5.50	5.50	5.50	5.00
San Sebastián	22	16	Conv.	5.50 a 6.00	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
* Selecciones	14	15	Conv.	5.50 a 7.50	—	—	—	—
* Select	65	66	Conv.	6.00 a 7.50	Conv.	5.50 a 6.50	—	—
* Sneer	38	30	Conv.	6.00 a 7.50	Conv.	5.50 a 6.00	—	—
* Trieste	50	42	9.50	5.50 a 6.00	8.00	5.00 a 6.00	—	—
* Venus	20	14	Conv.	6.50	Conv.	5.50 a 6.50	—	—
* Villa Olimpia	5	3	—	—	Conv.	4.50	—	—
LAS DELICIAS								
Las Delicias	25	23	—	12.00 a 14.00	—	—	—	—
PUNTA DEL ESTE								
* Americano	12	5	—	7.00 a 9.00	—	6.00 a 7.00	—	—
* Biarritz	90	85	—	14.00 a 15.00	—	8.00	—	—
* British House	90	54	14.00 a 22.00	12.00 a 18.00	12.00 a 14.00	10.00 a 12.00	9.00	8.00
* City	10	2	—	6.00 a 7.—	5.00 a 8.00	—	—	—
* España	60	36	18.00	13.00	15.00	10.00	12.00	9.00
El Danubio	7	4	7.00 a 10.00	7.00 a 10.00	6.00 a 9.00	6.00 a 9.00	—	—
El Molino	8	4	10.00	8.00	8.00	7.00	—	—
Familiar	27	11	—	—	—	—	14.00	8.00
* La Cigale	43	40	12.00 a 18.00	10.00 a 14.00	9.00 a 10.00	9.00 a 10.00	—	—
* La Chaumière	19	10	10.00	10.00	9.00	9.00	—	—
Mi Casa	8	2	—	—	6.00	4.50 a 5.00	—	—
* Míguez - Casino	110	110	30.00	20.00	—	6.50	—	—
* Miramar	22	14	7.00 a 10.00	6.00 a 9.00	—	4.00 a 7.00	—	—
* Nogaró - Casino	250	239	25.00 a 30.00	17.50 a 20.00	16.00	12.00	—	—
* Palace	85	79	16.00 a 22.00	12.00 a 15.00	14.00 a 18.00	10.00 a 12.00	11.00 a 15.00	9.00 a 11.00
* Pensión del Este	8	3	—	—	6.00 a 10.00	6.00 a 10.00	—	—
Playa	62	51	—	17.00	—	15.00	—	—
* St. Jean Les Pins	15	9	—	12.00	—	10.00	—	—
San Remo	8	3	—	—	—	—	10.00	7.00
SAN RAFAEL								
Floreal	13	6	20.00	10.00	10.00	—	—	—
* San Marco	50	50	15.00 a 18.00	10.00 a 18.00	—	—	—	—
BARRA DE MALDONADO								
La Barra	40	40	12.00	8.00 a 10.00	—	—	—	—
La Toja	12	2	—	—	6.00	5.00	6.00	5.00
Lídice	12	2	—	—	7.00	4.00	—	—
MANANTIALES								
Hostería Las Porteñas	6	2	—	—	5.00	5.00	—	—
LA PALOMA								
Cabo Santa María	13	10	8.00 a 10.00	8.00 a 10.00	—	8.00 a 10.00	—	—
Los Mariscos	8	2	—	—	5.00	5.00	5.00	5.00
Ocean	20	19	8.00	7.00	7.00	6.00	—	—
Parque Pensión	9	3	—	—	6.00	4.00	—	—
LA PEDRERA								
* Brisas del Este	15	5	7.50	5.25	5.00	4.50	—	—
* La Pedrera	35	32	Conv.	9.00 a 9.50	Conv.	6.50	—	—
AGUAS DULCES * Miramar	8	1	—	—	7.00	8.00	7.00	8.00
LA CORONILLA								
Maravillas	27	17	—	—	—	—	4.50	4.50
Parador La Coronilla	33	26	Conv.	6.00 a 9.00	Conv.	6.00 a 9.00	Conv.	6.00 a 9.00

LA OFICINA NACIONAL DE TURISMO EXHORTA A LA POBLACION y especialmente a aquellos que están directamente vinculados con la Industria Turística a colaborar en la tarea de hacer grata, fácil y amable la estada del viajero, en la seguridad de que con ello se hace obra patriótica y de aproximación continental.

A fin de facilitar al turista nacional y extranjero una documentación que le permita orientarse hacia los lugares de su preferencia y de acuerdo a sus posibilidades, se publican a continuación las Tarifas Oficiales que regirán para el hospedaje durante la temporada veraniega 1946 - 47

Por detalles ampliatorios: SECCION INFORMES TURISTICOS — Sarandí 550 — 86201 | 02 | 03

HOTELES EN MONTEVIDEO

Nombre y ubicación	Piezas	Baños	Habitación externa con baño: 1 persona	Habitación externa con baño: 2 personas c/u.	Habitación externa sin baño: 1 persona	Habitación externa sin baño: 2 personas c/u.	Habitación interna sin baño: 1 persona	Habitación interna sin baño: 2 personas c/u.
A. B. C. — Sarandí 392	15	2	—	—	—	—	3.00	2.50
Acevedo. — Uruguay 1127	40	15	—	—	Conv.	4.00 a 4.50	Conv.	3.50 a [illegible]
América. — Cuareim 1574	8	1	—	—	5.00	4.00	4.50	4.00
Armonía. — Cuareim 1536	11	2	—	—	2.80	2.80	2.50	2.50
Artigas. — Bartolomé Mitre 1361	30	23	—	6.00	—	5.00	—	5.00
Atenas. — Cerrito 585	10	3	5.00	4.00	4.00	3.50	3.50	[illegible]
Biestro. — Colonia 995	12	3	—	—	—	3.00	—	[illegible]
Bologna. — Pza. Independencia 713	29	6	—	—	6.00	4.00	4.00	3.00
Brasil. — Pza. Indep. 810 (s. pens.)	70	28	—	—	1.75 a 2.00	1.75 a 2.00	1.75 a 2.00	1.75 a [illegible]
Buenos Aires. — 18 de Julio 904	42	19	—	5.00	4.50	4.00	4.00	3.50
Campiotti. — Uruguay 825	56	20	—	—	5.50	4.50	5.00	4.00
Centenario. — 18 de Julio 973	24	17	7.50	6.50	6.50	5.50	5.00	4.50
Central Río Negro. — Río Negro 1626	12	4	—	—	3.50 a 4.50	3.00	3.00 a 4.00	3.50
Cervantes. — Soriano 868	100	100	—	10.00	—	—	—	—
Cifré. — Rondeau 1473	9	3	—	—	5.50	3.50	5.50	3.00
City. — Andes 1342	24	3	—	—	5.00	4.50	5.00	4.50
Colón Gran Hotel. — Rincón 640	50	42	7.00 a 10.00	5.00 a 8.00	5.00 a 8.00	4.00 a 6.00	3.50 a 5.00	3.50 a [illegible]
Condal. — Sarandí 688	35	9	7.00	6.00	4.50	4.00	4.00	3.50
Congreso Hotel. — Rondeau 1446	20	6	—	—	4.50	3.50	4.00	3.00
Continental. — Yí 1362	11	5	4.00	3.50	3.50	3.00	3.00	2.50
Chacabuco. — Yí 1518	16	4	—	—	Conv.	3.00	—	3.00
Chaná. — Uruguay 881	12	3	—	—	3.50	3.00	3.00	2.50
Dante Hotel. — 18 de Julio 896	30	8	—	—	3.50	3.50	3.50	3.50
De Mayo. — Paraguay 1606	16	3	—	—	3.00	2.50	—	—
Del Globo. — Colón 1579-99	60	24	6.00	5.00	4.50	4.00	4.00	3.50
18 de Julio. — Uruguay 808	10	3	—	—	6.00	4.00	5.00	—
España Gran Hotel. — Colonia 826	68	38	—	9.00	—	8.00	8.00	7.50
Español. — San José 960	20	6	—	—	3.00 a 4.50	3.00 a 4.50	3.00 a 4.50	3.00 a [illegible]
Francia. — San José 1074	12	5	5.00	4.50	4.00	3.50	4.00	3.50
Hugo. — Uruguay 1146 (s.pensión)	18	3	—	—	2.00	2.00	1.75	1.75
Ideal. — 18 de Julio 970	32	9	—	—	10.00	5.00 a 6.00	5.00	4.00 a [illegible]
Juncal. — Rincón 706	32	26	9.00 a 10.00	6.00 a 7.00	5.00 a 6.00	5.00	5.00	4.50
La Alhambra. — Sarandí 588-600	80	85	13.00 a 17.00	12.00 a 14.00	—	—	—	—
Los Andes. — Andes 1454	25	5	—	—	4.50	2.80 a 3.50	2.50 a 3.50	2.50 a [illegible]
Mallo. — Paraguay 1731	50	7	—	—	3.00	2.70	2.50	2.30
Manzano. — San José 1176	20	6	—	—	6.00	3.50	5.00	3.00
Metropol. — Sarandí 534	20	3	—	—	—	3.00	—	2.50
Mitre. — P. Indep. 721 (s.pensión)	14	2	—	—	2.50	2.00	1.50	1.40
Molino. — Cuareim 1617	14	5	8.00	4.00	3.50	2.50	3.50	2.50
Nicar. — Colón 1521 (s. pensión)	55	6	—	—	3.00 a 4.00	—	2.50 a 3.00	—
Nogaró. — Rincón 561	155	153	14.00 a 17.00	12.00 a 15.00	—	—	—	—
Nuevo. — Soriano 1166	24	5	—	—	4.50	3.50	4.00	3.00
Olascoaga. — Colonia 919	6	3	10.00	5.00	7.00	3.50	7.00	3.50
Oriental. — Uruguay 1069	16	3	—	—	3.00	2.50	3.00	2.50
Palacio. — B. Mitre 1364 (s.pensión)	33	27	5.50	4.50	—	—	—	—
Palacio Florida. — Florida 1440	85	66	10.00	10.00	6.50	6.00	6.50	6.00
Palacio Salvo. — P. Independencia	54	48	8.50	7.50	—	—	6.50	6.00
Pyrámides. — Ituzaingó 1339	35	21	—	6.00 a 7.00	6.00 a 7.00	5.50 a 6.00	5.00 a 5.50	5.00 a [illegible]
Puértolas. — 18 de Julio 1272	25	5	—	—	—	—	—	3.00
Río de la Plata. — 18 de Julio 937	40	12	—	7.00	6.00	5.50	4.50	4.00
Ritz Hotel. — Bmé Mitre 1343	40	43	9.00	8.00	—	—	—	—
Sarandí. — Sarandí 417 (s.pensión)	17	2	—	—	—	2.00	—	2.00
Savoya. — Rondeau 1410	9	3	—	—	6.00	4.00	5.00	3.50
Terminus. — Paraguay 1706	49	42	7.00	5.00	—	—	5.00	4.00
Treinta y Tres. — Mercedes 1516	25	6	—	—	—	—	4.00	3.00
Uruguay Hotel. — Convención 1319	21	5	—	—	4.00	4.00	3.50	3.50
Vascongado. — Andes 1364	36	8	—	—	5.00	4.00	4.50	3.50
Pajas Blancas. — Bal. Pajas Blancas	—	—	—	—	—	—	—	—
De la Barra. — S. Mart. 299. S.Vázq.	5	5	4.00	4.00	4.00	4.00	—	—
Pensión Krako (Colón) — Lezica 6076	9	4	—	—	—	—	5.50	3.00

HOTELES EN PLAYAS DE MONTEVIDEO

Nombre y ubicación	Piezas	Baños	Habitación externa con baño: 1 persona	Habitación externa con baño: 2 personas c/u.	Habitación externa sin baño: 1 persona	Habitación externa sin baño: 2 personas c/u.	Habitación interna sin baño: 1 persona	Habitación interna sin baño: 2 personas c/u.
PLAYA RAMIREZ								
Parque Hotel (Munic. - Casino)	120	123	11.00 a 13.00	10.00 a 11.00	—	—	—	—
Playa Ramírez. — G. Ramírez 2121	75	40	—	—	7.00	6.00	5.00	4.50
PLAYA POCITOS								
Aloma. — Av. Brasil 3100	15	4	7.00	6.50	6.00	5.50	5.00	4.50
Bretagne. — Av. Brasil 3142 y Bv. España 2981	10	3	—	—	—	6.00 a 7.00	—	5.50 a [illegible]
Cáceres. — Lázaro Gadea 921	13	3	—	—	7.00	4.00	5.00	3.50
Del Plata. — Rambla R. Perú 1015	16	3	8.00	7.00	7.00	6.00	6.00	5.00
Gloria. — Rambla R. Perú 875	24	7	—	—	—	5.50	—	4.50
Idstein. — Cololó 2911	7	2	—	—	6.00	5.00	—	—
Las Palmas. — B. España 2960-96	15	13	8.00	8.00	7.00	7.00	6.00	6.00
Lisboa. — Bv. España 2955	12	3	—	—	6.00	4.00	6.00	4.00
Prince. — Lázaro Gadea 929	15	3	—	—	6.00	5.00	5.00	4.00
* Rambla Hotel — Rambla R.Perú s/n	160	160	10.00 a 14.00	10.00 a 14.00	—	—	—	—
Sulzo. — Ramón Massini 3371	21	12	6.00	5.00	5.00	4.00	4.00	3.50
Wilson. — Rambla R. Perú 1031	14	4	—	—	6.00	5.50	4.00	3.50
PLAYA MALVIN								
Amazonas. — Amazonas 1389	23	22	6.00	5.00	—	—	—	—
* Argentino. — R. O'Higgins 4917-25	23	5	—	—	4.50	4.50	—	4.00
* El Ancla Argentina. — Pilcomay. 5031	25	13	7.00	4.00	7.00	4.00	7.00	4.00
* Familiar Malvín — R.O'Higgins 4957	9	3	—	—	—	4.50 a 5.00	—	4.00 a [illegible]
* Las Brisas. — R. O'Higgins 4953	30	12	—	—	9.00	7.00	8.00	6.00
* Playa Malvín. — Veracierto 1447	17	7	—	6.00	5.00	5.00	4.00	4.00
Sarandí. — Michigán 1438	20	18	—	8.00	—	8.00	—	7.00
* Villa del Mar. — R. O'Higgins 5063	20	16	—	6.00	—	4.50 a 5.50	—	4.50 a [illegible]
PLAYA PUNTA GORDA								
Neptuno. — Grito de Gloria 1280	16	12	Conv.	6.50 a 7.00	Conv.	5.00 a 6.00	—	—
* Oceanía. — Mar Artico 1227	46	34	10.00	6.00	8.00	4.50 a 5.00	—	—
* Punta Gorda — R. Rca. México 5339	22	10	12.00	6.00	7.00	5.00	6.00	5.00
PLAYA CARRASCO								
* Atlantic. — Rambla O'Higgins 5853	110	105	8.00 a 14.00	8.00 a 11.00	7.00 a 10.00	6.00 a 10.00	6.00 a 9.00	5.00 a 8.[illegible]
* Bristol. — Rambla O'Higgins 6095	60	39	12.00	8.00	10.00	7.00	8.00	6.00
* Carrasco - Casino (Municipal). — Av. Arocena s/n.	174	173	14.00 a 15.00	11.50 a 14.00	11.00	10.00	—	—
Cottage. — R. O'Higgins 1360 esq. Miraflores	36	38	18.00 a 21.00	12.00 a 18.00	—	—	—	—
* Los Pinos. — Basilea 6208	12	5	—	—	8.00	5.00	8.00	5.00
* Solymar. — 6 de Abril 1310	12	8	8.00	6.00	6.00	5.00	—	—

HOTELES ZONA OESTE

Nombre y ubicación	Piezas	Baños	Habitación externa con baño: 1 persona	Habitación externa con baño: 2 personas c/u.	Habitación externa sin baño: 1 persona	Habitación externa sin baño: 2 personas c/u.	Habitación interna sin baño: 1 persona	Habitación interna sin baño: 2 personas c/u.
COLONIA								
Beltrán	25	8	—	—	3.50 a 4.00	3.50 a 4.00	3.50 a 4.00	3.50 a 4.0[illegible]
Colonial	25	6	—	—	3.50	—	3.50	—
El Mirador	20	20	7.00	6.00	—	—	—	—
Esperanza	25	8	—	—	3.50 a 4.00	3.50 a 4.00	3.00 a 3.50	3.00 a 3.5[illegible]
* Real de San Carlos	34	20	6.00	6.00	5.00	5.00	4.00	4.00
Español	—	—	—	—	—	—	—	—
Italiano	22	5	—	—	2.50	2.00	2.50	2.00
Brisas del Plata (Col. Valdense)	23	8	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Los Unidos (Nueva Helvecia)	11	6	3.00	3.00	—	3.00	—	—
Comercio (Nueva Helvecia)	15	4	3.50	3.00	3.00	2.80	—	—
Conchillas (Conchillas)	20	3	—	—	4.00 a 8.00	4.00 a 6.50	4.00 a 8.00	4.00 a 6.5[illegible]
COLONIA SUIZA								
Colonia Suiza	20	13	5.00	4.00	4.50	3.50	4.50	3.50
Gran Hotel Central	52	30	6.00	5.00	5.50	4.50	—	—
Del Prado	57	41	6.00	5.50	4.50	4.50	4.50	4.00
Nirvana	80	71	10.00	9.00	8.50	8.00	—	—
Reisch	15	7	3.50	3.00	2.50	2.00	2.50	2.00
Sulzo	50	43	6.00	5.00	4.50	4.50	—	—
Uruguay	15	4	—	—	3.50	3.50	—	—
ROSARIO								
Central	18	4	—	—	3.00	3.00	3.00	[illegible]
Vicuña	17	5	—	—	3.50	3.50	—	—
NUEVA PALMIRA								
El Indio			—	—	—	2.80	—	—
Uruguay	12	3	—	—	3.00	—	3.00	[illegible]
JUAN LACAZE								
Alcardi	20	4	—	—	—	—	3.50	3.50
Miramar	13	3	—	—	4.00	3.50	4.00	3.50
CARMELO								
Arbeleche	10	3	—	—	3.50	3.00	—	—
Casino Carmelo	84	54	12.00	10.00	9.00	8.00	—	—
Carmelo	12	2	—	—	4.00	3.50	4.00	3.50
Comercio	20	6	—	—	4.00	4.00	4.00	4.00
La Esperanza	25	5	—	—	2.80	2.70	2.80	2.70
Montevideo	12	3	—	—	3.50	3.50	3.50	[illegible]

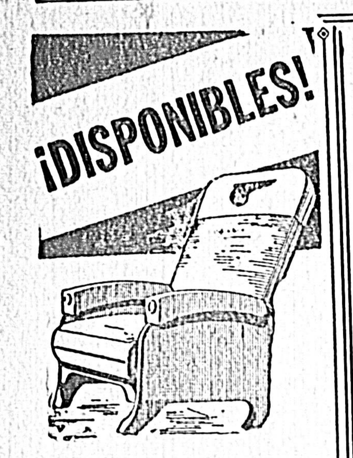

AYER NO SESIONO EL SENADO

Por falta de número no sesionó ayer el Senado, que estaba citado para tratar el proyecto sobre comercialización del lino.

Presidió el acto el doctor Guani, dándose lectura a los asuntos entrados.

EL PROFESOR BEN HAMOU EN PARIS

El profesor Ben Hamou, de la Facultad de Medicina de Argelia a quien se debe la organización de las transfusiones sanguíneas ...

LA PAPA PARA SEMILLA

ADVERTENCIA DEL SERVICIO O. DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

...

FUE MAS ABUNDANTE LA OFERTA DE HACIENDAS

LA ENTRADA de ayer fué bastante abundante, pero estaba constituída principalmente por ganados de conserva, que debido a esa abundancia estuvieron algo más flojos.

En los ganados gordos el Nacional continuó operando con mucho interés pues la entrada es muy reducida. Compró como de costumbre novillos a rendimiento; pagó por vacas muy buenas hasta 180 y por terneros buenos hasta 210 mls.

En los ganados de conserva mejor el mercado estuvo más flojo y en algunos lotes de vacas empulpadas y gordas generales se notó bajo en algunos casos de alrededor de 5 mls. Así se vendieron vacas flacas entre 148 y 155 y vacas empulpadas entre 155 y 160 mls. En cuanto a bueyes flacos de 160 a 165 y gordos hasta 185 mls. En cuanto a toros y torunos 125 mls. En terneros también estuvo algo más flojo para los terneros gordos regulares que se vendieron entre 155 y 165 mls.

En lanares el Nacional demostró mucho interés y llevó todos los lotes que se le ofrecieron con mucha liberalidad.

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

NOVILLOS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
Salvo (C.L.)	60	486	Rto.
Salaberry (Fda.)	61	481	"
Reca (Sor.)	40	483	"
[illegible]uzardo (Sor.)	20	440	"
[illegible]acabanne (S.J.)	17	375	"
Bidart (Col.)	5	514	"
Silvera (Fda.)	3	490	"
Rivero (Fda.)	14	320	158
Silvera (Fda.)	2	360	172
Silvera (Fda.)	13	303	155
Delgado (Col.)	9	332	153
Monfort (S.J.)	1	430	160
Santos (Lav.)	7	371	170
Solari (Roc.)	12	355	160
Damián (Can.)	4	382	155
Damián (Can.)	19	372	170
Damián (Can.)	2	230	150
Nocetti (Mald.)	21	354	155

Total de vacas: 379

TERNEROS ... BUEYES ... VACAS ... MAMONES ... CAPONES ...

Total de terneros: 211 — Total de bueyes: 36 — T. de mamones: 3.346 — Total de capones: 372

TABLADA DE SUINOS

Con una entrada de 961 cerdos y 265 lechones se realizaron las operaciones de ayer en la Tablada de Porcinos del Cerro.

La oferta fué, pues, de regular volumen y los compradores adquirieron con buen interés y precios firmes.

El Frigorífico Nacional, 365 cerdos, desde $ 0.73 hasta $0.745 y rendimiento: Compañía Swift, 241 ídem desde $0.60 hasta 0.70; Frigorífico Artigas, 182 ídem de $ 0.72 a $ 0.745; Juan Caserza, 97 ídem a rendimiento y desde $ 0.66 hasta $ 0.735; Francisco Simerman, 50 ídem desde $ 0.65 hasta $ 0.745 y Enrique Cristiani, 26 ídem, de $ 0.56 a $ 0.675 y 265 lechones, desde $0.60 hasta $ 0.775.

El discrimen favorece al comunismo

DECLARA UN FUNCIONARIO ESTADOUNIDENSE

OGDENSBURG, N. Y. (N.C.). — La Caridad no puede reemplazar a la Justicia en la solución de los problemas de discrimen racial y religioso en los Estados Unidos, declaró Julián I. Reiss, miembro de la Comisión del Estado de Nueva York en ... en una reunión de la Asamblea General ... del Cuarto Grado de los Caballeros de Colón ...

El señor Reiss se refirió a sus estudios y sus experiencias ... y manifestó su ... el discrimen ... relativo al em... ha contribuído notablemente a impulsar el comunismo en los Estados Unidos.

DOS ESTUDIANTES URUGUAYOS BECADOS PARA VISITAR EE. UU.

La Srta. Beatriz López y el Sr. Juan Antonio Rodríguez, han sido seleccionados como representantes de los estudiantes de ... del Uruguay, en el concurso para la beca el diario "New York Herald Tribune", ... visita de seis semanas a la ciudad de Nueva York.

Un comité nombrado por el Consejo Nacional de Enseñanza ... integrado por el ... Fournier, el ... Etchecopar y ... Franklin, fué encargado de seleccionar los candidatos, que dieron un exa...

Estos estudiantes vivirán en la ciudad de Nueva York, en casas de familias americanas y participarán de la vida hogareña de ...

Después de las semanas de estadía ... Congreso Internacional de Jóvenes, también auspiciado por el diario ...

Los dos estudiantes representantes del Uruguay van preparando ... conferencias sobre ...

CONCEDIO VENIAS DIPLOMATICAS LA COMISION PERMANENTE

Presidida por el doctor Miranda sesionó ayer la Comisión Permanente, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

CUESTION PREVIA. — Luego el señor Cusano solicitó se pidieran nuevos informes al Ejecutivo, sobre el sumario y pedido de destitución para el Director-Gerente del Instituto de Alimentación Correcta.

SESION SECRETA. — A fin de considerar esta cuestión y dos venias que solicita el Ejecutivo, para efectuar designaciones de diplomáticos, se pasó a sesión secreta.

VENIAS CONCEDIDAS.— Reabierta la sesión pública, la Mesa dió cuenta de que se había concedido venia al Ejecutivo para designar Embajador en París al doctor Alberto Guani; y Embajador en Perú al doctor Alvaro Vázquez.

En cuanto a la cuestión promovida por el señor Cusano, se resolvió pasar todo el mismo a estudio del otro miembro de la Comisión señor Bacigaluvi.

★ AVISOS BREVES ★

...

El escrutinio final en Soriano

Datos finales de escrutinio del Departamento de Soriano:

...	8.607
...	1.024
Schiaffino	1.491
Total Partido Colorado	11.122
Partido Nacional	8.951
Partido Nacional Independiente	3.903
Unión Cívica	965
Comunistas	602
Socialistas	399
Partido Demócrata	81

INTENDENCIA.— Fué ganada por el Partido Nacional con 10.940 votos.

Batllismo	8.482
Unión Popular	392
Unión Cívica	173
Nacionalismo Independiente	3.697
Comunismo	203

PLEBISCITO: Por la papeleta en la Presidencia de la República: 10.315. Por el Colegiado, 12.762.

† Ramón Rosa Barceló Bethencourt

† María Isabel Plá Reynés

† Carmen Deagustini de Llobet. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 29 de Diciembre de 1946. ...

LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO DEL URUGUAY

ANTECEDENTES HISTORICOS - SINTESIS DE SU DESENVOLVIMIENTO

La explotación de los servicios servicios ferroviarios por el Estado tuvo como origen la Ley del 8 de enero de 1915, por la cual se adquirían el ex-Ferrocarril y Tranvía del Norte, que había sido construido por una empresa privada, con la finalidad de transportar la carne de consumo para la capital y que se faenaba en los ex-Corrales de Abasto ubicados en el pueblo Santiago Vázquez.

Por esa misma ley se disponía la electrificación de dicha línea, para usarla también como línea tranviaria, encomendándose tales tareas a un directorio, al cual se le confió también la explotación de las siguientes líneas férreas adquiridas por el Estado: La línea "Este", construída en el año 1895 por la empresa privada "Ferrocarril Uruguayo del Este", entre las localidades Empalme Olmos y Maldonado, con una extensión de 114 kilómetros 370 metros, y que se pagó por ella $ 2.843.500; la línea "Durazno - Trinidad", construída en el año 1915 por la sociedad "The American T. Railway Company", entre las ciudades anteriormente nombradas, con una extensión de 47 kilómetros y que costó $ 1.453.830; la línea "La Paloma-Rocha", construída en el año 1915 por la Empresa "Uruguay Railway", entre el puerto La Paloma y la ciudad de Rocha, mide 20 kilómetros de extensión, y pagó el Estado por ella $ 1.100.000, y por ley del 30 de junio de 1920 se le dominó: "Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado", que es la designación que aún tiene.

El Directorio inauguró el 25 de diciembre de 1926 la línea tranviaria electrificada, al pueblo Santiago Vázquez, que tiene una extensión de 16 kilómetros.

Dicho Directorio dispuso también la prolongación de esa línea desde Maldonado a la playa Punta del Este, de 7 kilómetros de extensión, trabajo que fué realizado por administración, costando $ 211.531.40, y se libró al servicio el 1.º de enero de 1930.

Anteriormente, el día 14 de enero de 1928, el Directorio inauguraba la sección ferroviaria "San Carlos-Rocha" (72 kilómetros de extensión) y que unía la línea "Ex-Uruguayo del Este" con la de "La Paloma-Rocha", construída por licitación pública y que costó $ 7.235.429.50, constituyendo todo el conjunto la sección ferroviaria del Estado denominada línea "Este" y que tiene una extensión total de 223 kilómetros. Poco después, el 23 de setiembre de 1934, fué incorporada a la explotación de los ferrocarriles del Estado la línea "Florida Sarandí del Yí" construída en su mayor parte por licitación y terminada por administración. Mide esta sección 116 kilómetros de longitud y costó pesos 7.422.027.08.

El Directorio continuó en sus funciones hasta el año 1934, en que por un decreto-ley fué eliminado, quedando la administración intervenida por el Ministerio de Obras Públicas hasta la fecha. Actualmente se está estudiando la ley orgánica de los ferrocarriles del Estado.

El 26 de abril de 1936 se anexó a la administración la explotación de la nueva línea "Treinta y Tres-Río Branco", que fué construída por licitación que ganó la Empresa Constructora Uruguaya "A. S. S. M." por la suma de pesos 4.232.000 y que tiene una extensión de 114 kilómetros. Y el día 3 de diciembre de 1939 se inauguró la extensión "Sarandí del Yí-Blanquillo", que mide 52 kilómetros y fué contratada en forma fraccionaria, por movimientos de tierra, obras de arte, edificios, superestructura, etc. y costó $ 3:147.493.70.

Todas estas líneas reunen los requisitos establecidos por la ley de no tener curvas de radio inferior a 50 metros y pendientes mayores del 12 por 1.000. Son de trocha normal: 1m435.

Cuenta, además, la administración con la explotación de la línea férrea de trocha angosta (0m91) de Puerto Sauce a Puntas de San Juan (12 kilómetros de longitud), que pasó a su poder el 5 de octubre de 1933 por caducidad de la concesión hecha a una empresa privada que la explotaba para el transporte de productos agrícolas y piedra.

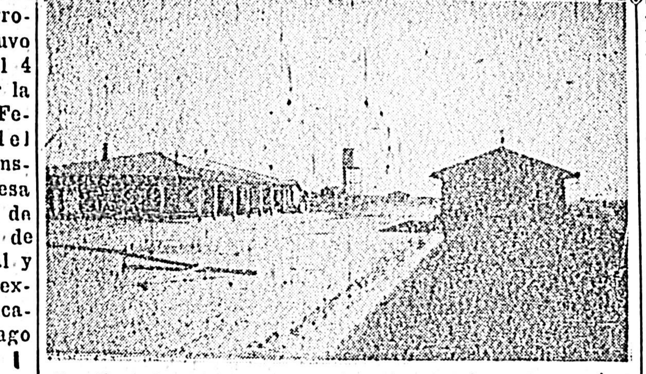

Estación de La Paloma con el galpón y el tanque de agua que acaban de ser construídos

Resumiendo, el Estado explota actualmente 619 kilómetros de vías férreas y tranviarias, que se discriminan en la forma siguiente:

Línea "Este": 223 kilómetros.

Línea "Durazno - Trinidad": 47 kilómetros.

Línea "Florida - Blanquillo": 168 kilómetros.

Línea "Treinta y Tres-Río Branco": 123 kilómetros.

Línea "Puerto Sauce-Punta de San Juan": 42 kilómetros.

Línea Tranviaria "Montevideo - Santiago Vázquez": 16 kilómetros.

Actualmente está en construcción la prolongación de la línea "Florida-Blanquillo" que cruzará el Río Negro y continuará hasta 25 kilómetros al norte de dicho río.

La prolongación de esa línea al norte del río Negro atravesará una zona muy rica y apta para la agricultura y que actualmente está muy alejada de las vías férreas, lo que retarda el amplio desarrollo que tomará cuando llegue hasta ellas el ferrocarril del Estado.

Los servicios de explotación se efectúan con el siguiente material rodante:

Locomotoras	23
Coches de pasajeros	28
Coches motores	46
Furgones	18
Vagones de carga cubiertos	83
Vagones de cargas descubiertos	121
Vagones de ganado	160
Plataformas	222
Guinches	3
Vagones tanques	4

El movimiento de pasajeros, cargas y ganados transportados en las diversas líneas durante el año 1945 fué el siguiente:

Pasajeros	Núm.	302.280
Cargas	Tons.	331.223
Animales—		
Equinos	N.º	1.114
Ovinos	"	204.210
Vacunos	"	133.937
Porcinos	"	11.642

CAPITALES

Línea "Este"	$ 13.014.803.39
Línea "Florida - Blanquillo"	10.793.774.18
Línea "T. y Tres - Río Branco"	7.133.163.45
Línea "Durazno - Trinidad"	1.483.327.29
Línea "Puerto del Sauce"	354.091.71
Línea "Tranvías"	552.659.28
Línea "Remesa Coches Motores"	2.752.912.94
Total	$ 36.084.732.24

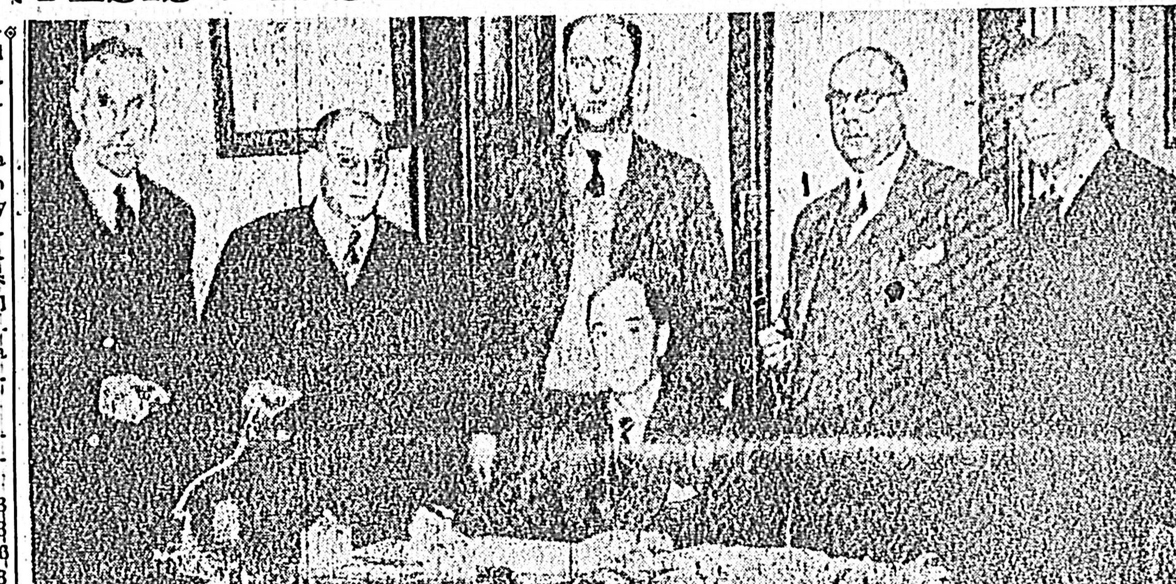

Nota en la que aparecen las autoridades de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado del Uruguay. Sentado, el administrador de los mismos, Ing. Franco P. Vázquez; a la derecha del mismo, don Emilio F. Dellacasa, contador jefe, y don Jorge F. Davis, jefe de Tráfico y Comercial; detrás, Ing. Julio Adler, superintendente de Talleres. A la izquierda del Ing. Vázquez, figuran el Ing. Antonio Casabó, jefe de la División Vía y Obras y don Romeo Gulla; Secretario General de la Administración

LA OBRA DE LA DIRECCION DE FERROCARRILES

El plan de obras públicas en ejecución, comprende la prolongación de la línea férrea Florida - Blanquillo en una extensión de setenta kilómetros aproximadamente. Pasa por La Paloma; sigue en dirección al Paso de Las Piedras del Río Negro y se interna unos veinte kilómetros en el Departamento de Tacuarembó, hasta la Cuchilla de Pereira.

Esta obra viene a significar una realización de positivo interés nacional, ya prevista en el plan de trazados de ferrocarriles en el territorio nacional, que fué aprobado por el gobierno de la República en el año 1925. El plan comprendía la construcción de una línea férrea entre Florida y las costas del Arroyo San Luis en Rivera, uniendo Sarandí del Yí, La Paloma,

OBRAS EN CONSTRUCCION

Paso de Las Piedras y Paso de los Moirones, en el arroyo Yaguarí. Fué considerada entonces, la más importante en relación a las demás líneas programadas, ya que iba a servir una extensa región que sólo contaba con algunos caminos naturales, de difícil tránsito, como único medio de comunicación con el resto del país. Fuerza era dotarla de un sistema de transporte adecuado para desarrollar la producción agropecuaria y hacer de esa región una nueva fuente de abastecimiento y fomentar su progreso.

El ferrocarril ha sido, en efecto, el factor más importante en el desarrollo de la economía rural de esa zona, que pocos años antes tenía en los cuadros estadísticos un bajo índice de producción.

En 1928 se iniciaron las obras de la primera sección de vía del nuevo ferrocarril, en una longitud de 116 kilómetros, desde el empalme con el Ferrocarril Central, en Florida, hasta Sarandí del Yí, prestando eficientes servicios particularmente en la zona norte de los departamentos de Florida y Durazno, pues permitió que el tránsito de carga y pasajeros y el trasporte de ganado que antes debía realizarse por la Estación Mansavillagra —en la Extensión Este del F. C. Central, en la Cuchilla Grande, Florida—, se efectuará por Sarandí del Yí, con menores recorridos.

En 1939, la línea se prolongó 48 kilómetros, llegando hasta Blanquillo, en el cruce con el camino que une San Gregorio con el Chileno. El ferrocarril en construcción al alcanzar el departamento de Tacuarembó, motivará indudablemente una favorable evolución de la zona y permitirá la explotación económica de esas tierras de excelente calidad para la agricultura.

Conjuntamente con el ferrocarril, las carreteras contribuirán en el progreso económico - social de la región, al establecer contacto estos medios de comunicación, que se complementan en la diaria tarea del transporte y se obtiene de esa manera un mayor rendimiento con el mínimo de fuerzas empleadas.

Este ferrocarril entra en contacto, en Sarandí del Yí, con la carretera Mansavillagra-Chileno. En la Cuchilla Grande de Durazno, con el Camino que va del pueblo del Carmen hasta Cerro Chato. En Blanquillo con la carretera a San Gregorio, alcanzará la ruta N.º 6, que continúa por la cuchilla anteriormente citada, y la de Caraguatá, hasta el Departamento de Rivera.

Estas construcciones están regidas por normas técnicas dictadas por la Dirección de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas aprobadas por el Poder Ejecutivo y compiladas en folletos denominados Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Técnicas para puentes de Acero, Condiciones Técnicas del Material Metálico de Vía, y son el complemento indispensable de la parte gráfica de cada proyecto que concreta los menores detalles constructivos de las obras. Están excluídos los radios menores de 600 metros, se limita la pendiente a doce por mil, no obstante la accidentalidad del terreno; se ha elegido un tipo de riel de 40 Kg. por metro, muy adecuado para soportar el más intenso y pesado tráfico de trenes, previsión ésta última que inside especialmente en el proyecto de obras de arte.

Se ha dado comienzo a la colocación de rieles, por contrato recientemente aprobado; se tienen terminadas las infraestructuras hasta el Río Negro, es decir los desmontes, terraplenes, alcantarillas, estribos y pilas de de puentes y se construye actualmente, el gran puente sobre el Río Negro que tiene una longitud de 670 metros, siguiéndole un viaducto de 1.290 metro. Se han construído los edificios de las estaciones La Paloma y Km. 91, tanques de agua, galpones, corrales de embarque de ganado y demás instalaciones requeridas por el servicio ferroviario.

En esta ocasión, se ha procedido de modo muy distinto a lo que establecía la costumbre en esta clase de obras en el país. Antes no se empezaba una vía férrea sin cnotar previamente con todos los elementos para terminarla. La guerra obligó a cambiar este criterio. Con muy buen resultado se organizó y planeó la construcción sobre la base de hacer los movimientos de tierra, alcantarillas, etc., en una palabra, las obras que no requerían el empleo de material extranjero de muy dificultosa obtención. Hasta se estableció la obligación de no emplear máquinas en general, para dar ocupación al mayor número de obreros y contribuir de esa manera a combatir la desocupación que se producía en aquellos momentos.

Ultimo modelo de coche motor construído en los talleres de los Ferro carriles del Estado con materiales nacionales y con obreros uruguayos

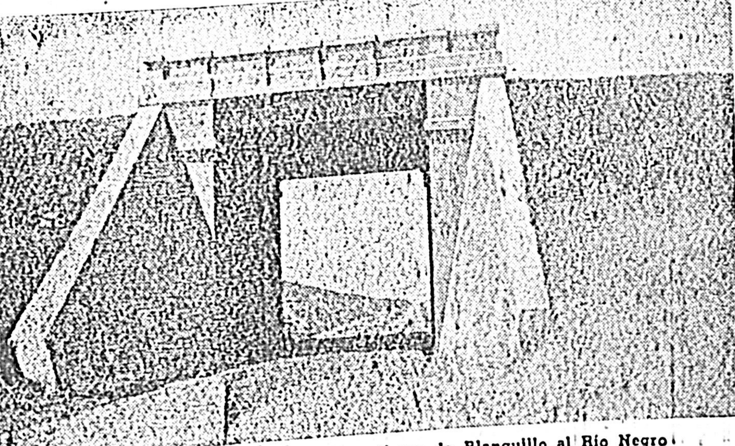

Pasaje inferior en la nueva línea férrea de Blanquillo al Río Negro

Depósito de mercancías de la estación La Paloma

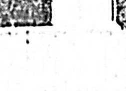

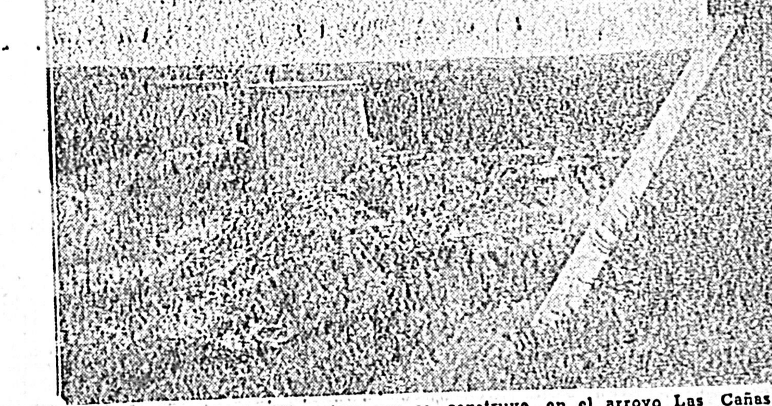

Puente ferroviario de 160 metros que se construye en el arroyo Las Cañas entre Blanquillo y La Paloma

Varios proyectos aprobó ayer la C. de Representantes

(Viene de la 3ra. pág.)

"Tampoco regirán dichas limitaciones cuando se trate de préstamos para la construcción de edificios en la planta urbana de Montevideo, destinados a ser enajenados conforme a la ley de 1.o de julio de 1946".

Art. 2.o — Autorízase al Banco Hipotecario a otorgar préstamos para adquisición, construcción y ampliación de sanatorios y hospitales, a asistencia médica, hasta la 75 o/o del valor del terreno y construcciones.

[illegible]

siderar que el proyecto contempla la situación de los obreros, ya que está preparado con intervención de estos mismos.

Luego de una nueva exposición del Sr. Fernández Crespo en defensa del proyecto, se aprobó el proyecto modificativo, con excepción de un inciso que requiere mayoría especial.

VOLUMEN - BASE PARA DESCUENTOS EN LA ENTREGA DE LECHE. — Al entrarse a este [illegible]

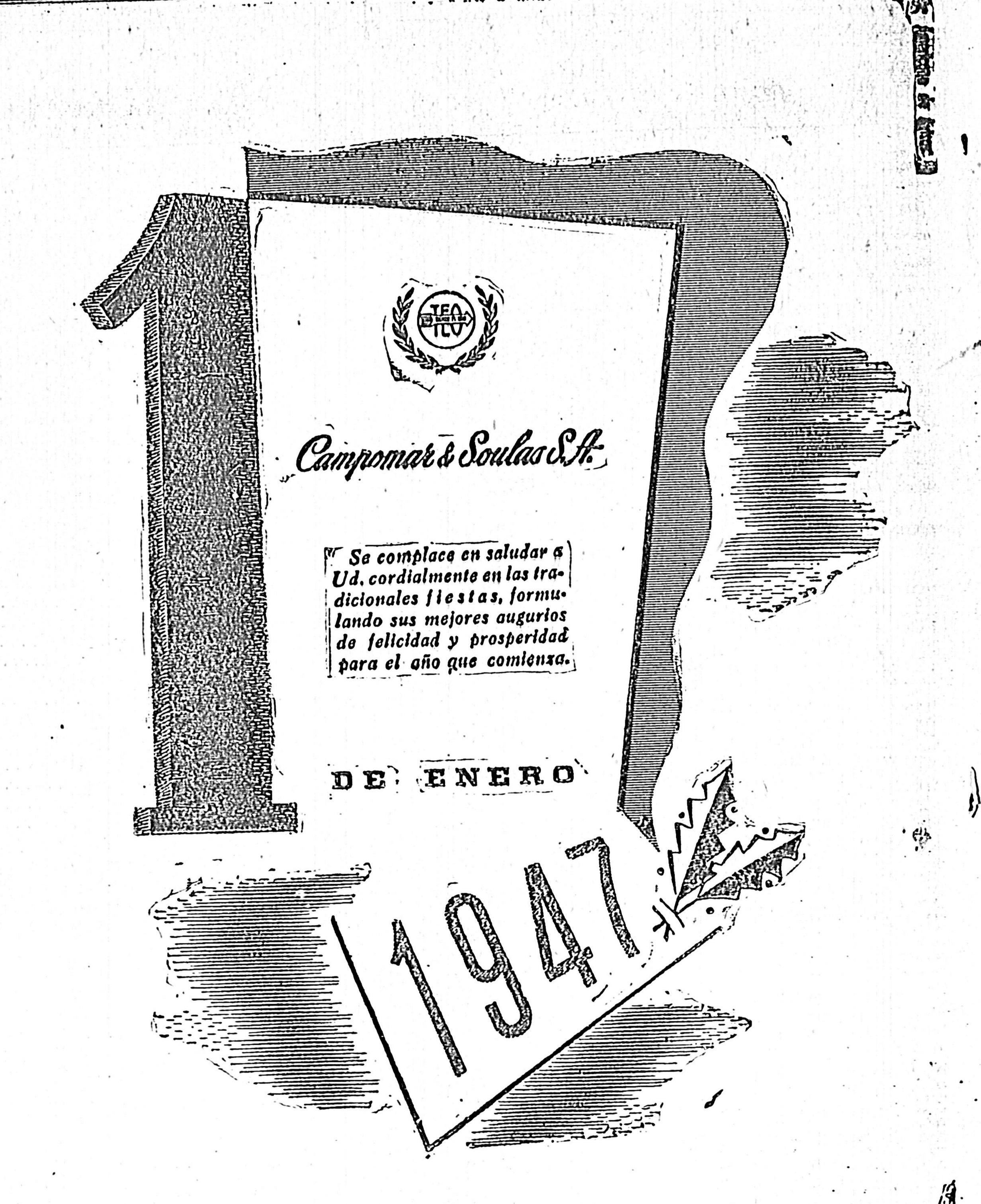

Por JAVIER COLLAZO

RETRATO DE GEORGE MURPHY

George Murphy da la impresión de que nació para actuar. Sin embargo, de no haber sido por la intervención de unas 20 toneladas de antracita, George Murphy tal vez fuera hoy ingeniero de minas, en lugar de compartir honores estelares con Margaret O'Brien en la producción Metro Goldwyn Mayer, "La calle de los sueños".

[illegible]

LETRAS FRANCESAS

El restaurante Drouant conoció una vez más su animación tradicional. En la ante cámara del primer piso se empujaban periodistas, editores y amigos de las letras esperando la llegada de los jurados Goncourt y Renaudot. En este ambiente las viejas amistades se renuevan y las enemistades se perdonan. Colette llegó la primera seguida por André Billy, Roland Dorgelés, Léo Larguier, Lucien Descaves, J. H. Rosny hijo, y Francis Carco que no parecía muy contento.

A las doce y treinta, André Billy sale del despacho particular transformado para la ocasión en sala de deliberación. Anuncia que Jacques Gautir es el laureado por su novela: "La Historia de un Suceso". Ganó en la tercera vuelta del escrutinio por cuatro votos contra tres a Serge Groussard que presentaba "Crépuscule des Vivants" (Crepúsculo de los vivos). Zoé Oldenburg obtuvo algunos votos por "Argile" (Arcilla), así como Maurice Toesca por "Soleil Noir" (Sol Negro).

Jean Jacques Gautier escogió por tema un drama de la calle: Lucien Cappel, ex obrero, después de algunas aventuras matrimoniales y sentimentales vino del Norte de Francia a instalarse en París donde muy rápidamente fué engañado por su última conquista. El, muy enamorado de ella, la degüella con una navaja. Fué M. Jacques Isorni quien facilitó el tema al joven escritor, y Jean Jacques Gautier le dedicó la obra.

Algunos instantes después, el señor Pierre Descaves vino a anunciar que el premio Théophraste Renaudot acababa de ser adjudicado a Jules Roy por su novela "La Vallée Heureuse" (El Valle Feliz), por siete votos contra tres, a Georges Govy, autor de "Sang Russe" (Sangre Rusa). El laureado es comandante de aviación. Ostenta la "Distinguished Flying Cross" la Cruz de Guerra y es miembro de la Legión de Honor. Nació en 1907 en Argelia, es descendiente directo de los primeros pioneros de la selva africana; le gustó la aventura que le hizo entrar en la aviación en 1928. "La Vallée Heureuse" (El Valle Feliz) cuenta las peripecias de los treinta y siete vuelos que efectuó sobre Alemania.

LOS PREMIOS HALPERINE-KAMINSKY. — La Sociedad de Hombres de Letras de Francia adjudicará próximamente el premio Halpérine - Kaminsky, de un valor de veinticinco mil francos destinado a recompensar la mejor traducción al francés del año.

ELECCION DE ROBERT FAWSTIER, HISTORIADOR DE LA EDAD MEDIA, A LA ACADEMIA DE INSCRIPCIONES Y BELLAS LETRAS. — La Academia de Inscripciones y Bellas Letras, procedió, el 6 de diciembre, a la elección de un miembro ordinario para llenar la vacante dejada por el fallecimiento de Paul Collart. En la tercera vuelta del escrutinio, el señor Robert Fawtier fué electo por 15 votos contra 13 que obtuvo el señor Robert y una al señor Dhorme.

El nuevo académico nació en Bône (Argelia) en 1865. Es antiguo alumno de la Escuela de Roma "agregé" de la Universidad, doctor en Letras, fué conservador de los manuscritos de la John Ryland's Library de Manchester. Es actualmente Director en la sección de Investigaciones Científicas. Especialista de la Edad Media, publicó varias obras, como "Europa Occidental de 1280 a 1328" y "Los Capetos y Francia".

Arrestado bajo la ocupación, fué condenado a trabajos forzados a perpetuidad por los alemanes.

El Sr. Ch. Picard dió cuenta de una misión realizada por él en Marruecos en los meses de marzo y abril pasados.

Sus observaciones recayeron principalmente sobre los centros arqueológicos de Volubilis y Valentia - Banasa.

Comentó los descubrimientos de los bustos encontrados por el Sr. Thouvenet y presentó algunas hipótesis sobre su origen y su fecha.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

"Alabama Sociedad Anónima"

ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor Don JACINTO DIAZ MINTEGUI, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de los estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO

En la Ciudad de Montevideo, a veinte días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, comparecen ante el Escribano que suscriben y los testigos que se expresarán, los señores Ives Américo Aguiar y Haroldo Hughes, ambos uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y dicen que dan por constituída una Sociedad Anónima, que se regirá por los Estatutos que se trascriben a continuación:

Capítulo I

DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — Con el nombre de "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º — La Sociedad tiene por objeto, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos; exportar o importar cualquier clase de mercaderías; productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir y otorgar depósitos y mandatos. realizando todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros en interés conjunto de terceros y de la sociedad; realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3º — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años.

Capítulo II

CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º — El capital se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.00). El Directorio cuando así lo creyera conveniente, podrá aumentarlo hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00), pagándose, en cada caso, los derechos correspondientes. El Capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de Inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de un Director. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios nominativos, mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio, o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

Capítulo III

DIRECTORIO

Artículo 5º — El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea General. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos, hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo, con los mismos derechos y obligaciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada. Dicha designación deberá ser ratificada por la primera Asamblea General que se celebrase. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o a pedido de otro Director o del Síndico si lo hubiere, en la fecha determinada en la convocatoria. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Para la existencia del quórum será necesaria la presencia de dos Directores, si el número de Directores es hasta cuatro, y de tres, si es de cinco. Todas las resoluciones se tomarán, previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría de los presentes o por unanimidad, si los presentes son solamente dos Directores. Las sesiones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un libro de actas rubricado. Las actas de las reuniones deberán ser firmadas por los Directores que hayan asistido a ellas.

Art. 6º — El Directorio tiene las mas amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello, que una disposición expresa no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en aquellos casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones, sobre bienes, inmuebles muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real, percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad o que ésta tuviere que recibir, transar o conceder, remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores, dar o recibir en préstamos con o sin garantía, operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario del Uruguay, o en otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, y girar contra ellas, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio, celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos. b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, importe de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos, y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario. d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. e) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados obreros, o agentes de la Sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o sustituídos.

Art. 7º — La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

Capítulo IV

SINDICO

Artículo 8º — La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la la ley ordenara, podrá nombrar un Síndico, en las condiciones que ella establezca.

Capítulo V

ASAMBLEAS

Artículo 9º — Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, deberán convocarse, cualquiera que fuera su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria la presencia de accionistas que represente la mitad más una de las acciones integradas. En la seugnda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos, bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la convocatoria, salvo en los casos previstos en la ley de diecinueve de julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por el Director de mayor edad, que estuviere presente o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea Director apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto una simple carta poder o poder otorgado en instrumento, a satisfacción del Directorio.

Art. 11. — Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito, otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad un boleto de entrada, en que constará el número de votos a que tiene derecho. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes

Art. 12. — Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro del primer trimestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico si lo hubiere, considerar y aprobar el balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día, confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico, si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que representen, por lo menos, un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá realizarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Capítulo VI

EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDO Y RESERVAS

Artículo 13. — El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año. El primer ejercicio termina el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente, de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio, la que en definitiva, deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo a los accionistas, salvo lo que la Asamblea resolviera destinar a un fondo de reserva extraordinario.

Capítulo VII

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14. — La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto, de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en ese caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades.

Capítulo VIII

Artículo 15. — El primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la Sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, la matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público.

Y para constancia se labra la presente en cinco fojas de papel sellado administrativo de un peso cada una numeradas seguidamente desde la doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y uno, que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, con los señores Carlos V. Rocca y Alberto E. Mancebo, vecinos hábiles de mi conocimiento, en la fecha y lugar arriba indicados, solicitándome que agregue esta acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida el testimonio respectivo de todo lo cual doy fe. — Ives Américo Aguiar, Haroldo Hughes, Carlos V. Rocca, Alberto E. Mancebo. Florduardo Pereyra, Escribano.

Nº 52. - Protocolización solicitada por los Sres. Ives Aguiar y Haroldo Hughes. — En Montevideo, a veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, y de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede, la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el diez y nueve del corriente bajo el membrete "Nº 51. Protocolización solicitada por el Banco Hipotecario del Uruguay" del folio doscientos doce al doscientos catorce y vuelto. Florduardo Pereyra, Escribano.

EN FE DE ELLO q para "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente testimonio que signo y firmo en la ciudad de

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Montevideo a veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y seis. — Florduardo Pereyra, Escribano.

COPIO: "Señor Ministro de Hacienda, Doctor Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: Ives Américo Aguiar, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442, apto. 11, ante el señor Ministro me presento y digo: De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas que correspondan, quiera aprobar estos estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil y 405 del Código de Comercio, disponiendo que en su oportunidad me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notarial agrego con las copias correspondientes. Sírvase el Señor Ministro proveer de conformidad por ser justicia. — Fdo.: Ives Américo Aguiar.

Ministerio de Hacienda. - Montevideo, octubre 31 de 1946. INFORME la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y hechos vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. — Fdo.: Por el Ministro, Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, - Montevideo, noviembre 8 de 1946. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina. Señor Ministro: El proyecto de estatuto, presentado a la autorización del Poder Ejecutivo, por la sociedad anónima en formación "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA", sugiere las consideraciones siguientes: 1º) Conviene aclarar que la facultad de "recibir depósitos", a que hace referencia el art. 2º debe interpretarse que no alcanza para recibir depósitos de dinero del público, pues es una actividad bancaria que para ejercerla, deben cumplirse los requisitos legales exigidos por la ley de Banco de 10 de enero de 1938. 2º) La forma de determinar el capital social, inicial y final —artículo 4º— merece los mismos reparos que los expuestos por esta Inspección General, en la nota elevada a la consideración de ese Ministerio el 9 de octubre de 1945. Saludo al Señor Ministro muy atte. — Fdo.: Juan Luis Antuña. Sub-Director.

Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. - Señor Ministro: Con la salvedad de la facultad de "explotar toda clase de bienes o derechos" (art. 2º) se relaciona directamente con el objeto principal de la sociedad; que el aceptamiento de las resoluciones del Directorio y de las Asambleas (art. 4º párrafo final) no significa renuncia por parte de los socios a las acciones que pudieren corresponderles en defensa de sus derechos (art. 8º del Código Civil) y con la aclaración formulada por la Inspección G. de Hacienda en el numeral 1º del informe que antecede, puede el Poder Ejecutivo aprobar los estatutos en vista reconociendo a "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA, como persona jurídica de derecho privado, a condición de que dicha sociedad se someta estrictamente a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — V. Mora Rodríguez. Montevideo, noviembre 13 de 1946.

Ministerio de Hacienda. - Montevideo, noviembre 15 de 1946. Vista al interesado. — Fdo.: Por el Ministro: Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda, SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, Doctor HECTOR ALVAREZ CINA. - Señor Ministro: Ives Américo Aguiar, en el expediente caratulado "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA" (Carpeta Nº 1269|46) evacuando las vistas conferidas al señor Ministro digo: Que de acuerdo con la facultad que me confiere el Art. 15 de los estatutos de "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA" vengo a significar mi aceptación de las observaciones formuladas por el señor Fiscal de Gobierno. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga presente lo manifestado y en definitiva otorgue la personería jurídica solicitada. — Ives Américo Aguiar.

Ministerio de Hacienda. Montevideo, 30 de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. VISTA: la gestión iniciada por "ALABAMA S. A." a fin de obtener la aprobación de sus estatutos y autorización para funcionar. RESULTANDO: 1º) Su objeto es la explotación de negocios comerciales y financieros; 2º) Iniciará sus actividades con un capital de cinco mil pesos que podrá ser elevado hasta un millón de pesos, debiendo entenderse que todo aumento que sobrepase esta cantidad ha de ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo. 3º) Los interesados aceptaron las salvedades formuladas a los arts. 2º y 4º, CONSIDERANDO: Son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación vigente. El Poder Ejecutivo admite, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, el establecimiento de un capital inicial y otro final. OIDA la Inspección General de Hacienda y Bancos y Sociedades Anónimas y de conformidad con la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los estatutos de "ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA" con las salvedades aceptadas por los interesados, y autorizar su funcionamiento. Quedo sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por su índole y la naturaleza de los actos que realice. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 4º de la Ley Nº 2230 de 2 de junio de 1893) debiendo la sociedad dar cuenta de su cumplimiento a la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, la que controlará también el de las demás disposiciones en vigencia. A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones comuníquese; publíquese tal como se establece en la resolución de 24 de julio de 1922 y archívese. — Fdo.: AMEZAGA: Héctor Alvarez Cina".

Es copia fiel. Montevideo 12 de Diciembre de 1946. — Carlos M. Montaño. Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Haroldo Hughes, constituyendo domicilio en la calle Avenida Agraciada 1442, —apartamento 11— al señor Juez digo: Según resulta del artículo 15., de los Estatutos de la Sociedad "ALABAMA" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para realizar los trámites necesarios para la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio. POR TANTO, AL SR. JUEZ, PIDO: Previos los trámites que corresponda, ordene la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, la expedición de los edictos pertinentes y la devolución de los recaudos que acompaño, para todo lo cual se habilitará el feriado mayor. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Es justicia. — Fdo.: Haroldo Hughes. — Montevideo 19 de Diciembre de 1946.

Al Despacho. — 20.910. Montevideo Diciembre 19/946. Vista al M. Público y si no mediare oposición previa tasación y pago de costas, vuelvan. Díaz Mintegui. Lo proveyó y firma el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Jacinto Díaz Mintegui en Montevideo, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Certifico. — W. Abdala.

Montevideo 23 de Diciembre de 19466. — Al señor Fiscal de lo Civil de 2º Turno en vista bajo conocimiento. Conste. — Fiscalía de lo Civil de 2º Turno. Nº 6836. — Sr. Juez: Puede ordenarse la inscripción solicitada. — Montevideo, 23/12/1946. — ERNESTO MAUTONE. — Montevideo Diciembre 24/946. Con esta fecha el Sr. Angel Lorenzo consignó para costas, la suma de cuarenta pesos. Conste. Nicanor Dos Santos. 21.459. Montevideo, Diciembre 26/946. Visto y Atento a los dictámenes fiscales, Resuelvo: Decrétase la inscripción de que se trata, remítase el expediente a tales efectos al R. P. de Comercio, háganse las publicaciones de ley, devuélvase la documentación presentada cúmplase el auto precedente en cuanto manda tasar y abonar las costas y archívese. Se habilita la Feria. — Fdo. DIAZ MINTEGUI. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Jacinto Díaz Mintegui en Montevideo, a veintiséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Certifico Wáshington Abdala. — Montevideo Diciembre 26/946. Oficio 5665 al Regl. P. de Comercio de 6º Turno. Sírvase citar Lº 40 Fº 555 Of. Nº 5665. Montevideo, Diciembre 26 de 1946. — Señor Encargado del Registro P. de Comercio de 6º Turno. — Montevideo Acompañando el presente remito a Vd. a sus efectos los autos "Alabama" S. A. — Inscripción de Estatutos. Saludo a Vd. atte: J. DIAZ MINTEGUI. — Juez: NICANOR DOS SANTOS. — Actuario. — Recibido hoy veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, doy fé. Pereira. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — En cumplimiento de lo ordenado se efectuó la inscripción de los Estatutos con el Nº 38 al Fº 209 vt° del Tomo 13º del Registro de Contratos y diligenciado se devuelve al Juzgado de su procedencia. — Conste. — Pereira. Y a esos efectos se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre treinta de mil novecientos cuarenta y seis. — NICANOR DOS SANTOS. — Actuario.

Se reúne el lunes la J. Departamental

La Junta Departamental de Montevideo, se reúne en sesión extraordinaria el Lunes 30 del corriente a la hora 18, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.o Asuntos entrados.

2.o Acta N.o 611, correspondiente a la sesión anterior.

3.o Aceptación del legado condicional que el Sr. Fernando García testamentó al Municipio de Montevideo. Designación del parque donado con su nombre y pago de compensación a la legitimaria.

4.o Aprobación del contrato celebrado por la Intendencia Municipal para distribuir con ésta en partes iguales el consumo de carne a la población.

5.o Expropiación de un inmueble propiedad del Estado y de otro de la Sra. María T. Rubio Vilaró, con destino al trazado de la calle Asilo; y desafectación de los indicados en el Dec. 5043, correspondientes a los padrones Nos. 29.129 y 29.130.

6.o Adjudicación directa a la Cía. Industrial de Productos de Hormigón S. A. para el cerramiento de la piscina municipal de Trouville.

7.o Adjudicación directa a la Cía Uruguaya de Obras Públicas de la construcción de hormigón en la parte central de la Plaza Daniel Muñoz, destinada a pista de patinaje.

8.o Obtención de crédito en cuenta corriente por $ 2:000.000 en el Banco de la República con destino a la ejecución de distintas obras.

9.o Ordenanza de manzanamiento y fraccionamiento de tierras y de servidumbre "non-edificandi".

10. Establecimiento de los límites de las zonas urbana, sub urbana y rural del Departamento de Montevideo.

11. Ordenanza sobre ubicación de los establecimientos industriales en el Departamento.

AVISOS PROFESIONALES

Nacional jugará el 4 en Rosario con Newell's Old Bo

EL BIEN PUBLICO

Año LXIX — Martes 31 de diciembre de 1946 — N.º 21.162

CERRO, CAMPEON

CON el categórico triunfo logrado por el Club Atlético Cerro ante Bahía, por el contundente score de 5 tantos a 1, se ha clasificado campeón de la Primera División B, y, por consiguiento, ha merecido el ascenso a Primera A, donde actuará en la próxima temporada de 1947.

Merecido honor para la meritoria institución cerrense, éste que logra luego de intenso batallar a través de 18 años que actuaba en divisiones inferiores, luego de hober perdido su puesto en la División Superior a consecuencia del descenso.

Dirigentes y jugadores siguieron luchando con tesón, siempre alentados por el deseo de llegar, y ahora, cumplido su mayor anhelo, festejan alborozados la hazaña de poder alternar con los mejores.

Con respecto al partido del domingo, digamos que Cerro fué un triunfador categórico en mérito a la superioridad exjuesta a través de los noventa minutos de lucha.

Hubo de su parte mejor fútbol, y también intensa prodigación de todos sus players, que lucharon intensamente para hacer triunfar sus colores. Los esfuerzos de su oponente, entusiastas y lucidos, no alcanzaron para quebrar al campeón, que como tal luchó y venció, sin mostrar claudicaciones.

A las numerosas felicitaciones recibidas, unimos las de la página deportiva de EL BIEN PUBLICO que da su enhorabuena a la familia cerrense, y que les desea que el año que comienza sea tan pródigo en satisfacciones como el que hoy termina, en el cual lograron exponer la bondad de su equipo, y, mucho más valorable aún, la rectitud de sus dirigentes y su afán de luchar de manera intensa por el bien del clup de sus amores y del deporte en general.

Nacional ha recibido numerosas felicitaciones

El magnífico triunfo obtenido por Nacional en el Torneo Uruguayo ha encontrado eco caluroso en las distintas entidades del Río de la Plata que mantienen relaciones con la entidad. Así River Plate argentino se ha apresurado a cursar una nota enjundiosa destacando las proyecciones del éxito logrado.

Entre las instituciones locales también el triunfo ha provocado calurosas felicitaciones destacándose notas de los clubes Defensor, Progreso, Liverpool, Surcos, Sportivo Armiño, Centro de Acción Nacionalófila de La Paz, Sayago y Peñarol, Difusoras del Uruguay, Círculo de Cronistas Deportivos, Club Nacional de Treinta y Tres y Sr. José Lustemberg.

Asimismo la Asociación Uruguaya de Football ha enviado notas notificando la proclamación de campeón y expresando sus votos de felicitación.

LA ILUMINACION DEL PARQUE CENTRAL. — Prosiguiendo en sus deseos de dotar al Gran Parque Central de una iluminación adecuada que permita la realización de grandes cotejos nocturnos, Nacional estudia en estos momentos una propuesta concreta para la realización de esos trabajos.

Se trata de una obra de gran volumen y se tienen esperanzas de que la misma quede concretada a la brevedad posible.

A tal efecto la Comisión respectiva estudia todos los detalles de la propuesta citada.

LAS POSICIONES FINALES EN LA B

CAMPEONATO URUGUAYO
PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
Cerro	14	9	3	2	34	15	21
Racing	14	9	2	3	39	14	20
Sud América	14	6	7	1	34	15	19
Danubio	14	7	4	3	26	17	18
Bella Vista	14	6	2	6	18	24	14
Olivol	14	3	3	8	18	30	9
Bahía	14	4	1	9	17	37	9
Fénix	14	1	0	13	4	38	2

LAS POSICIONES EN INTERMEDIA

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
Canillitas	12	6	5	1	27	15	17
U. Montevid.	12	7	3	2	19	13	17
R. Central	12	4	5	3	19	18	13
Colón	12	5	3	4	22	18	13
La Luz	12	2	8	2	20	20	12
Misiones	12	4	1	7	14	21	9
Dryco	12	3	2	7	17	20	8
San Carlos	12	1	5	6	13	26	7

PESATTI Y GALVEZ NO IRAN A SAN PABLO

RIO DE JANEIRO, 30 (United). — Noticias particulares procedentes de Buenos Aires dicen que los volantes arkentinos Pablo Pesatti y Juan Galves, no concurrirán a las carreras internacionales en San Pablo, el próximo domingo 5, debido a dificultades para el transporte de sus automóviles.

FELIZ AÑO NUEVO

Agradecemos vivamente los augurios de felicidad para el año próximo y los saludos que nos envían lectores e instituciones deportivas.

Deseamos, por nuestra parte, expresarles nuestro reconocimiento y a la vez pedimos a Nuestro Señor que colme a todos de bendiciones.

A todos, pues, paz y felicidad en el año que se inicia.

FUE INTEGRADA LA DELEGACION TRICOLOR

Ha quedado definitivamente concertado el cotejo que Nacional tenía programado con Newell's Old Boys, de Rosario.

En la sesión especial realizada anoche por la Comisión Directiva se ultimaron todos los detalles y quedó constituída la delegación que marchará a la Chicago argentina. La misma estará integrada en esta forma: Jugadores: Paz; R Pini y Tejera; Abelleira, Galvalisi y Rodríguez Candales; L. E. Castro, W. Gómez, A. García, J. García y Guini. Como suplentes: Di Matteo, Taibo, Rodolfo Pini, S. Gambetta, Porta y Medina. Director técnico: Enrique Fernández. Masajista: Eliseo Domínguez.

La terna de delegados estará compuesta por los señores Manuel González, Eduardo Arechavaletta y Romeo R. Camarotte.

Esta presentación de Nacional en Rosario ha despertado enorme interés atento a la reciente conquista del torneo por el team del Parque y se tiene la seguridad de que su exhibición estará de acuerdo con el enorme prestigio de que goza en la mencionada ciudad argentina.

Asimismo, ha quedado convenido que la revancha se juegue en Montevideo el 11 del mes próximo en el Estadio Centenario.

Se certifica así una tradición amistosa que ha colocado a Nacional y Newell's Old Boys en primer plano en lo que respecta al mantenimiento de una amistad ejemplar. Desde 1909 se vienen realizando esta clase de cotejos y ello no tiene parangón en matches internacionales interclubs.

LOS CAMPEONES DE CUARTA DIVISION SERAN PREMIADOS. — También quedó establecido en el acuerdo de anoche, el establecimiento de un premio especial para los integrantes de la Cuarta División que terminan de realizar una hazaña magnífica con la conquista del Torneo Uruguayo de su categoría, conquista que por otra parte, constituyó la consolidación de sus éxitos en la disputa de los trofeos Castagnino Gardone y Gravigna Ortiz.

Nacional premia así a sus futuros ases y el estímulo ejercerá acción preponderante en sus futuras campañas.

LA ACTIVIDAD EN LOS TEAMS DE LAS BARRIADAS. — Confirmando lo adelantado en oportunidad el Centro de Acción Nacionalófila de la Unión se midió el domingo en forma amistosa con su similar del Barrio Buceo, logrando una neta victoria por las cifras de 5 a 1.

El match se disputó en la cancha de San Carlos y el ganador formó con Peña; Peña y Mijares; C. Pérez, Agresta y Crespo; Cadeba, Diano, Cea, Abella y González. Scorers: Cabeda 2, Diano 1, Cea 1 y Abella 1.

El 11 se cumplirá la revancha en el Estadio

Sesionó ayer la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que consideró los siguientes asuntos:

TRANSMISIONES POR RADIO DEL ESTADIO. — Por moción del Sr. Pedro Belhot se resolvió:

"Expresar a la Comisión Administradora del Field Oficial, el deseo de que se fijen precios por las transmisiones por radio al Exterior, de los partidos que se disputan en el País, en consonancia con los más altos que se cobran en otros países".

La moción fué aprobada por unanimidad.

MATCHS INTERNACIONALES — Se resolvió autorizar al Club Nacional de Football a jugar dos partidos con el Newells Cd Boys. e 5 de Enero en Rosario de Santa Fé y el 11 de Enero en Montevideo. Unanimidad.

PROYECTO DE REFORMAS DEL ARTICULO 153. — El Sr. Sánchez anunció que formulará un proyecto de reformas del Art. 153 del Reglamento, a fin de establecer que con el consentimiento de los clubs de origen los pases en préstamo podrán ser convertidos, en cualquier momento, en definitivos. Se resolvió pasar el proyecto a la Com. de Reglamentos. Unanimidad.

SOBRE COMPUTO DE SANCIONES — El Sr. Sánchez presentó el siguiente proyecto de resolución:

"Interpretar las disposiciones que rigen con respecto a jugadores penados, establecindo que las suspensiones que rigen con respecto a jugadores penados, estableciendo que las suspensiones aplicadas con motivo de incidencias registradas en los campeonatos oficiales serán cumplidas en las fechas correspondientes a estos mismos campeonatos".

"En consecuencia, dichos jugadores estarán habilitados para actuar en los demás campeonatos, amistosos u oficiales durante la sanción".

Resolución adoptada por unanimidad: A la Comisión de Reglamentos, y a la Orden del Día de la sesión próxima.

LAS PRACTICAS DEL SELECCIONADO. — El Dr. De Gregorio en nombre de la C. de Selección, dió cuenta de que, consultado al efecto por los jugadores, les había dado a conocer su opinión personal respecto a que sólo se tendrán en cuenta para integrar el seleccionado los jugadores que asistiesen a los matchs de práctica. Luego de detenido cambio de ideas, los delegados de Nacional y Peñarol, manifestaron poder sin limitaciones de sus jugadores, por lo que el Dr. De gregorio declaró que la C. de Selección los contaría para los matchs de práctica.

FELICITACION AL CAMPEON DE PRIMERA B. — Por moción del Sr. Llorens, se resolvió por unanimidad, felicitar al C. A. Cerro por haber resultado Campeón de Primera B, con derecho al ascenso a Primera A.

EL TORNEO NOCTURNO DE LOS OCHOS. — Se resolvió retirar del Orden del Día lo referente al Torneo Internacional Nocturno entre 8 clubs. (Proposición del Sr. Belhot).

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión

Racing argentino partió para México

LIMA, 30. (United) — Esta noche el club argentino de football Racing, saldrá a las 20.45 por vía aérea para México, después de experimentar cuatro derrotas sucesivas en Lima, sin conseguir victoria alguna.

El "Comercio" dice que ayer la calidad del juego académico de Racing se hizo nuevamente presente, pero sin buscar la meta, diluyéndose hacia los costados, en una metódica sucesión de pases de hombre a hombre, sin que el quinteto ofensivo tomara rumbo hacia el arco enemigo.

Termina diciendo que esta vez los de Racing no pueden decir nada contra el árbitro, pues cabría decir que estuvo de su parte, sobre todo en el segundo tiempo.

La prensa estima que en el segundo período Racing jugó sus mejores 30 minutos en Lima, valiéndole este desempeño el goal de honor, pero recalca que Universitario, a pesar del triunfo de cuatro a uno sobre Racing, no rindió una buena performance.

"La Tribuna" elogia la actuación de Strembell. Opina que Bravo es mejor que Aguirre, García Pérez estuvo por debajo de su juego habitual, Danza fué peligroso, Malachane activo y ambicioso y siempre bien colocado; Palma se mostró más seguro; Favali hizo buenas embolsadas.

Los cuatro partidos produjeron 449.659 soles, y asistieron 79.689 espectadores.

SAN LORENZO LLEGO A BARCELONA

BARCELONA, 30. (AFP). — Los integrantes del equipo argentino de San Lorenzo de Almagro, llegaron a la ciudad condal en horas de la mañana.

Un numeroso público brindó entusiasta acogida a los futbolistas visitantes.

El Presidente de la Federación Deportiva Catalana y varios dirigentes de asociaciones deportivas locales, acudieron a presentar sus saludos a los jugadores argentinos, quienes respondieron amablemente.

El equipo de San Lorenzo se hospedará en un hotel central y esta tarde asistirá a varias recepciones organizadas en su honor, comenzando mañana su entrenamiento en el campo de "Las Cartas".

NAJDORF VENCIO EN UN TORNEO DE AJEDREZ

RIO DE JANEIRO, 30 (United). — El Torneo de Ajedrez que contó con la participación de ases internacionales como Najdorf y Eliskases, terminó con el triunfo del argentino Najdorf, seguido por el propio Erich Eliskases.

Los restantes competidores que obtuvieron puntaje de preferencia fueron Walter Oswaldo Cruz, Accioly Borges, Souza Méndes y Theonio Vasconcellos, todos empatados.

Luego en la tabla está colocado Jaime Scheibman, José Tiago Mangini y Héctor Ribas.

Najdorf partirá para Buenos Aires el sábado próximo, pero antes posiblemente hoy, disputará una partida relámpago a cuarenta movidas con un tiempo de siete minutos, con Eliskases.

El Club de Ajedrez local prepara para antes de su partida otras dos exhibiciones simultáneas contra 10 adversarios en las que el maestro argentino jugará a ciegas, pero hasta ahora no han sido definitivamente fijadas.

Jugadores argentinos fueron sancionados

BUENOS AIRES, 30. (AFP). — El Tribunal de Penas falló hoy en el expediente relacionado con el partido por el Campeonato de la República, entre Boca Juniors y Estudiantes de La Plata.

Dió por perdido el partido a Boca Juniors y como consecuencia Estudiantes se clasificó ganador del Campeonato.

—Se resolvió asimismo suspender a los jugadores Lorenzo y Marante de Boca Juniors, y a Ogando de Estudiantes, por un partido y al árbtiro Amoroso por dos meses.

—También se dispuso levantar la suspensión provisional que pesaba sobre Pescia, de Boca Jrs.

El partido en cuestión tenía un resultado favorable a Estudiantes de La Plata, por un gol contra cero, en el momento de suspenderse.

J. LOUIS ENFRENTARIA A ARTURO GODOY

CIUDAD DE MEXICO, 30 (United). — El manager de Joe Louis, Gene Lucas, anunció que el campeón mundial sostendrá un combate de exhibición con Arturo Godoy el 5 de febrero en el Estadio "Ciudad de los Deportes". El correspondiente contrato fué ya firmado. Se recuerda que Louis venció a Godoy en Nueva York en 1940 y en el encuentro de desquite volvió a derrotarlo, pero esta vez por knock - out.

EL MOVIMIENTO ELECTORAL EN EL M. WANDERERS

El Comité "Alfredo V. Viera" cita a todos sus integrantes, con carácter de urgente, para la reunión que se llevará a cabo mañana a las 21 horas, en la sede social, a fin de considerar asuntos muy importantes.

—En la reunión celebrada el día 27 ppdo., se llegó a un acuerdo con el Comité "Cayetano Saporiti" para patrocinar la candidatura del Sr. Luis Alberto Fernández Castelú para la presidencia del Club.

Sobre el mismo punto, se llegó a un acuerdo en principio, con el Comité "Eustaquio Susviela", quedando algunos asuntos que serán considerados en la reunión que se llevará a cabo el próximo lunes 30.

—El Comité "Alfredo V. Viera" ha recibido numerosas adhesiones de caracterizados asociados, hacia la candidatura del Sr. Luis Alberto Fernández.

La nómina será dada a conocer en estos días.